

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 29. MADRID. Teléfono 57 90 07

Ejemplar: 1,50 pesetas. Atrasado, 3,00 pesetas. Suscripción: Año, 300 pesetas

Depósito Legal M.1-1958

Año XXIV

Jueves 22 de octubre de 1959

Núm. 253

SUMARIO

II. Autoridades y Personal

	<u>PÁGINA</u>		<u>PÁGINA</u>
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		sión don Joaquín López Tienda para el el cargo de Director general de Reclutamiento y Personal	13469
Ascensos.—Orden por la que se disponen en la Escala a extinguir de funcionarios procedentes de la antigua Administración Internacional de Tánger ...	13468	Otro por el que se dispone el del Teniente General don Manuel Carrasco Verde para el cargo de Capitán General de la Séptima Región Militar y Jefe del Cuerpo de Ejército de Castilla VII	13469
Confirmación de cargos.—Orden por la que se confirma al Sargento de la Guardia Civil don Aquilino Rollón Salvador en el de Instructor de segunda de la Guardia Territorial de las Provincias de Guinea	13468	MINISTERIO DE HACIENDA	
Nombramientos.—Orden por la que se designan Porteros de los Ministerios Civiles a los concursantes que se relacionan	13468	Escalafones.—Resolución por la que se hace público el del Cuerpo de Contadores del Estado, totalizado en 31 de diciembre de 1958	13470
MINISTERIO DEL EJERCITO		MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
Ascensos.—Decreto por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Carlos Marín de Bernardo Lasheras	13469	Ascensos.—Resolución por la que se otorga al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldos producidas en el Escalafón general durante el mes de agosto del corriente año	13497
Nombramientos.—Decreto por el que se dispone el del General de División don Luis de Lamo Peris para el cargo de Subsecretario del Ministerio del Ejército. Otro por el que se dispone el del General de Divi-	13469	Prórroga de servicio activo.—Resolución por la que se dispone la continuación en el mismo del Portero de los Ministerios Civiles don Fernando Alvarado Ruiz hasta completar veinte años de servicios	13500

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA		Orden por la que se aprueba la clasificación de las existentes en el término municipal de Berlanga, provincia de Badajoz	13502
Emisión de sellos.—Orden sobre puesta en circulación de uno de una peseta conmemorativo del «Tricentenario de la Paz de los Pirineos»	13501	Otra por la que se aprueba la clasificación de las existentes en el término municipal de San Pedro, provincia de Albacete	13503
Sanciones.—Anuncios por los que se hacen públicas las que se citan	13501	SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO	
MINISTERIO DE AGRICULTURA		Obras.—Anuncio por el que se hace pública la adjudicación de la que se cita	13503
Vías pecuarias.—Orden por la que se aprueba la clasificación de las existentes en el término municipal de La Coronada, provincia de Badajoz	13502		

IV. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA		MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	
Secretarios de la Justicia Municipal.—Resolución por la que se anuncia a concurso de ascenso entre Secretarios de tercera categoría la Secretaria del Juzgado Municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). Otra por la que se anuncia a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la tercera categoría con destino en Juzgados Comarcales las Secretarías que se relacionan	13504	Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas.—Resolución por la que se anuncia la vacante que se cita en el Servicio de este Ministerio a proveer entre los indicados Ayudantes y Sobrestantes	13504
		MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
		Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. — Resolución por la que se anuncia a concurso especial la Je-	

	PAGINA		PAGINA
fatura de la Sección de «Publicaciones Oficiales» de la Biblioteca Nacional	13504	Profesores adjuntos de Universidad. —Anuncio por el que se señala lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de «Farmacia galénica y Técnica profesional» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid	13512
Resolución por la que se anuncia a concurso general de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo indicado las vacantes que se relacionan	13504	Otro por el que se señala lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de «Patología y Clínica médicas», vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia	13512
Maestros y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes y Oficios. —Resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición a las plazas indicadas	13505	Otro por el que se fija el lugar día y hora en que han de comenzar los ejercicios del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de «Historia de España contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid	13512
Maestros nacionales. —Resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso oposición restringido para proveer plazas en localidades de más de 10.000 habitantes	13505	Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios. —Resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos definitivamente a las oposiciones libres de los Profesores indicados	13513
Médicos internos. —Anuncio por el que se convocan a oposición dos plazas de Médicos internos pensionados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza	13512	MINISTERIO DE COMERCIO	
Otro por el que se transcribe relación de aspirantes admitidos y se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a dos plazas de Licenciados internos del Departamento de Patología Quirúrgica, adscritas a la cátedra de Urología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid	13512	Pilotos de la Marina Mercante. —Orden por la que se nombra el Tribunal de exámenes para los mismos en Santa Cruz de Tenerife, correspondiente al segundo semestre de 1959	13513
Otro referente a la plaza de Médico interno adscrito a la cátedra de «Farmacología y Terapéutica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.	13512	ADMINISTRACION LOCAL	
Otro por el que se transcribe relación de los aspirantes al concurso-oposición para una plaza de Médico interno adscrito a la cátedra de «Patología y clínica médica», primera cátedra, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia	13512	Ayudante de la Sección de Vías y Obras del Cabildo Insular de Tenerife. —Anuncio por el que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para cubrir la plaza indicada	13513

V. Otros anuncios y convocatorias oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA		obras de construcción de una galería, dos laboratorios y un aula en la Escuela de Maestría Industrial de Reus (Tarragona)	13518
Mutualidad Benéfica de Funcionarios de Justicia Municipal.—Presidencia	13514	Juntas Provinciales de Construcciones Escolares — Murcia	13519
MINISTERIO DE MARINA		MINISTERIO DE TRABAJO	
Dirección de Material.—Sección Segunda	13514	Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.—Dirección	13519
MINISTERIO DE HACIENDA		MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Delegaciones.—Murcia	13514	Dirección General de Industria.—Relación de certificados de productor nacional. (Continuación a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de octubre de 1959.)	13520
MINISTERIO DE LA GOBERNACION		Delegaciones.—Barcelona, Albacete, Alicante, Badajoz, Baleares, Castellón de la Plana, Gerona y Guipúzcoa.	13520
Gobiernos Civiles.—Palencia	13514	MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Parque Móvil de Ministerios Civiles.—Sección de Material y Servicios	13515	Jefaturas Agronómicas.—Córdoba	13522
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS		Jefaturas de Ganadería.—Alicante	13522
Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—1.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles	13515	MINISTERIO DEL AIRE	
Dirección General de Obras Hidráulicas.—Anunciando las subastas de diversas obras	13515	Dirección General de Protección de Vuelo	13522
Juntas de Obras y Servicios de Puertos.—Barcelona.	13516	MINISTERIO DE COMERCIO	
Confederaciones Hidrográficas.—Tajo	13516	Dirección General de Comercio Exterior.—Anunciando la apertura del cupo global número 2 (Aceites vegetales para usos industriales)	13522
División Inspectora de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles	13517	Anunciando convocatoria para la admisión de ofertas para importación de yute	13523
División Inspectora e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Via Estrecha	13517	Mercado de Divisas.—Cambios publicados	13523
Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles	13517	ADMINISTRACION LOCAL	
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		Ayuntamientos.—Madrid	13528
Subsecretaría.—Anunciando la subasta de las obras de reforma de la capilla de la Real Fábrica de Tabacos, de la Universidad de Sevilla	13517		
Dirección General de Enseñanza Laboral. — Anunciando subasta pública para la adjudicación de las			

VI.—Administración de Justicia

VII.—Anuncios particulares

INDICE POR DEPARTAMENTOS

	PAGINA		PAGINA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			
Orden de 9 de octubre de 1959 por la que se confirma al Sargento de la Guardia Civil don Aquilino Rollón Salvador en el cargo de Instructor de segunda de la Guardia Territorial de las Provincias de Guinea	13468	bibliotecas por la que se anuncia a concurso general de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos las vacantes que se relacionan	13504
Orden de 13 de octubre de 1959 por la que se nombran Porteros de los Ministerios Civiles a los concursantes que se relacionan	13468	Resolución de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición a las plazas de Maestros y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes y Oficios	13505
Orden de 15 de octubre de 1959 por la que se disponen diversos ascensos en la Escala a extinguir de funcionarios procedentes de la antigua Administración Internacional de Tánger	13468	Resolución de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos definitivamente a las oposiciones libres de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios	13513
MINISTERIO DE JUSTICIA			
Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de ascenso entre Secretarios de tercera categoría la Secretaría del Juzgado Municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz)	13504	Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una galería, dos laboratorios y un aula en la Escuela de Maestría Industrial de Reus (Tarragona)	13518
Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la tercera categoría con destino en Juzgados Comarcales las Secretarías que se relacionan	13504	Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorga al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldos producidas en el Escalafón general durante el mes de agosto del corriente año	13497
MINISTERIO DEL EJERCITO			
Decreto 1810/1959, de 22 de octubre, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Carlos Marín de Bernardo Lasheras	13469	Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso-oposición restringido para proveer plazas en localidades de más de 10.000 habitantes	13505
Decreto 1811/1959, de 22 de octubre, por el que se nombra para el cargo de Subsecretario del Ministerio del Ejército al General de División don Luis de Lamo Peris	13469	Anuncio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por el que se convocan a oposición dos plazas de Médicos internos pensionados	13512
Decreto 1812/1959, de 22 de octubre, por el que se nombra Director general de Reclutamiento y Personal al General de División don Joaquín López Tienda	13469	Anuncio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por el que se transcribe relación de aspirantes admitidos y se nombra al Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a dos plazas de Licenciados internos del Departamento de Patología Quirúrgica, adscritas a la cátedra de «Urología»	13512
Decreto 1813/1959, de 22 de octubre, por el que se nombra Capitán General de la Séptima Región Militar y Jefe del Cuerpo de Ejército de Castilla VII al Teniente General don Manuel Carrasco Verde	13469	Anuncio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por el que se transcribe relación de los aspirantes al concurso-oposición para una plaza de Médico interno adscrito a la cátedra de «Patología y clínica médicas», primera cátedra	13512
MINISTERIO DE HACIENDA			
Orden de 19 de octubre de 1959 sobre puesta en circulación de un sello de Correos de una peseta conmemorativo del «Tricentenario de la Paz de los Pirineos»	13501	Anuncio del Tribunal de oposiciones a la plaza de Médico interno adscrito a la cátedra de «Farmacología y Terapéutica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia	13512
Resolución de la Intervención General por la que se hace público el Escalafón del Cuerpo de Contadores del Estado totalizado en 31 de diciembre de 1958	13470	Anuncio del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Farmacia galénica y Técnica profesional» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, por el que se señala lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes	13512
Anuncios de los Tribunales Provinciales de Contrabando y Defraudación de Barcelona, Lérida, Pontevedra y Algeciras por los que se hacen públicas determinadas sanciones	13501	Anuncio del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica médicas», vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, por el que se señala lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes	13512
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS			
Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia la vacante que se cita en el Servicio de este Ministerio a proveer entre Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas	13504	Anuncio del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Historia de España contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, por el que se fija el lugar, día y hora en que han de comenzar los ejercicios	13512
Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncian las subastas de diversas obras	13515	MINISTERIO DE AGRICULTURA	
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			
Resolución de la Subsecretaría por la que se dispone la continuación en el servicio activo del Portero de los Ministerios Civiles don Fernando Alvarado Ruiz hasta completar veinte años de servicios	13500	Orden de 13 de octubre de 1959 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de La Coronada, provincia de Badajoz	13502
Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia la subasta de las obras de reforma de la capilla de la Real Fábrica de Tabacos, de la Universidad de Sevilla	13517	Orden de 13 de octubre de 1959 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Berlanga, provincia de Badajoz	13502
Resolución de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia a concurso especial la Jefatura de la Sección de «Publicaciones Oficiales» de la Biblioteca Nacional	13504	Orden de 13 de octubre de 1959 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de San Pedro, provincia de Albacete	13503
Resolución de la Dirección General de Archivos y Bi-			

PÁGINA

PÁGINA

MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 14 de octubre de 1959 por la que se nombra el Tribunal de exámenes para Pilotos de la Marina Mercante en Santa Cruz de Tenerife, correspondiente al segundo semestre de 1959	13513
Resolución de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se anuncia la apertura del cupo global número 2 (Aceites vegetales para usos industriales)	13523
Resolución de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se anuncia convocatoria para la admisión de ofertas para importación de yute	13523

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Anuncio de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por el que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita	13503
---	-------

ADMINISTRACION LOCAL

Anuncio del Cabildo Insular de Tenerife por el que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para cubrir una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Insulares	13518
---	-------

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de octubre de 1959 por la que se disponen diversos ascensos en la Escala a extinguir de funcionarios procedentes de la antigua Administración Internacional de Tánger.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacantes,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer los siguientes ascensos correspondientes a la Escala a extinguir de funcionarios procedentes de la antigua Administración Internacional de Tánger:

A clase tercera, don Arturo Tavio Pérez, con efectos administrativos de 10 de septiembre último y económicos a partir del día inmediatamente después de la fecha en que cese el servicio del Amalato de Tánger, siempre que la toma de posesión en la Península se verifique dentro del plazo posesorio reglamentario.

A clase cuarta, don José María Rodríguez Gurdíel, con efectos económico-administrativos del día 10 de septiembre anterior.

A clase quinta, doña Isabel María López Siles, con efectos económico-administrativos del día 2 de julio último.

A clase quinta, doña Asunción Cañestro Córdoba, con efectos administrativos de 10 de septiembre último y económicos a partir del día inmediatamente después de la fecha en que cese al servicio de Amalato de Tánger, siempre que la toma de posesión en la Península se verifique dentro del plazo posesorio reglamentario.

A clase sexta, don Pedro Pérez Salvatierra, con efectos económico-administrativos del 17 de junio próximo pasado.

A clase sexta, don Ernesto Gil Rojas, con efectos económico-administrativos de 2 de julio último.

A clase sexta, don Justo Navarro Yuste, con efectos económico-administrativos de 10 de septiembre del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1959.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia.—Sres.

ORDEN de 9 de octubre de 1959 por la que se confirma al Sargento de la Guardia Civil don Aquilino Rollón Salvador en el cargo de Instructor de segunda de la Guardia Territorial de las Provincias de Guinea.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien confirmar al Sargento de la Guardia Civil don Aquilino Rollón Salvador

en el cargo de Instructor de segunda de la Guardia Territorial de las Provincias de Guinea.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 13 de octubre de 1959 por la que se nombran Porteros de los Ministerios Civiles a los concursantes que se relacionan.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en el Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947, en relación con la Ley de 15 de julio de 1952, y como resultado del concurso anunciado por Orden de 25 de septiembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre siguiente), en el que se han observado las normas del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Nombrar Porteros terceros de los Ministerios Civiles, con sueldo anual equivalente al 75 por 100 del que tiene atribuida la citada categoría, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, y con destino en los Centros que se indican, a los concursantes que figuran en la relación que se inserta a continuación de esta Orden.

Segundo.—El expresado sueldo y los que por ascenso puedan corresponderles en lo sucesivo, en la proporción establecida en el artículo 37 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles antes citado, será compatible con el haber pasivo que tengan acreditado como retirados de las Fuerzas Armadas.

Tercero.—De acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.º del Estatuto, serán colocados en el escalafón por orden de la fecha en que se posesionen de los destinos que les asignan, en los que deberán presentarse, a este efecto, en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y si no lo efectuasen así, o dentro de las prórrogas que reglamentariamente se les concedan, se entenderá que renuncian a sus empleos conforme previene el artículo 2.º de la Ley de 15 de julio de 1954 y 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Cuarto.—Los Jefes de las dependencias respectivas comunicarán a esta Presidencia del Gobierno, a la mayor brevedad posible, las fechas en que los interesados se incorporen a tomar posesión de sus empleos.

Quinto.—Por los Ministerios de que dependen los Centros a que se les destina se expedirán los títulos administrativos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1959.

CARRERO

Ilmos Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.

Relación de concursantes nombrados Porteros de los Ministerios Civiles, según Orden anterior

Nombre y apellidos	Destino	Fecha nacimiento
José Teno González	Ministerio de la Gobernación	26- 9-1897
Gregorio Magallanes Infante	Presidencia del Gobierno	1-10-1897
Emilio Fernández Antolínez	Instituto Nacional de Enseñanza Media, Burgos	6-10-1897
Pedro Rodríguez Ramil	Biblioteca Pública Castellón de la Plana	9-10-1897
Gabriel Vaquer Gelabert	Inspección Enseñanza Primaria de Baleares, Palma de Mallorca	15-10-1897
Teodoro Martín Beníte	Audiencia, Avila	17-10-1897
Justo Parra Torrijos	Universidad Central, Madrid	18-10-1897
Juan Armenteros Parra	Instituto Nacional de Enseñanza Media, Almería	24-10-1897
Manuel Sánchez Rodríguez Trincado	Escuela de Telecomunicación, Madrid	25-10-1897
Zacarias Ordoño Martínez	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística (Servicios Centrales)	5-11-1897
Eugenio Rodríguez Manzano	Dirección General de Correos y Telecomunicación	13-11-1897
José Martínez Mercado	Universidad, Sevilla	26-11-1897
Mariano Portas Piñero	Museo Arqueológico, Burgos	30-11-1897
Clemente González Herranz	Ministerio de la Gobernación	4-12-1897
Ernesto Garrigós Cardona	Administración de Correos, Cáceres	5-12-1897
Francisco Pérez Heras	Escuela de Ingenieros de Caminos, Madrid	10-12-1897
Juan Azorín Tomás	Centro de Telecomunicación, Albacete	11-12-1897
Antonio Fernández Guerra	Centro de Telecomunicación, Badajoz	17-12-1897
Joaquín Requena Villaplana	Escuela del Magisterio, Albacete	18-12-1897
Francisco Mateo Rodríguez	Universidad, Sevilla	20-12-1897
Francisco Reyes Madrid	Universidad, Sevilla	22-12-1897
José Pérez Escudero	Administración de Correos, Barcelona	24-12-1897
Pablo Díez Fraile	Escuela de Artes y Oficios, Madrid	2-1-1898
Antonio Fajardo Gómez	Centro de Telecomunicación, Barcelona	9-1-1898
Julián Herraiz Chavarria	Gobierno Civil, Ciudad Real	9-1-1898
Pablo Ortega Martínez	Escuela de Bellas Artes «San Jorge», Barcelona	10-1-1898
Gumersindo Jiménez Jiménez	Escuela de Peritos Industriales, Tarrasa (Barcelona)	13-1-1898
Domingo Leiva León	Archivo Histórico, Málaga	25-1-1898
Ángel Núñez Sardón	Facultad de Medicina, Zaragoza	26-1-1898
José Cagiao Domínguez	Audiencia Territorial, Albacete	26-1-1898

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1810/1959, de 22 de octubre, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Carlos Marín de Bernardo Lasheras.

Por existir vacante en la escala de Tenientes Generales, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Carlos Marín de Bernardo Lasheras, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad del día dieciséis de septiembre del año actual, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

...

DECRETO 1811/1959, de 22 de octubre, por el que se nombra para el cargo de Subsecretario del Ministerio del Ejército al General de División don Luis de Lamo Peris.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Vengo en nombrar Subsecretario del Ministerio del Ejército al General de División don Luis de Lamo Peris, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1812/1959, de 22 de octubre, por el que se nombra Director general de Reclutamiento y Personal al General de División don Joaquín López Tienda.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Vengo en nombrar Director general de Reclutamiento y Personal al General de División don Joaquín López Tienda, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

...

DECRETO 1813/1959, de 22 de octubre, por el que se nombra Capitán General de la Séptima Región Militar y Jefe del Cuerpo de Ejército de Castilla VII al Teniente General don Manuel Carrasco Verde.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Vengo en nombrar Capitán General de la Séptima Región Militar y Jefe del Cuerpo de Ejército de Castilla Siete al Teniente General don Manuel Carrasco Verde, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Intervención General por la que se hace público el escalafón del Cuerpo de Contadores del Estado, totalizado en 31 de diciembre de 1958.

Número de orden	Nombre y apellidos	Destinos	Fecha de nacimiento	Servicios		Observaciones	
				En la clase	Al Estado		
				A.	M.	A.	M.
CONTADORES MAYORES JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE, CON ASCENSO							
Activos							
1	D. Rogelio Bueno Moreno	Intervención Alicante	4 mayo 1889	3	—	44	4
2	D. Sebastián Sancho Nébot	Intervención Baleares	14 septiembre 1891	3	—	43	11
3	D. Claudio Monmany Pascual	Intervención Barcelona	2 julio 1896	3	—	44	2
4	D. Angel Velarde García	Ferrocarriles	18 agosto 1896	3	—	44	4
5	D. Pedro Mosteiro Canas	Intervención General	2 agosto 1890	3	—	43	11
6	D. Mariano Altolaguirre Palma	Monopolio Petróleos	10 abril 1889	3	—	42	4
7	D. Andrés Colorado Pacheco	Dirección General Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	8 enero 1895	3	—	42	3
8	D. Mariano Sánchez Rodríguez	Intervención Málaga	20 agosto 1890	3	—	44	4
9	D. Arturo Blecua Caveró	Recaudador Diputación Zaragoza	18 mayo 1890	3	—	46	2
10	D. Augusto Romero Echevarría	Intervención Las Palmas	5 noviembre 1891	3	—	44	2
11	D. Juan López de la Hera	Delegación del Gobierno en Tabacalera, S. A.	11 octubre 1895	3	—	44	2
12	D. Leonardo Marmol Fernández	Delegación del Gobierno en Tabacalera, S. A.	27 septiembre 1895	3	—	44	—
13	D. Alejandro Ayanz Bestoso	Intervención Granada	24 agosto 1895	3	—	43	11
14	D. Antonio Cámara Meléndez	Dirección General Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	20 mayo 1892	3	—	42	1
15	D. Manuel Martínez Azcoytia	Consejo Minas Almadén	25 diciembre 1892	3	—	44	—
16	D. Domingo Alonso Redondo	Recaudador Diputación Sevilla	6 julio 1894	3	—	37	7
17	D. Pedro López Ibañez	Recaudador Diputación Barcelona	10 noviembre 1890	3	—	43	11
18	D. Ricardo Diaz Merry Iñiguez	Recaudador Diputación Barcelona	23 octubre 1889	3	—	43	11
19	D. Rafael Manzanares Rodríguez	Tabacalera, S. A.	11 mayo 1894	3	—	44	—
20	D. Desiderio Alonso Montero	Monopolio Petróleos	5 enero 1894	3	—	44	—
21	D. José Gómez Ramirez	Intervención General	2 febrero 1892	3	—	46	—
22	D. Angel Jiménez Ramos	Intervención Málaga	13 septiembre 1894	3	8	44	—
23	D. Luis Felipe de la Escosura Pérez	Dirección General Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	2 marzo 1897	2	2	44	—
24	D.ª Concepción Cantero Beistegui	Intervención Sevilla	25 octubre 1890	—	—	41	1
25	D.ª María de las Mercedes Bertrán Méndez	Información y Turismo	3 diciembre 1898	—	9	37	6
26	D.ª Elisa Rey del Arco	Dirección General Impuestos sobre el Gasto	10 octubre 1900	1	4	37	6
27	D.ª Laura Capella San Agustín	Ministerio de Obras Públicas	20 julio 1901	1	2	37	6
28	D.ª José Manzanares Molina	Ministerio de Agricultura	9 agosto 1902	—	11	37	6
29	D. Antonio Forteza Poinar	Dirección General Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	29 noviembre 1898	—	8	37	6
30	D.ª Manuela Matesanz Matesanz	Intervención Barcelona	22 julio 1895	—	6	37	5
31	D.ª Lucila Calvillo Martínez	Intervención Segovia	2 abril 1904	—	—	37	6
CONTADORES MAYORES JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE							
Activos							
1	D.ª Lucila Calvillo Martínez	Servicio Cultivo Tabaco	30 junio 1899	3	—	37	5

2	D. Francisco Ramirez Campaña	Intervención Málaga	1901	3	—	37	5
3	D.ª Paula Calle Manso	Dirección General Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	1901	3	—	37	6
4	D. Luis Trujillo Ramos	Recaudador Diputación Málaga	1899	3	—	33	5
5	D.ª María Claver Samitier	Intervención Zaragoza	1896	3	—	37	6
6	D.ª María Concepción Rodríguez - Carriego Fernández	Intervención General	1900	3	—	37	5
7	D. Luis Blasco Gambarte	Intervención General	1902	3	—	37	6
8	D. Manuel Moreno Rubio	Intervención Alicante	1900	3	—	37	4
9	D. Cayetano García López	Dirección General Tributos Especiales	1904	3	—	37	5
10	D. Luis Ramirez Vizcaya	Intervención Tenerife	1894	3	—	37	6
11	D.ª María Pilar Cid Moreno	Monopolio Petróleos	1892	3	—	37	6
12	D. Miguel Muntaner Llabrés	Intervención Baleares	1895	3	—	37	5
13	D. Wenceslao López Cueto	Ministerio de Trabajo	1901	3	—	37	5
14	D. José Flórez Puente	Recaudador Diputación León	1897	3	—	37	5
15	D.ª Idelfonsa Elvira Inaga Bergés	Dirección General Impuestos sobre el Gasto	1897	3	—	37	6
16	D.ª Matilde López López	Delegación del Gobierno en Tabacalera, S. A	1897	3	—	37	6
17	D. Alfonso Lugo Massiéu	Intervención Tenerife	1896	3	—	37	6
18	D.ª María Amparo Lejarcegui Palacios	Monopolio Petróleos	1897	3	—	37	6
19	D.ª Angela Gainza-Mendizábal Gómez	Ministerio de Agricultura	1901	3	—	37	5
20	D.ª Angela F. Torrecuaca Veta	Ministerio de Agricultura	1901	3	—	34	10
21	D. Alejandro Mulas Herranz	D.ª Catalina Manera Pons	1900	3	—	37	6
22	D.ª Margarita Vidal Martí	Intervención Valencia	1903	3	—	37	5
23	D.ª Gervasio Fernández Peláez	Recaudador Diputación Oviedo	1896	3	—	37	5
24	D.ª Venancia García Becerril	Intervención Baleares	1898	3	—	36	9
25	D. Diego Fernández Sanchez	Recaudador Diputación Zaragoza	1895	3	—	41	3
26	D. Luis G. Giria Vergara	Intervención Zaragoza	1897	3	—	36	3
27	D.ª Dionisia Paredes Marco	Recaudador Hacienda	1897	3	—	35	2
28	D.ª Eulalia Pérez Moral	Intervención Cádiz	1897	3	—	33	11
29	D.ª Josefina Sanchez Villalobos	Patrimonio Forestal	1902	3	—	33	11
30	D.ª Luisa Guillén Martín	Intervención General	1903	3	—	33	11
31	D.ª Felisa Niño Palomino	Intervención de Burgos	1900	3	—	35	10
32	D.ª María Josefa Vega Trueba	Intervención de Burgos	1904	3	—	33	11
33	D.ª Petra Cañón González	Intervención General	1899	2	10	33	11
34	D.ª Juana Marco de Pablo	Información y Turismo	1903	2	8	33	11
35	D.ª Felisa Niño Palomino	Consejo Minas de Almadén	1901	2	2	33	11
36	D. Félix Rubio Bravo	Intervención Soría	1904	1	9	33	11
37	D.ª Piedad Villarig Giner	Intervención Burgos	1904	1	4	33	11
38	D.ª Hortensia Esteban Urizar de Aldaca	Intervención Toledo	1901	1	2	33	11
39	D. Juan Mancebo Lorenzo	Intervención Zaragoza	1905	1	2	33	11
40	D.ª Manuela Martínez Fernández	Intervención General	1902	1	11	33	11
41	D. Manuel Carballeas Diaz	Ministerio de Trabajo	1901	—	8	33	11
42	D. Rafael Rodríguez Alegre	Consejo Minas de Almadén	1904	—	6	33	11
43	Ministerio de Agricultura	1903	—	—	33	11
44	Ferrocarriles	1906	—	—	33	8
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

CONTADORES MAYORES JEFES DE ADMINISTRACION DE SEGUNDA CLASE

Activos

1	D.ª Justina Millán Blasco	Intervención de Valladolid	1903	3	—	33	6
2	D.ª María López del Amo	Intervención de Valladolid	1904	3	—	33	5
3	D.ª María Concepción Mayo Menéndez	Intervención Lotarías	1903	3	—	33	4
4	D.ª María Barrios Tolosa	Patronato Antituberculoso	1899	3	—	33	3
5	D.ª Josefa Sampedro Sanz	Intervención Zaragoza	1899	3	—	33	1
6	D. Angel Fernández Puyo	Ministerio de la Gobernación	1901	3	—	32	9
7	D. Rafael Barbosa Rodríguez	Intervención Vigo	1895	3	—	32	2
8	D.ª María Piedad Nuñez González	Intervención Lotarías	1899	3	—	32	2
9	D. Julio Arnáez Ferrando	Confederación Hidrográfica del Ebro	1899	3	—	32	2

Número de orden	Nombre y apellidos	Destinos	Fecha de nacimiento	Servicios		Observaciones	
				En la clase	Al Estado		
				A.	M.	A.	M.
9	D.ª Josefa Carmen Ibarreche Aguirre	Intervención General	6 enero 1902	3	—	31	11
10	D.ª Virginia Abella Martín	Confederación Hidrográfica del Duero.	7 julio 1905	3	—	31	1
11	D.ª Clothide Fernández Pérez	Ministerio de Comercio	22 octubre 1906	3	—	31	1
12	D.ª María Sáez de Ibarra y Sáez de Uva-báin	Ministerio de Comercio	10 agosto 1908	3	—	31	1
13	D.ª Isidoro Niveiro García-Lago	Intervención Toledo	27 junio 1907	3	—	31	1
14	D.ª María Dolores Bachiller Fernández	Intervención Lugo	8 marzo 1908	3	—	31	1
15	D.ª Manuela Cañón González	Información y Turismo	12 diciembre 1898	3	—	31	1
16	D.ª María de los Angeles Ester Compáns	Intervención Barcelona	8 marzo 1907	3	—	31	1
17	D. Federico García Gómez	Fábrica Moneda y Timbre	9 agosto 1907	3	—	31	1
18	D. Miguel Lendinez Maizcurrera	Intervención Vizcaya	9 junio 1905	3	—	31	1
19	D. Marcial Jordá González	Intervención Valencia	13 enero 1902	3	—	31	1
20	D.ª Magdalena Lora Walpole	Intervención Barcelona	3 septiembre 1899	3	—	31	1
21	D. Aurelio Sanjuán Blasco	Recaudador Diputación Barcelona	25 febrero 1909	3	—	31	1
22	D.ª María Pérez-Caballero Mayagaray	Consejo Minas Almadén	3 agosto 1905	3	—	31	1
23	D.ª Marina E. García Alegre	Instituto Colonización	26 diciembre 1902	3	—	32	5
24	D.ª Rafaela Martín Ruiz	Intervención Cádiz	8 mayo 1910	3	—	31	1
25	D. Pedro López Lacal	Intervención Alicante	26 noviembre 1897	3	—	31	1
26	D. Benigno Suso Lacha	Intervención Alava	18 julio 1906	3	—	31	1
27	D. Hermilio F. Muñoz Sánchez	Información y Turismo	4 diciembre 1905	3	—	31	1
28	D. Francisco Oliva Abadía	Recaudador Diputación Valencia	28 abril 1903	3	—	30	11
29	D. Emiliano Lapuerta Bes	Intervención Barcelona	26 julio 1906	3	—	30	11
30	D. José Clarós Aparicio	Intervención General	19 octubre 1902	3	—	30	11
31	D. Lucio López Ramos	Instituto Colonización	22 abril 1902	3	—	35	9
32	D.ª Leonor Roquero Lozano	Intervención General	25 julio 1909	3	—	30	7
33	D.ª Josefa Lera Santafé	Intervención Huesca	15 marzo 1907	3	—	30	7
34	D.ª Félix Aguirre González	Ministerio de Educación Nacional	6 diciembre 1905	3	—	30	7
35	D.ª Isabel León Puyo	Ministerio de la Gobernación	24 enero 1900	3	—	30	4
36	D. Antonio F. Polo Pallarés	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	23 septiembre 1901	3	—	30	6
37	D. Cirilo Rubio Martín	Intervención Zaragoza	16 julio 1905	2	1	30	7
38	D. Pedro Guillén Martín	Intervención Bugos	29 junio 1910	2	8	30	4
39	D. Luls García Lozano	Intervención Granada	18 junio 1903	2	2	30	4
40	D.ª Sagrario Lebrero Alonso	Intervención Zamora	1 abril 1905	2	—	29	10
41	D. Roque Aguilera Cervelló	Intervención Barcelona	26 septiembre 1908	2	—	29	8
42	D.ª Adelaida Pérez Sierra	Fábrica de Moneda y Timbre	15 noviembre 1890	1	9	29	8
43	D.ª María Salomé Sahagón Torres	Intervención Madrid	20 junio 1904	1	4	29	8
44	D.ª Rosa Francisca Muñoz Montero	Comité Central Inspección	4 septiembre 1896	1	2	29	6
45	D.ª María Natividad Estevanez López	Intervención Santander	21 diciembre 1904	1	2	29	3
46	D. Luis Fernández Collazo	Recaudador Diputación Badajoz	3 julio 1912	—	11	29	3
47	D. Felipe Ibarreche Aguirre	Intervención Madrid	2 julio 1904	—	11	29	3
48	D.ª Adolfinna Gonzalo de Vera	Intervención General	6 mayo 1904	—	8	29	3
49	D. Diodoro Bastida Ubis	Intervención Logroño	15 diciembre 1910	—	6	29	3
50	D. Félix Arnal Burth	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	30 agosto 1905	—	—	29	8
51	D. Miguel Mercado León	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	8 octubre 1907	3	—	29	3

CONTADORES MAYORES JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE

Activos

Número de orden	Nombre y apellidos	Destinos	Fecha de nacimiento	Servicios		Observaciones		
				En la clase	Al Estado			
				A.	M.	A.	M.	
43	D. Amán Izquierdo Valdés	Intervención León	28 enero 1908	3	—	24	11	
44	D. Luis Jover Tripaldi	Intervención Grauada	18 junio 1912	3	—	24	10	
45	D. José Villalobos Valdivia	Intervención Almería	21 diciembre 1913	3	—	24	11	
46	D. Juan Ferrer Claramonte	Intervención General	21 diciembre 1908	3	—	24	11	
47	D. Carlos Lorences Zorrilla	Monopolio Petróleos	18 mayo 1912	3	—	24	10	
48	D. Demetrio Pérez-Caballero Reynares	Intervención Logroño	29 noviembre 1910	3	—	24	10	
49	D. Manuel García Cabo	Instituto de Industria	29 marzo 1914	3	—	24	11	
50	D. Luis Ferrer de Sintas	Intervención Barcelona	12 noviembre 1906	3	—	24	10	
51	D. Alfonso Oregui Vicandi	Instituto Colonización	29 abril 1908	3	—	24	10	
52	D. Ladislao Laorden Liras	Recaudador Diputación Madrid	1 abril 1914	3	—	21	10	
53	D. Félix de Blas Albisu	Marruecos	26 marzo 1910	3	—	24	11	
54	D. Emilia Isabel López Fernández	Intervención Zaragoza	26 noviembre 1910	3	—	24	11	
55	D. Serafin Monge Delgado	Intervención Madrid	16 abril 1911	3	—	24	11	
56	D. Francisco Herrera Marquez	Ferrocarriles	6 abril 1908	3	—	24	11	
57	D. Arsenio Pinto Conde	Abogacía del Estado de Badajoz	6 octubre 1911	2	10	24	11	
58	D. Ramón Domínguez Luis	Intervención Salamanca	13 diciembre 1913	2	10	24	11	
59	D. Manuel Rodríguez Jerez	Recaudador Diputación Almería	16 mayo 1908	2	8	24	10	
60	D.ª María Monte Santo Huelva Caniz	Intervención Huesca	26 junio 1914	2	2	22	2	
61	D. Eduardo Aparisi González	Recaudador Diputación Valencia	21 noviembre 1907	2	2	22	4	
62	D. Luis Sánchez Villalobos	Intervención Ciudad Real	21 diciembre 1901	2	2	22	4	
63	D. Manuel Coterillo Salgado	Recaudador Diputación Santander	29 noviembre 1910	2	—	24	2	
64	D.ª Elisa Avena Rubio	Clases Pasivas	6 noviembre 1906	2	—	23	10	
65	D. Salvador Pando García	Recaudador Diputación Badajoz	18 julio 1913	2	—	23	10	
66	D.ª José María Fernández Rodríguez Me- jorada	Recaudador Diputación Oviedo	21 agosto 1916	2	—	23	5	
67	D. Cándido Evangelino Pozuelo Lobeto	Intervención Gijón	31 marzo 1904	2	—	23	5	
68	D. Rafael Querada de la Bárcena	Intervención Almería	9 noviembre 1907	1	4	23	5	
69	D. Pascual Nadal Rubio	Recaudador Diputación Valencia	29 noviembre 1913	1	2	23	5	
70	D. Luis Baringo Palmer	Recaudador Diputación Barcelona	23 junio 1915	1	2	23	5	
71	D. Enrique Parra Gil	Intervención Barcelona	12 julio 1911	1	2	23	5	
72	D.ª Elena Ruiz Salazar Corrales	Intervención Madrid	25 julio 1907	1	2	17	2	
73	D.ª Concepción Suaña Martí	Abogacía Barcelona	21 junio 1905	—	11	16	11	
74	D.ª Amparo Salazar Iglesias	Intervención General	16 junio 1905	—	8	18	5	
Excedentes								
1	D. Eusebio Ramos González	—	21 junio 1902	4	1	31	7	
2	D. Juan de Dios García Ayuso	—	28 julio 1899	4	1	31	7	
3	D.ª María Jesús Sariguren Elia	—	12 marzo 1903	—	9	25	1	
4	D.ª Pilar Claver Samitier	—	6 octubre 1899	1	2	27	9	
CONTADORES MAYORES, JEFS DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE								
Activos								
1	D.ª Carmen Pinillos Iglesias	Intervención Madrid	22 junio 1921	3	—	15	3	

En comisión: Jefe Admón ter-
cera clase desde 11 abril de
1958.

2	D. Manuel Angulo Lluis	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas	16	agosto 1891	3	7.
3	D.ª Isabel Aguado García	Ministerio de Obras Públicas	10	septiembre 1917	3	2
4	D. Manuel Villoslada Narváez	Editorial Nacional	22	junio 1921	3	3
5	D.ª María Consuelo de la Cueva Vázquez	Intervención Zaragoza	31	julio 1920	3	3
6	D. Emiliano Vaquero García	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	15	septiembre 1900	3	—
7	D.ª María Rosario Torres García	Patrimonio Forestal	26	diciembre 1920	3	2
8	D. Isidoro de la Villa Rodríguez	Delegación Madrid (Sección Consumos de Lujo)	2	enero 1906	3	—
9	D.ª María Luisa Barbero Ojeda	Intervención Burgos	3	diciembre 1922	3	3
10	D.ª María Isabel Nine Puertas	Intervención La Coruña	8	abril 1921	3	3
11	D. Juan A. Zamora Pescador	Golfo de Guinea	24	junio 1922	3	3
12	D. Andrés García Buendía	Intervención Cartagena	4	septiembre 1907	3	5
13	D.ª María Pilar Barbosa Villar	Intervención Vizcaya	1	diciembre 1915	3	3
14	D. Fernando Duque Moreno de Vega	Instituto Reconstrucción Nacional	10	abril 1920	3	3
15	D.ª María Carmen Torres García	Fábrica Moneda y Timbre	26	noviembre 1918	3	2
16	D.ª Oliva Anunciación de la Fuente González	Intervención Valladolid	5	junio 1918	3	3
17	D.ª Pilar Castillo Munioseguren	Intervención Zaragoza	16	febrero 1921	3	3
18	D. José Luis Páez Tapia	Intervención La Coruña	2	octubre 1918	3	3
19	D. Alfonso Refoyo Moreno	Ministerio de Trabajo	27	junio 1913	3	3
20	D.ª María Pilar Urban Jiménez	Intervención Loterías	9	noviembre 1915	3	3
21	D.ª Mercedes Cuervo Pérez	Ministerio de Obras Públicas	17	enero 1920	3	—
22	D. Juan Manuel Gómez Gómez	Intervención Oviedo	13	febrero 1921	3	3
23	D. Pedro A. Lizaur Salazar	Recaudador Diputación Málaga	8	abril 1920	3	3
24	D. Ricardo Ferrándiz Esteban	Dirección General Tributos Especiales	29	junio 1908	3	11
25	D.ª María Lourdes Rodicio Casar	Intervención Valencia	20	julio 1915	3	5
26	D.ª Genoveva García Muñoz	Intervención Orense	12	mayo 1920	3	3
27	D. Enrique Gálvez Gómez-Landero	Intervención General	4	enero 1921	3	3
28	D. Gustavo Carrasco García-Argüelles	Comisaría General de Abastecimientos, Tabacalera, S.ª	25	julio 1919	3	3
29	D. Antonio Ruiz de Castañeda Iglesias	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	14	octubre 1922	3	2
30	D. José Pertuza Cremades	Intervención Cartagena	29	octubre 1909	3	4
31	D. Fuencisla Gómez Quinzanos	Ministerio de Industria	17	agosto 1922	3	3
32	D.ª Pilar Puyo López	Intervención Ciudad Real	7	agosto 1920	3	3
33	D.ª Pilar García Quirós Lumbreras	Confederación Duero	15	diciembre 1918	3	3
34	D. Julio Giscar Rivera	Intervención Salamanca	27	enero 1922	3	3
35	D.ª María Sepúlveda Patiño	Minas Almadén	20	julio 1915	3	3
36	D.ª María Concepción Elena Perillán Díez	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	8	abril 1916	3	3
37	D.ª Isabel Rodríguez Ferrero	Abogacía del Estado de Valladolid	13	agosto 1911	3	3
38	D.ª Gloria Rayado Perala	Intervención General	1	enero 1922	3	3
39	D. José Martín Capdevila	Intervención Zaragoza	26	enero 1921	3	3
40	D. Cesáreo González Gondar	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	11	julio 1921	3	3
41	D.ª Carmen Sopena García	Intervención Pontevedra	14	marzo 1923	3	3
42	D.ª María Rosa Muñoz Alonso	Intervención Gijón	8	mayo 1915	3	2
43	D. Luis López González	Intervención Granada	22	abril 1920	3	2
44	D. Eduardo Francés González	Abogacía del Estado de Santander	21	julio 1918	3	2
45	D. Antonio Milán Esquete	Marruecos	18	diciembre 1915	3	3
46	D.ª Valentina Caja del Arpa	Intervención Palencia	21	octubre 1919	3	3
47	D.ª María Carmen Muñoz Falcón	Intervención Valencia	6	julio 1921	3	3
48	D. José María Forteza Marmol	Intervención Madrid	5	febrero 1913	3	3
49	D. Antonio Lillo Moner	Intervención Avila	27	agosto 1918	3	3
50	D. Francisco Albarracín López	Intervención Orense	8	diciembre 1918	3	3
51		Intervención Barcelona	2	febrero 1920	3	3
52		Intervención Valencia	7	mayo 1922	3	3
53		Intervención Murcia	6	diciembre 1913	3	2

Idem id. id. desde 12 junio de 1958.

Número de orden	Nombre y apellidos	Destinos	Fecha de nacimiento	Servicios				Observaciones
				En la clase	A.	M.	Al Estado	
				A.	M.	A.	M.	
50	D.ª Lucrecia Tapia-Ruano Pascual	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	1 febrero 1920	3	—	17	3	
51	D. Gonzalo Aguilar Buch	Ministerio de Obras Públicas	8 marzo 1918	3	—	17	3	
52	D. Jesús Sordo Pastor	Recaudador Diputación Valladolid	5 abril 1918	3	—	17	2	
53	D.ª Ana María Baquero de la Cruz	Intervención General	25 julio 1921	3	—	17	2	
54	D. Anador Gutiérrez Blanco	Ministerio de Obras Públicas	24 febrero 1916	3	—	17	3	
55	D.ª Elena María Magdalena Sanchaldrián Alvarez	Abogacia de Estado de Madrid	22 diciembre 1915	3	—	17	3	
56	D. Ramón Conde Ayesa	Intervención General	23 diciembre 1913	3	—	17	3	
57	D. Francisco Loscos Torrente	Inspección v Asesoramiento Corporaciones Locales	27 marzo 1922	3	—	17	3	
58	D. Carlos González Arias	Intervención Madrid	15 diciembre 1916	3	—	17	3	
59	D. Héctor Orieta Caballo	Ministerio de Obras Públicas	11 diciembre 1915	3	—	17	3	
60	D.ª Fabriciana M.ª Teresa Nuñez Sánchez.	Instituto Colonización	22 agosto 1914	3	—	22	5	
61	D.ª Felicidad Marrón Gómez	Servicio Vigilancia Fiscal	28 septiembre 1921	3	—	16	4	
62	D.ª María Pilar Escudero Alonso	Intervención Burgos	17 junio 1921	3	—	16	4	
63	D. Vicente Asensio Ruano	Abogacia Estado Valencia	29 octubre 1908	3	—	16	4	
64	D.ª María Cruz Rodríguez Arellano	Ministerio de Obras Públicas	15 octubre 1921	3	—	16	4	
65	D.ª M.ª Concepción Fernández Rodríguez.	Sección Loterías	23 julio 1919	3	—	16	4	
66	D. Alberto Torres Sierra	Abogacia Estado Barcelona	13 abril 1921	3	—	16	4	
67	D.ª Elvira Aparicio Villamediana	Intervención Guadalupe	15 marzo 1922	3	—	16	4	
68	D. Aureliano González Zorrilla	Intervención General	30 marzo 1919	3	—	16	4	
69	D. Benito Palacios Porto	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	22 mayo 1922	3	—	16	4	
70	D.ª María Encarnación Granger Rodríguez	Subsecretaría	22 enero 1922	3	—	16	4	
71	D.ª María Teresa Lizarribar Echenique	Abogacia Estado Guipúzcoa	17 diciembre 1918	3	—	16	4	
72	D.ª Soledad Barquin Ortiz	Intervención Santander	20 julio 1920	3	—	16	4	
73	D. Manuel Meigte González	Abogacia Estado Vigo	10 diciembre 1924	3	—	16	4	
74	D.ª María Iriarte Arrieta	Intervención Guipúzcoa	16 agosto 1921	3	—	16	4	
75	D. Enrique Sanz Andréu	Abogacia Estado Barcelona	30 octubre 1920	3	—	16	4	
76	D. Angel Marcos Marcos	Delegación del Gobierno en Tabacalera. S. A.	20 noviembre 1913	3	—	17	4	
77	D.ª María Loreto Zaforas Marco	Intervención General	30 noviembre 1922	2	10	16	4	
78	D.ª Gracia Marín García	Intervención Granada	2 agosto 1917	2	10	16	4	
79	D. Antonio Tovar Bobllo	Intervención Orense	23 octubre 1921	2	10	16	4	
80	D. Isidoro García González	Intervención Palencia	4 abril 1921	2	8	16	4	
81	D. Domingo Santiago Diaz	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	4 agosto 1922	2	5	16	4	
82	D. Eduardo García García	Intervención Delegada Falange Española	11 abril 1922	2	4	16	4	
83	D.ª Piedad Nieto Sierra	Dirección General Tributos Especiales.	7 enero 1918	2	2	16	4	
84	D. Antonio Robles González	Ministerio de Agricultura	17 septiembre 1922	2	2	16	4	
85	D.ª Eulimia Pastor Garzón	Intervención Palencia	7 febrero 1920	2	2	16	4	
86	D.ª María Carmen Torres Martín	Intervención General	22 febrero 1921	2	—	16	4	
87	D. Ramón Cornage Mayor	Fábrica de Moneda y Timbre	31 agosto 1918	1	9	16	4	
88	D. Aurelio Menéndez Culebras	Crédito Agrícola	23 enero 1922	1	2	16	4	
89	D. José Luis Alfaro Alonso-Miñón	Comisaría Abastecimientos	28 septiembre 1921	1	2	16	4	
90	D. Benjamin Ocins Aragón	Servicio Nacional del Trigo	2 agosto 1904	1	2	16	4	
91	D.ª Xira Lovaco Royo	Intervención Zaragoza	20 julio 1919	1	2	16	4	
92	D. Fermin Fernández Orte	—	7 enero 1912	—	1	21	1	

Excedentes

Nº	Nombre	Clase	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Observaciones
3	D.ª Obdulia Borreguero Gómez	—	26 marzo 1918	1	6	14	11			
3	D.ª Carmen Peón Carreras	—	26 noviembre 1932	—	3	15	—			
CONTADORES MAYORES, JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE Activos										
1	D. Eduardo Cámara Pineda	Servicio Vigilancia Fiscal	7 diciembre 1923	3	—	16	4			En comisión, Jefe de Negociado de 1.ª clase desde 29 de enero de 1958.
2	D.ª Dolores Sabater Gómez Serna	Intervención Barcelona	20 julio 1907	3	—	21	5			Idem id. id. desde 11 de abril de 1958.
3	D.ª Amparo Abad García	Intervención Burgos	11 abril 1903	6	3	21	2			Idem id. id. desde 21 de abril de 1958.
4	D.ª María Luz León Tello	Intervención General	18 agosto 1919	3	—	16	4			Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
5	D. Angel Pablo Salvadó Tronchón	Intervención Vigo	22 febrero 1905	3	—	16	4			
6	D. Silvano Atance Fraile	Intervención Madrid	4 septiembre 1923	3	—	16	4			
7	D. Manuel López Yubero	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	21 noviembre 1924	3	—	16	4			
8	D. Rafael de las Cuevas Moreiras	Intervención Málaga	9 abril 1916	3	—	16	4			
9	D. Enrique de la Cueva Vázquez	Intervención Zaragoza	23 septiembre 1923	3	—	16	4			
10	D. Daniel González Bermúdez	Intervención Pontevedra	5 enero 1916	3	—	16	4			
11	D. Eduardo Bolufer Ferrándiz	Instituto Colonización	29 junio 1920	3	—	16	4			
12	D.ª María Pilar Pérez Pérez	Intervención La Coruña	7 octubre 1921	3	—	16	4			
13	D. César Lloréns Bayod Campomanes	Consejo Minas Almadén	11 octubre 1914	3	—	16	4			
14	D. Fernando Povedano Rodríguez	Ministerio de Obras Públicas	13 marzo 1920	3	—	16	4			
15	D. Angel Oliverio García Fernández	Intervención Gijón	31 mayo 1917	3	—	16	4			
16	D.ª Jesús Barrios Tolosa	Instituto de Colonización	9 abril 1912	3	—	31	3			
17	D.ª María Teresa Puente Paz	Intervención Valladolid	11 febrero 1904	3	—	31	3			
18	D.ª Mercedes Elena Hernández Gutiérrez	Intervención Santander	19 diciembre 1919	3	—	16	4			
19	D. Eduardo Fernández - Cavada Bustamante	Intervención Santander	26 octubre 1922	3	—	16	4			
20	D. Faustino Fornales Zamora	Comisaría General Abastecimientos	20 septiembre 1919	3	—	16	4			
21	D.ª Carmen Jalón Pizarro	Intervención Valladolid	9 enero 1910	3	—	16	4			
22	D.ª Jesús María de Rosendo Antón	Intervención General	1 junio 1924	3	—	16	4			
23	D.ª Rosa Fernández Izquierdo	Intervención Salamanca	30 agosto 1907	3	—	22	2			
24	D.ª María del Carmen González Barrios	Intervención León	12 noviembre 1919	3	—	16	4			
25	D.ª Araceli Díez del Río	Intervención León	20 mayo 1913	3	—	16	4			
26	D. Jaime González Zorrilla	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	2 mayo 1923	3	—	16	4			
27	D. Eduardo García Guesada	Intervención Orense	22 octubre 1920	3	—	16	4			
28	D. Gonzalo Miragaya Blanco	Intervención Melilla	7 diciembre 1920	3	—	16	4			
29	D. Juan A. Díez Pula	Golfo de Guinea	18 marzo 1922	3	—	16	4			
30	D.ª Pilar Gilbert Serichol	Intervención Cádiz	23 febrero 1922	3	—	16	4			
31	D. Ramiro Nicolás Escudero Celorio	Intervención Oviedo	12 agosto 1921	3	—	16	4			
32	D.ª Paula Bernejo Salamanca	Intervención Loterías	28 septiembre 1919	3	—	16	4			
33	D.ª Felisa Lucia Alonso Espinosa	Intervención Vigo	30 enero 1919	3	—	16	4			
34	D.ª Josefa García García	Intervención Guadalupe	5 abril 1924	3	—	15	4			
35	D.ª María Dolores Carballo Picazo	Patronato Nacional Antituberculoso	16 octubre 1922	3	—	15	4			
36	D.ª María Rosario Gallego Ortíz	Intervención León	16 agosto 1913	3	—	15	4			
37	D.ª Arsenia Margarita Sierra Bárcena	Abogacía Estado Vizcaya	23 julio 1921	3	—	15	4			
38	D.ª María Moles Casanovas	Intervención Barcelona	28 noviembre 1904	3	—	33	9			
39	D.ª María del Carmen Villalante Pando	Intervención Vizcaya	6 julio 1924	3	—	15	4			
40	D.ª María Dolores Pérez García	Intervención General	19 noviembre 1914	3	—	15	4			
41	D.ª Irene Presentación Mellado Pisa	Intervención Barcelona	20 octubre 1920	3	—	15	4			
42	D.ª Josefina Lapuente Xicola	Intervención Lérida	9 septiembre 1922	3	—	15	4			
43	D.ª Susana Ayesa Giordina	Intervención Navarra	25 octubre 1923	3	—	15	4			
44	D.ª María Luisa Andaluz Solé	Intervención Tenerife	24 mayo 1921	3	—	15	4			
45	D.ª María de los Santos Marrón Gómez	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	1 noviembre 1923	3	—	15	4			
46	D.ª María Julia Benedito Rodríguez	Intervención Gijón	5 mayo 1921	3	—	15	4			

Número de orden	Nombre y apellidos	Destinos	Fecha de nacimiento	Servicios		Observaciones
				En la clase		
				A.	M.	
44	D. Juan Martín D'Pazo	Delegación del Gobierno en Tabacalera, S. A.	24 junio 1924	3	—	15 4
45	D. Pablo Pazos Beceiro	Depositaría Especial de El Ferrol	15 agosto 1920	3	—	15 4
46	D. Felipe Santos Ayllón	Información y Turismo	18 noviembre 1917	3	—	15 4
47	D. Julio Martín Santamaría	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	13 julio 1921	3	—	15 3
48	D.ª Valentina Marcos Vilela	Intervención La Coruña	21 abril 1919	3	—	15 4
—	D. César García Nieto	Recaudador Diputación Cáceres	16 octubre 1921	3	—	15 4
49	D.ª María Pilar Marino Iglesias	Golfo de Guinea	24 octubre 1922	3	—	15 4
50	D. José Marcos Soto	Dirección General Tributos Especiales	3 julio 1924	3	—	15 4
51	D. Ignacio Balgandón Márquez	Intervención Madrid (Consumos de Lujo)	13 marzo 1913	3	—	15 4
52	D.ª María Teresa Eixarch Alegret	Intervención Tarragona	30 marzo 1919	3	—	15 4
53	D.ª María Jesús Axpe Barañano	Intervención Lérida	12 marzo 1919	3	—	15 4
54	D.ª Aurelia Vega Amiana	Intervención Vizcaya	30 julio 1923	3	—	15 4
55	D.ª Sofía García García	Secretaría General Técnica	5 marzo 1920	3	—	15 2
56	D. José Fadrín Martínez	Minas Almadén	17 febrero 1917	3	—	15 3
57	D.ª María Asunción Acebal Fernández	Intervención Gijón	13 enero 1922	3	—	15 4
58	D.ª Ángela Millán Hernández	Intervención Soría	11 julio 1923	3	—	15 4
59	D.ª Julia Romera Gómez	Intervención Madrid	31 agosto 1921	3	—	15 4
60	D.ª María del Carmen López López	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	25 octubre 1911	3	—	15 3
61	D.ª María Soledad García Villanueva	Intervención Barcelona	29 enero 1920	3	—	15 4
62	D. Leandro Sesma Lacruz	Ferrocarriles	24 abril 1922	3	—	15 4
63	D. José Navarro Menéndez	Intervención General	18 marzo 1923	3	—	15 4
64	D.ª Lucía Pelayo Portilla	Intervención Santander	30 marzo 1922	3	—	15 4
65	D.ª Encarnación López Díaz	Loterías	6 junio 1924	3	—	15 4
66	D.ª Josefina Gómez Campillos	Intervención Castellón	20 febrero 1918	3	—	15 4
67	D.ª María Concepción Sotera Artigas	Intervención Barcelona	1 noviembre 1921	3	—	15 4
68	D.ª María del Carmen Rivero Gilsanz	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	30 junio 1925	3	—	15 4
69	D.ª María Josefa Gasós Nadal	Intervención Zaragoza	11 marzo 1920	3	—	15 4
70	D.ª Teresa Romero García	Ministerio de la Vivienda	16 diciembre 1907	3	—	9
71	D.ª Josefa Vega García	Delegación del Gobierno en Tabacalera, S. A.	3 marzo 1922	3	—	15 4
72	D.ª Rosa Teijeiro Pijuan	Intervención Gerona	4 noviembre 1923	3	—	15 4
73	D.ª María Encarnación Sánchez Frutos	Dirección General Tributos Especiales	8 marzo 1924	3	—	15 4
74	D.ª M.ª Desamparados Martínez Baylach	Intervención Valencia	25 marzo 1915	3	—	15 1
75	D. Leocicio Carbo Rodríguez	Intervención Salamanca	28 julio 1925	3	—	14 10
76	D. Pedro Ramon Hernández Marco	Intervención General	13 mayo 1922	3	—	15 4
77	D. Fernando Gómez Quinzanos	Intervención Cádiz	27 julio 1922	3	—	15 4
78	D. Anselmo Navarro Menéndez	Obras Públicas	18 febrero 1920	3	—	15 4
79	D.ª Ceferina Feigueroso González	Intervención General	6 octubre 1915	3	—	15 4
80	D. Jesús Rafael Baldor Mosquera	Intervención La Coruña	15 febrero 1920	3	—	15 4
81	D.ª Josefa Gili Maluquer	Intervención Lérida	24 enero 1922	3	—	15 4
82	D.ª María Pilar Juárez Alonso	Intervención Madrid	30 octubre 1916	3	—	15 4
83	D. Juan José González Gil	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	17 julio 1919	3	—	15 4
—	D. Rafael Lara González	Comisaría General de Abastecimientos.	23 agosto 1924	3	—	15 4
84	D.ª María Concepción López Pereira	Intervención La Coruña	26 agosto 1923	3	—	15 4
—	D. Francisco Ramón Lozano Ojeda	Instituto de la Vivienda	5 junio 1924	3	—	15 3
85	D.ª Julia Blanco Sanz	Delegación del Gobierno en Tabacalera, S. A.	29 octubre 1918	3	—	15 4

86	D.ª Andrea Angeles Tíbol Malp	Intervención Zaragoza	4	febrero	1923	3	15	4
87	D.ª Evangelina Pereda Fernández	Intervención León	18	octubre	1922	3	15	4
88	D. Agustín J. Rodríguez Rodríguez	Intervención Valencia	21	abril	1906	3	15	9
89	D.ª Micaela Nicolás Gozalo	Intervención Jaén	8	noviembre	1919	3	15	4
90	D. José A. Turzós Rodríguez	Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones	19	noviembre	1921	3	15	4
91	D. Agustín Fernandez Lucia	Intervención Madrid	31	diciembre	1917	3	15	4
92	D.ª María Teresa Artal Estallo	Intervención Zaragoza	7	septiembre	1920	3	15	4
93	D. Juan José Velasco Pérez	Intervención Zaragoza	25	abril	1925	3	15	4
94	D.ª Vicenta Escalada Medina	Intervención General	11	marzo	1908	3	15	3
95	D. Angel Gallardo Barbero	Intervención Toledo	25	julio	1923	3	15	4
96	D. Godofredo Parra Fernández	Comisaría General de Abastecimientos	21	octubre	1915	3	15	4
97	D.ª Mercedes Caramés Gil	Intervención General	25	marzo	1919	3	6	8
98	D. Quintiliano Hernández Crespo	Ministerio de la Vivienda	20	mayo	1921	3	15	4
99	D.ª Aurora Rodríguez López	Intervención Granada	8	abril	1924	3	15	4
100	D. Angel García Hernández	Instituto Nacional de Industria	17	enero	1921	3	14	5
101	D.ª María Concepción Saigado Peñarredonda	Intervención Pontevedra	10	mayo	1925	3	14	5
102	D. Luis Alonso Martínez	Intervención General	19	julio	1923	3	14	4
103	D.ª María Josefa Blanquez de Bra	Intervención Guadalajara	23	marzo	1914	3	14	4
104	D.ª María Lidón Mariffo Sanchis	Intervención Castellón	10	mayo	1920	3	14	5
105	D. José Méndez Millán	Intervención Soria	25	agosto	1916	3	14	5
106	D.ª Angeles Clemente Yagüe	Intervención Zaragoza	3	agosto	1925	3	14	4
107	D. Saturnino Terán Quintana	Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas	26	septiembre	1923	3	14	4
108	D. Aurora Menéndez Pérez	Intervención Orense	12	abril	1924	3	14	4
109	D. José Sanz Belda	Intervención Almería	1	enero	1925	3	14	5
110	D. Isidoro Diaz Fernández	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	25	diciembre	1923	3	14	4
111	D. Jesús Domingo Hernando Arnáez	Credito Agrícola	15	octubre	1923	2	11	4
112	D.ª Pilar Sagredo García	Intervención Barcelona	9	abril	1924	2	11	4
113	D.ª Milagros Delgado Bartolomé	Intervención Orense	26	noviembre	1924	2	10	4
114	D.ª María Luisa Láinez Villabona	Intervención Logroño	1	octubre	1919	2	10	4
115	D.ª Sira García Fernández	Intervención Alicante	22	septiembre	1922	2	8	4
116	D.ª María Luisa Codes Cangas	Intervención Valladolid	28	mayo	1922	2	6	9
117	D.ª Tomasa Digna Martínez Ferrer	Intervención Madrid	22	septiembre	1918	2	6	14
118	D.ª Antonia Mira Fernández	Intervención Orense	11	abril	1924	2	5	4
119	D. Raquel Mora Díez	Intervención Zaragoza	24	abril	1922	2	4	4
120	D. Joaquín González Ferreres	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	18	junio	1916	2	3	3
121	D. Emilio García González	Patrimonio Forestal	5	marzo	1922	2	3	14
122	D. Andrés Vázquez de Arcos	Intervención Barcelona	24	enero	1925	2	3	14
123	D. Maccedonio Jiménez Rubio	Comisaría General de Abastecimientos	31	agosto	1919	2	2	14
124	D. Carlos Pérez Rojo	Servicio Nacional del Trigo	4	noviembre	1910	2	2	14
125	D. Alejandro Martín Tejada	Instituto de Reconstrucción Nacional	20	mayo	1918	2	2	14
126	D.ª María Teresa González Sobral	Intervención Pontevedra	11	noviembre	1918	2	2	14
127	D.ª María Asunción Cabezas de la Puente	Intervención Santander	15	julio	1925	2	2	14
128	D.ª María del Carmen González Gómez	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	19	abril	1925	2	2	14
129	D. José Gómez Ogando	Intervención Orense	17	julio	1921	2	2	14
130	D. Francisco Saura Ballester	Notario	20	diciembre	1919	5	6	4
131	D. Antonio Astray Lozano	—	27	marzo	1916	4	5	3
132	D. Santiago Bernabéu de Yeste	—	8	junio	1895	—	18	5
133	D.ª Clemencia de Nafria Collado	—	20	marzo	1907	—	—	—
134	D. Salvador Orient Cercós	Interventor Diputación de Valencia	30	agosto	1894	—	3	18
135	D. Francisco F. Rodés González	Cuerpo General de Hacienda	17	septiembre	1918	—	10	8
136	D. José Fernández Fernández	Cuerpo General de Hacienda	31	marzo	1906	1	1	11
137	D.ª María del Rosario Checa de Codes	—	3	agosto	1922	1	1	9
138	D.ª María del Carmen Calabuig Borrás	—	9	julio	1917	—	11	10

Excedentes

Número de orden	Nombre y apellidos	Destinos	Fecha de nacimiento	Servicios		Observaciones
				En la clase	Al Estado	
				A.	M.	
10	D. ^a Angela Villaverde Bengoechea	—	23 julio 1922	4	7	En comisión, Jefe de Negociado de 2. ^a clase desde 12 de febrero de 1957.
11	D. ^a María Purificación Martínez Acitores Santos	—	4 febrero 1921	1	5	Idem id. id. desde 13 de febrero de 1957.
12	D. ^a Escolástica Poves Abad	—	5 abril 1899	2	4	Idem id. id. desde 1. ^o de septiembre de 1957.
13	D. ^a Carmen Rodríguez Jiménez	Catedrático Escuela de Comercio	5 agosto 1901	4	8	Idem id. id. desde 17 de octubre de 1957.
14	D. Baustista Sebastián Belmonte	—	13 junio 1920	1	1	Idem id. id. desde 13 de enero de 1958.
15	D. ^a Blanca Arias Arrojo	—	29 febrero 1924	1	10	Idem id. id. desde 11 de abril de 1958.
	CONTADORES DE PRIMERA, JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE					
	Acitizos					
1	D. ^a María Aranzazu Benito Echevarría	Intervención Guipúzcoa	30 agosto 1922	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
2	D. ^a María Dolores Atarés Torrente	Intervención Huesca	21 febrero 1908	4	10	Idem id. id. desde 16 de agosto de 1958.
3	D. Nicolás Trancho Alario	Ministerio de Trabajo	9 septiembre 1920	3	—	Idem id. id. desde 16 de agosto de 1958.
4	D. ^a Jacinta Antofiana Pérez de Albéniz	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	3 julio 1917	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
5	D. ^a María del Carmen Navarro Garayalde	Intervención Guipúzcoa	13 julio 1923	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
6	D. ^a Martina González Prendes	Intervención Oviedo	1 febrero 1917	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
7	D. ^a María del Pozo Gutiérrez	Intervención Madrid	10 febrero 1924	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
—	D. Carlos Faseiro Cid	Canalización del Manzanares	14 julio 1911	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
8	D. ^a María Araceli González Sánchez	Intervención Palencia	24 enero 1921	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
9	D. ^a María Alicia Seijas Vázquez	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	29 enero 1923	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
10	D. Víctor Carlos Fernández Ramos	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	25 junio 1923	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
11	D. Teófilo Álvarez Sainz	Marruecos	20 marzo 1926	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
12	D. José Fuga Martínez	Intervención Madrid	28 junio 1923	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
13	D. Gumersindo Pérez Dalama	Golfo de Guinea	10 marzo 1924	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
14	D. Jesús Vispe Rapún	Intervención Zaragoza	18 enero 1925	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
15	D. Agustín Antón Celedrán	Intervención Madrid	5 mayo 1925	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
—	D. ^a María del Pilar Sieso Abad	Inspección y Asesoramiento Corporaciones Locales	3 marzo 1922	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
16	D. ^a Rosario Jiménez Hernández	Intervención Murcia	17 agosto 1921	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
17	D. Luis María Alonso Díez	Intervención Huelva	24 noviembre 1918	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
—	D. Arturo Pons Pérez	Cuerpo de Aduanas	8 enero 1931	4	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
18	D. ^a María Teresa Mañueto Pacierna de Villapadierna	Intervención Madrid	16 abril 1924	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
19	D. ^a Julia López Mezquia Nágera	Intervención Barcelona	28 octubre 1916	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
20	D. ^a María del Carmen Santos Abad	Presidencia del Gobierno	23 septiembre 1923	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.
21	D. Luis Almajano Garcés	Intervención Zaragoza	21 diciembre 1924	3	—	Idem id. id. desde 12 de junio de 1958.

22	D. ^a Virginia Gascón Sánchez	Intervención Tarragona	9	mayo	1918	3	—	14	4
23	D. Arturo Gabino Sánchez López	Dirección General de Impuestos sobre el Gasto	19	febrero	1924	3	—	14	4
24	D. ^a Angela Meilau Garcia	Intervención La Coruña	20	julio	1919	3	—	14	4
25	D. Eduardo Santanarria Camacho	Patrimonio Forestal	12	agosto	1921	3	—	14	2
26	D. ^a Esperanza Ayuso del Campo	Intervención General	28	septiembre	1922	3	—	14	3
27	D. Jesus Raneda Gay	Intervención Valencia	15	mayo	1923	3	—	14	5
28	D. Pedro Miguel Llorente Andrés	Intervención Segovia	23	mayo	1921	3	—	14	3
29	D. ^a María de la Concepción García Salvador	Intervención Madrid	25	septiembre	1923	3	—	14	3
30	D. Manuel Alonso Martínez de la Escalera	Ministerio de Obras Públicas	24	enero	1924	3	—	14	3
31	D. ^a Araceli Alumbrosos Plaza	Intervención Madrid	27	diciembre	1924	3	—	14	3
32	D. ^a Teresa Risoto Martos	Intervención General	28	enero	1923	3	—	14	2
33	D. ^a María Teresa Pola Oliván	Intervención Huesca	16	junio	1923	3	—	14	—
34	D. ^a María Victoria Arenas Gamo	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	5	abril	1925	3	—	13	10
35	D. ^a Jaime Tejada Lorenzo	Intervención Segovia	15	enero	1924	3	—	13	9
36	D. ^a Josefina Núñez Sánchez	Recaudador Diputación de Orense	13	agosto	1922	3	—	13	6
37	D. ^a María Ortiz de Lanzagorta Almandros	Intervención Avila	4	abril	1919	3	—	13	6
38	D. Gregorio Carcedo Espiga	Intervención Madrid	3	septiembre	1909	3	—	13	6
39	D. Manuel Ferreiro González	Servicio Nacional del Trigo	15	febrero	1905	3	—	18	—
40	L. Francisco de Borja Sanchez Cosío Vélez	Intervención Oviedo	16	noviembre	1927	3	—	11	5
41	D. José Muráner Liabrés	Intervención Cádiz	14	septiembre	1919	3	—	11	5
42	D. Luis García Guío	Intervención Baleares	2	mayo	1928	3	—	11	5
43	D. ^a María de los Angeles Ciordia Albisu	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	9	agosto	1922	3	—	11	4
44	D. Joaquín Santos Pérez	Intervención Vizcaya	14	septiembre	1920	3	—	11	5
45	D. ^a Luisa Antonina Unzueta Tovar	Intervención Barcelona	18	agosto	1927	3	—	11	5
46	D. ^a Herminia Ruiz Cuadra	Intervención Valladolid	30	septiembre	1924	3	—	11	5
47	D. Elisardo Cajal Lanceta	Intervención Palencia	21	mayo	1927	3	—	11	5
48	D. ^a Gregoria María Begoña Iraurgi Suárez	Intervención Zaragoza	11	marzo	1927	3	—	11	4
49	D. ^a Asunción María Aurora Cagigal Gutiérrez	Intervención Vizcaya	12	marzo	1921	3	—	11	4
50	D. Angel Acerete Pascua	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	14	enero	1926	3	—	11	4
51	D. ^a Cruz Romera Gómez	Servicio Nacional del Trigo	26	febrero	1927	3	—	11	5
52	D. ^a María Ortega García	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	9	septiembre	1922	3	—	11	4
53	D. Francisco Ouvia Chantala	Intervención Barcelona	19	diciembre	1918	3	—	11	5
54	D. José María Aznar Quero	Intervención Soría	23	enero	1916	3	—	11	4
55	D. ^a Elisa Rodríguez Martín	Intervención Las Palmas	14	julio	1920	3	—	13	—
56	D. Armando Ayesa Ciordia	Intervención Zaragoza	14	agosto	1926	3	—	11	4
57	D. Eloy Rodríguez Andaluz	Intervención Almería	11	diciembre	1924	3	—	11	5
58	D. ^a Adelina Pascual Ortega	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	13	enero	1927	3	—	11	4
59	D. ^a María Teresa Mateo Lázaro	Patrimonio Forestal	21	septiembre	1923	3	—	11	3
60	D. ^a Amparo Díaz Chapado	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	12	marzo	1929	3	—	11	4
61	D. ^a Pilar Alonso Sama	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	17	mayo	1929	3	—	11	5
62	D. ^a Valentina Martín Doblado	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	10	octubre	1927	3	—	11	5
63	D. Antonio Ruiz Clavijo Torralba	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	18	agosto	1919	3	—	11	3
64		Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	17	marzo	1928	3	—	11	4
65		Intervención Logroño	12	diciembre	1920	3	—	11	4

Número de orden	Nombre y apellidos	Destinos	Fecha de nacimiento	Servicios				Observaciones
				En la clase		Al Estado		
				A.	M.	A.	M.	
61	D.ª Maria Dolores Rodicio Casar	Intervención Orense	20 marzo 1926	3	—	11	4	
62	D.ª Joseina Pérez Labarru	Intervención Zaragoza	12 abril 1922	3	—	11	4	
63	D. Heracho Navas Carrillo	Instituto de la Vivienda	25 marzo 1923	3	—	11	4	
64	D.ª Laura Carmen García Lanuza	Intervención Zaragoza	17 septiembre 1923	3	—	11	4	
65	D.ª Maria Cristina Bal Pineiro	Intervención Lugo	30 enero 1925	3	—	11	4	
66	D.ª Maria Petra Presencio Zamora	Intervención Valladolid	5 junio 1926	3	—	11	4	
67	D. Enrique Castillo Castillo	Intervención General	19 diciembre 1927	3	—	11	4	
	D.ª Salvia Atance Fraile	Dirección General del Tesoro Leuda y Clases Pasivas	12 enero 1920	3	—	11	4	
68	D Angel Saenz Vilda	Intervención Alava	2 abril 1924	3	—	11	5	
69	D.ª Elisa García González	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	14 abril 1924	3	—	11	3	
70	D.ª Maria del Pilar Zaforas Marco	Dirección General de Impuestos sobre la Renta	21 octubre 1926	3	—	11	5	
71	D.ª Maria del Carmen Dolores Rodriguez Rodriguez	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	29 abril 1928	3	—	11	5	
72	D. Angel José Boadilla Torés	Instituto Nacional de Industria	18 enero 1927	3	—	11	4	
73	D.ª Maria del Carmen Prieto Gómez	Intervención Madrid	23 mayo 1923	3	—	11	4	
74	D.ª Agueda Alicia Sanz Caja	Intervención Madrid	5 febrero 1927	3	—	11	4	
	D. Jeronimo Ortega Ros	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	24 septiembre 1928	3	—	11	4	
75	D.ª Maria Nieves Pérez Anla	Intervención Oviedo	25 enero 1925	3	—	11	4	
76	D Manuel Gil Miranda	Intervención Logroño	3 octubre 1927	3	—	11	4	
77	D.ª Maria Mercedes Juárez Alvarez	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	1 julio 1926	3	—	11	4	
78	D.ª Maria Isabel Díez Altarés	Intervención Zaragoza	28 octubre 1923	3	—	11	3	
79	D. Juan Ramon Garcia Alonso	Intervención Granada	27 mayo 1923	3	—	11	4	
80	D.ª Maria Pilar Rubio Cervero	Intervención Zaragoza	7 agosto 1928	3	—	11	4	
81	D.ª Elisa Pareja Gómez	Marruecos	1 junio 1924	3	—	11	3	
82	D.ª Amelia Cercós Andaluz	Intervención Zaragoza	28 enero 1925	3	—	11	4	
83	D. Manuel Soria Sáez	Intervención Almería	6 septiembre 1921	3	—	11	5	
84	D. Antonio Vázquez Cudeiro	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	3 abril 1926	3	—	11	4	
85	D.ª Idefonsa Bayon Sanchez	Intervención General	23 enero 1927	3	—	11	4	
86	D. Mariano Colmenares Simón	Intervención Zaragoza	28 julio 1927	3	—	11	4	
87	D.ª Angelita Pérez Martín	Intervención Palencia	14 octubre 1927	3	—	11	3	
88	D. Narciso Prim Pelach	Intervención Gerona	26 enero 1928	3	—	11	4	
89	D.ª Maria Ana Guerra Martín	Intervención Albacete	17 octubre 1924	3	—	11	5	
90	D. Felipe Cardenosa León	Intervención León	16 mayo 1922	3	—	11	5	
91	D.ª Maria Luisa Marco Burgos	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	28 enero 1929	3	—	11	4	
92	D. José Eleuterio Lillo Yébenes	Intervención Ciudad Real	18 abril 1919	3	—	11	5	
93	D.ª Maria del Pilar Vicente Gazo	Intervención Teruel	1 junio 1919	3	—	11	4	
94	D.ª Maria de los Desamparados Velasco Pérez	Intervención Navarra	11 junio 1926	3	—	11	4	
95	D. Tomás Urrutia Zarazola	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	3 noviembre 1923	3	—	11	3	
96	D.ª Maria Begoña Ayarza Ayarza	Intervención Vizcaya	11 octubre 1926	3	—	11	4	
97	D. Luis Pérez Hernán	Intervención Madrid	7 junio 1906	3	—	17	8	
98	D. Blas Camilo Salz Marqués	Intervención Sevilla	3 febrero 1927	3	—	11	4	
99	D. Joaquín Escobar Espinosa	Intervención Cartagena	15 marzo 1928	3	—	11	4	

100	D.ª Elisa Mora Díez	Intervención Cuenca	23	octubre	1924	3	—	13	2
101	D.ª Eudoxia Zarategui Sierra	Intervención Córdoba	14	abril	1917	3	—	12	10
102	D. Miguel Antonio de la Guardia Barreto	Intervención Valencia	10	noviembre	1921	3	—	11	5
103	D. Juan Bautista Dominguez Reverte	Intervención Valencia	10	febrero	1921	3	—	11	6
104	D. Rafael Iniesta Ortega	Intervención Jerez	6	abril	1927	3	—	11	4
105	D. Emilio Martín Duque	Dirección Genal. Jurisdicción Trabajo	9	marzo	1924	3	—	11	4
106	D. José Antonio León Soto	Guinea	3	octubre	1925	3	—	11	5
107	D.ª Domicilia García Padilla	Intervención Valencia	4	noviembre	1927	3	—	11	4
108	D.ª Pilar Porta Eroles	Intervención Barcelona	23	julio	1918	3	—	11	4
109	D.ª Emilia Carrasco Lecaroz	Intervención Jerez	11	julio	1926	3	—	11	4
110	D.ª María Candéias Muñoz López de Bus- tamante	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	20	noviembre	1926	3	—	11	2
111	D.ª María de los Angeles Alvarez Bengoe- chea	Intervención Zaragoza	2	agosto	1922	3	—	11	4
112	D. Manuel Tisare Bulj	Intervención Huesca	22	septiembre	1924	3	—	11	4
113	D.ª María Isabel Moreno Aparicio	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	27	mayo	1926	3	—	11	4
114	D.ª Isabel Sastre González	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	19	febrero	1928	3	—	11	4
115	D. Manuel Martínez Puentes	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	29	marzo	1928	3	—	11	4
—	D. José Luis Martínez Santos	Crédito Agrícola	7	junio	1927	3	—	11	4
116	D.ª Josefa Guaitar Róger	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	11	noviembre	1923	3	—	11	4
117	D.ª Juliana Africa Ayarza Ayarza	Intervención Vizcaya	7	enero	1925	3	—	11	4
118	D.ª Margarita García Micó	Intervención Valencia	26	octubre	1925	3	—	11	4
119	D.ª María Durán Masó	Intervención Barcelona	29	agosto	1924	3	—	11	4
120	D.ª Carmen Pijuan Doménech	Intervención Tarragona	20	junio	1918	3	—	11	5
121	D.ª María del Pilar Barabar Atienza	Intervención Lérida	2	enero	1927	3	—	11	4
122	D.ª María Dolores Peralta Gil	Intervención Pontevedra	11	abril	1924	3	—	11	6
—	D.ª María Rosa Mach Bachs	Patrimonio Forestal	17	octubre	1928	3	—	9	4
123	D.ª Antonia Santamaria Saldaña	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	1	septiembre	1927	3	—	11	4
124	D. José Luis López Alfranca	Marruecos	17	noviembre	1929	3	—	11	4
125	D. José Juan Palleró Tomás	Intervención Tarragona	6	diciembre	1920	3	—	11	5
126	D. Vicente Docampo Ansias	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	22	diciembre	1925	3	—	11	4
127	D.ª María del Pilar Alcáñiz Parada	Intervención Orse	27	noviembre	1907	3	—	11	4
128	D.ª Josefa Brunet Magrane	Intervención Tarragona	8	enero	1915	3	—	11	5
129	D. Carlos Faguas Dieste	Intervención Sevilla	10	mayo	1923	3	—	11	4
130	D. Rafael Cid García	Intervención Tenerife	19	abril	1923	3	—	11	4
131	D.ª Isabel Quintana Quintana	Intervención Burgos	19	noviembre	1923	3	—	11	4
132	D.ª Leonor López Astray	Dirección General Impuestos sobre la Renta	19	mayo	1919	3	—	11	5
133	D.ª Trinidad Moreno Martínez	Intervención Almería	23	marzo	1921	3	—	11	5
134	D.ª María de los Dolores Armas Andrés	Sección de Loterías	1	diciembre	1928	3	—	11	5
135	D. José María Mezquita Jimeno	Intervención Teruel	1	enero	1929	3	—	11	4
136	D. Luis Barrera Carrero	Intervención Tarragona	18	enero	1919	3	—	11	4
137	D.ª Hipólita Fradilla Ibañez	Intervención Sevilla	13	abril	1926	3	—	11	4
138	D.ª Angeles Alfonsa Noguero Gabás	Intervención Barcelona	23	enero	1926	3	—	7	9
139	D. Juan Rabasa Reinat	Intervención Tarragona	1	marzo	1923	3	—	10	11
140	D.ª María Jesús Torrens Miranda	Intervención Huesca	23	diciembre	1921	3	—	11	—
141	D.ª María Teresa Jiménez Jimeno	Intervención Valencia	29	diciembre	1927	3	—	11	—
142	D.ª Carmen Malumbres Logroño	Intervención Zaragoza	17	octubre	1928	3	—	11	—
143	D.ª María del Carmen Soto Camino	Intervención La Coruña	28	abril	1926	3	—	11	—
144	D.ª María Victoria Pérez Herraiz	Intervención Avila	8	junio	1924	3	—	10	11
—	D. Luis Tristán Rodríguez	Patrimonio Forestal	12	agosto	1928	3	—	10	11
145	D.ª Clotilde Esteban García	Intervención Zamora	5	septiembre	1919	3	—	11	—
146	D. Tomás Carballosa Lage	Intervención La Coruña	22	junio	1923	3	—	11	—
147	D. Luis Antonio del Río Elcorobarrutia	Información y Turismo	21	febrero	1923	3	—	10	11
148	D. Francisco Matesanz Sánchez	Intervención Madrid	4	octubre	1925	2	—	10	10

Número de orden	Nombre y apellidos	Destinos	Fecha de nacimiento	Servicios		Observaciones
				En la clase		
				A.	M.	
149	D.ª María Pilar Ruiz García	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	12 julio 1926	2	11	10 10
150	D.ª Angela Pilar Martín de Blas	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	5 abril 1929	2	11	10 10
151	D.ª Justa Feliu Salinas	Intervención Valencia	21 julio 1929	2	11	10 10
152	D.ª María del Pilar Sánchez Valiente	Presidencia del Gobierno	3 septiembre 1940	2	10	10 10
153	D. Angel S. Pizarro Madroño	Intervención General	1 mayo 1925	2	10	10 10
154	D. Eduardo Carrizosa González	Intervención Valencia	31 octubre 1910	2	9	7 2
155	D.ª María del Carmen Callejas Martínez	Intervención Las Palmas	8 julio 1928	2	9	10 8
156	D. Camilo Paolo Deza Bonet	Intervención Málaga	18 julio 1928	2	8	10 8
157	D.ª Josefina Membrillera Membrillera	Intervención Madrid	23 febrero 1920	2	7	8 8
158	D. Pedro Julio Biarge Ríoja	Intervención Logroño	25 octubre 1928	2	7	10 8
159	D.ª Inés Montegui Sánchez	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	27 enero 1924	2	5	10 8
160	D. Julián Fernández López	Ministerio de Trabajo	22 marzo 1928	2	3	10 5
161	D. Rafael María Rojas Sánchez-Melgar	Guinea	3 febrero 1929	2	3	10 4
162	D.ª María Dolores Martín González	Intervención Segovia	3 abril 1925	3	3	10 5
163	D.ª Matilde Revuelta Alonso	Intervención Logroño	19 diciembre 1923	2	2	10 6
164	D. Manuel Valero Martínez	Intervención Albacete	23 febrero 1927	2	2	10 5
165	D.ª Isabel Chuéga Martínez	Intervención Madrid	25 noviembre 1894	2	2	10 —
166	D.ª Luisa Pinillos Iglesias	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	11 enero 1923	2	1	10 3
167	D.ª María Rosa González Muelleles	Intervención Cáceres	19 septiembre 1922	2	—	10 10
168	D. José Tomás Ruiz García	Intervención Barcelona	25 mayo 1923	2	—	9 10
169	D.ª Isabel Bolas Rodríguez	Ministerio de Obras Públicas	21 diciembre 1926	2	—	9 8
170	D. José Carrasco Pagés	Intervención Sevilla	31 octubre 1910	2	—	7 10
171	D. Joaquín Martín Poreno	Intervención Vizcaya	11 diciembre 1926	1	10	6 6
172	D.ª María Concepción Pardo Conchado	Intervención Lugo	3 diciembre 1920	1	9	7 11
173	D. Manuel Pérez Escribano	Intervención Barcelona	9 abril 1923	1	7	6 1
174	D.ª Josefina Sánchez Rodríguez	Intervención Almería	22 septiembre 1922	1	5	9 6
	D.ª Dolores Alférez Gómez	Ministerio de Comercio	29 diciembre 1920	1	4	9 6
<i>Excedentes</i>						
1	D. Luis Zarraluqui Villalba	»	10 octubre 1903	7	2	18 7
2	D. Eduardo Cobián Herrera	»	18 enero 1903	—	1	18 10
3	D. José Merino Carrasco	Cuerpo General de Hacienda	25 mayo 1924	1	10	7 9
4	D. Agustín A. Muñoz Aguilar	Cuerpo General de Hacienda	5 mayo 1911	—	6	13 10
5	D. Rafael Reyes Martínez	»	2 julio 1894	—	5	16 2
6	D. Javier Vicente Chadilero	»	15 agosto 1919	—	4	9 9
7	D.ª Trinidad Cortés Santiago	»	28 noviembre 1899	8	1	19 7
8	D.ª María Mercedes Ruiz de Huidobro	»	25 marzo 1920	2	8	11 —
9	D.ª Mercedes Albarillos Zamorano	»	27 septiembre 1905	—	3	13 8
10	D.ª Amelia Nieto Tabarés	»	32 marzo 1920	3	10	8 1
11	D. Juan Pastor Fernández	»	9 diciembre 1903	—	2	16 3
12	D.ª María Luisa López García	»	23 noviembre 1895	—	2	10 —
13	D. Juan Notario del Río	»	23 julio 1911	—	1	8 —
14	D.ª María Asunción García Ortéga	»	31 enero 1906	1	5	13 7
15	D.ª Lucía Perate Themud	»	7 marzo 1908	—	9	13 7
16	D.ª María Sotera Azpiroz Irazusta	»	9 noviembre 1920	2	6	14 1
17	D.ª María del Pilar Merino Guinea	»	12 abril 1926	1	5	7 4
18	D. Diego Sáenz Sáenz	Cuerpo General de Hacienda	21 febrero 1910	1	—	8 10

19	D. Eugenio Corona Tregallo	Profesor Mercantil	15	julio	1910	1	1	8	11	
20	D. Cristobal Marquez Labajo	Cuerpo de Ayudantes Comerciales	18	marzo	1924	—	3	6	7	
21	D. Jaime Minguet Ferrandiz	»	20	enero	1914	2	3	9	9	
22	D. Federico Palacios Tarraga	Cuerpo General de Hacienda	2	mayo	1920	4	8	—	—	
23	D. Rafael Reus Candelá	Cuerpo General de Hacienda	13	julio	1918	—	4	6	8	
24	D.ª Carmen Roberto Anión	Cuerpo General de Hacienda	30	diciembre	1915	3	—	10	11	
25	D.ª Isabel Gil Arizabala	»	8	noviembre	1919	3	2	5	4	
26	L.ª Purificación Beorlegui Ayerra	»	2	febrero	1921	3	10	12	2	
27	D.ª Julia Nogueira Santana	»	22	mayo	1921	1	4	5	9	
28	D.ª Maria Leonor Pedrosa Lates	»	1	julio	1924	5	10	12	3	
29	D.ª Araceli Alonso Díez	»	30	octubre	1919	5	8	12	—	
30	D.ª Amparo González Diaz	»	16	febrero	1921	—	7	—	7	
31	D.ª José Montes Gómez	Cuerpo de Profesores Mercantiles	11	junio	1919	5	5	10	9	
32	D. Demetrio Retana Gamza-Mendizabal	Cuerpo de Profesores Mercantiles	15	noviembre	1927	1	5	9	9	
33	D.ª Josefá Francisca Oliván Escartín	»	2	diciembre	1908	4	4	15	2	
34	D.ª Maria Ofelia Vega Amiana	»	29	abril	1925	—	2	8	6	
35	D.ª Vicenta Estefanía Martínez	»	27	agosto	1926	4	1	10	5	
36	D. Luis Fernando Sanchez Martínez	»	2	octubre	1926	—	2	8	1	
37	D. Angel Vizoso Mozo	»	12	agosto	1923	1	1	7	5	
38	D.ª Maria Asunción Antón Ruiz	»	2	mayo	1927	—	2	8	6	
39	D. Agustín Utrilla Sesmero	Información y Turismo	25	noviembre	1924	4	2	9	6	
40	L.ª Maria Angeles Garcia González	»	21	febrero	1922	—	11	—	3	
41	D.ª Maria Josefa Teijeiro Pijuan	»	10	noviembre	1921	3	1	9	5	
42	D. José Rodriguez Lapuente	»	17	abril	1922	4	5	12	3	
43	D.ª Maria Asunción Bartolomé Aguilera	»	9	agosto	1917	6	2	12	1	
44	D.ª Maria Luisa Seijas Vazquez	»	2	febrero	1921	3	10	12	1	
45	D. Aurelio Eiroa Ciment	Cuerpo General de Hacienda	20	mayo	1911	5	5	13	10	
46	D.ª Ramona Cinto Labay	»	14	febrero	1925	7	6	13	5	
47	D.ª Maria Pifarre Riera	»	2	marzo	1925	2	—	10	4	
48	D.ª Elisa Margarita Sanchez de Fritos	»	1	abril	1925	5	6	11	5	
49	D.ª Maria del Carmen Sanz Jiménez	»	16	julio	1919	6	8	12	4	
50	D. Francisco Antuño Abellán	Escuelas de Comercio	10	julio	1926	1	5	12	10	
51	D. Laureano Vazquez González	Cuerpo de Profesores Mercantiles	5	mayo	1921	1	5	7	4	
52	D.ª Gloria Alumbrosos Plaza	»	3	diciembre	1921	2	11	14	2	
53	D.ª Maria Paz Schorrtman Ramos	»	26	noviembre	1923	—	1	11	5	
54	D.ª Josefa Rosario Conde Gorjón	»	20	febrero	1920	1	4	9	4	
55	D.ª Ascensión Urbán Jiménez	»	30	diciembre	1926	—	8	7	3	
56	D.ª José Calasanz Salji Matcu	»	29	agosto	1923	—	11	14	3	
1	D. Federico Caruncho Astray	Intervención Orense	21	diciembre	1901	4	9	16	4	
2	D.ª José Maldonado Urquiza	»	2	septiembre	1895	—	11	11	3	
1	D.ª Julia Santos Randulfe	Intervención Orense	28	mayo	1929	3	8	9	4	En comisión, Contador de 1.ª Jefe de Negociado de tercera clase desde 1.º septiembre de 1957.
—	D.ª Guadalupe Valdés Diaz	Patrimonio Forestal	5	julio	1931	3	7	9	3	Idem id. id. desde 10 de enero de 1958.
2	D.ª Maria Teresa Blasco Hernández	Intervención General	20	julio	1931	3	7	9	4	Idem id. id. desde 10 de enero de 1958.
3	D. Antonio Rodriguez Orta	Intervención Almería	10	enero	1915	3	7	9	4	Idem id. id. desde 13 de enero de 1958.
4	D. Carlos Cruces López	Intervención Málaga	9	septiembre	1927	3	7	9	4	Idem id. id. desde 11 de abril de 1958.

Cesantes

CONTADORES DE SEGUNDA, OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE

Activos

Número de orden	Nombre y apellidos	Destinos	Fecha de nacimiento	Servicios						Observaciones
				En la clase		Al Estado		A.	M.	
				A.	M.	A.	M.			
5	D.ª María Josefa Preciado Gil	Intervención Logroño	20 marzo 1927	3	6	9	4			En comisión, Contador 1.ª Jefe Negocio. 3.ª clase desde 12-6-58.
6	D.ª Constanantina Andrés García	Intervención Guadalajara	11 marzo 1923	3	3	7	6			Idem id. id. desde 16 de agosto de 1958.
7	D. Carlos Martín Cuadrado	Patrimonio Forestal	15 mayo 1930	3	—	9	4			Idem id. id. desde 17 de agosto de 1958.
8	D.ª María Aurora Ruiz Sánchez	Intervención Badajoz	30 noviembre 1924	3	—	9	4			Idem id. id. desde 17 de agosto de 1958.
9	D.ª Concepción Julia Marqués García	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	7 junio 1929	3	—	9	4			Idem id. id. desde 17 de agosto de 1958.
10	D.ª Pilar Martínez Durán	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	30 agosto 1926	3	—	9	4			Idem id. id. desde 12 septiembre 1958.
11	D.ª María del Carmen Bustillo Noguera	Intervención General	16 octubre 1929	3	—	9	4			Idem id. id. desde 16 noviembre 1958.
12	D.ª Aurora Díaz Chapado	Subdelegación Jerez	16 diciembre 1930	3	—	9	4			Idem id. id. desde 1.º diciembre 1958.
13	D.ª María del Rosario Donate Vigón	Intervención Oviedo	2 mayo 1921	3	—	9	4			
14	D.ª María del Pilar Rivas Conde	Marruecos	1 noviembre 1928	3	—	9	3			
15	D.ª María del Pilar Cereceda Sales	Intervención Castellón	30 agosto 1928	3	—	9	4			
16	D.ª María Jesús Sainz Virtus	Intervención General	17 marzo 1925	3	—	9	4			
17	O.ª María Teresa González Novoa	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	28 junio 1926	3	—	9	4			
18	D. Jorge Juan Sempere Marzal	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	30 agosto 1929	3	—	9	3			
19	D.ª María Teresa Sancho Martín	Patrimonio Forestal	25 octubre 1927	3	—	9	4			
20	D.ª Julia Orlo Gil	Intervención Logroño	23 noviembre 1924	3	—	9	4			
21	D. José Zárate Padrón	Ayuntamiento de La Laguna	13 noviembre 1906	4	—	14	6			
22	D.ª Milagros Arias Cuesta	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	27 noviembre 1929	3	—	9	4			
23	D. Antonio de Pro Sebastián	Intervención Sevilla	5 junio 1930	3	—	9	4			
24	D. Juan José Torres Pérez	Fábrica Moneda y Timbre	17 febrero 1918	3	—	9	4			
25	D. Antonio Herreros Monzó	Marruecos	14 febrero 1923	3	—	9	4			
26	D.ª Inocencia Fuertes Aranda	Intervención Teruel	8 marzo 1924	3	—	9	4			
27	D. Ludovico Bernal Aparicio	Intervención Murcia	4 marzo 1927	3	—	9	4			
28	D.ª María del Carmen Álvarez Gerbolés	Intervención Guipúzcoa	24 octubre 1924	3	—	9	4			
29	D.ª María de Gracia Camino Calderón	Intervención Albacete	26 marzo 1924	3	—	9	4			
30	D.ª María Teresa Fernández Barcia	Intervención Lugo	7 octubre 1927	3	—	9	4			
31	D.ª María de las Mercedes Carmen Manzanera Bonavida	Intervención Valladolid	15 abril 1927	3	—	9	4			
32	D. Ignacio Gutiérrez Pajares	Crédito Agrícola	23 febrero 1926	3	—	9	4			
33	D.ª Elena Ribé Ruiz	Intervención Lérida	27 julio 1930	3	—	9	4			
34	D.ª Ana María Gutiérrez González	Intervención Oviedo	14 febrero 1930	3	—	9	2			
35	D.ª María Rosalia Lumberras Pérez	Intervención Vizcaya	16 junio 1923	3	—	9	4			
36	D. Gregorio Díaz Bayón	Intervención León	4 enero 1927	3	—	9	4			
37	D. Rogelio García de Robles García	Patrimonio Forestal	26 junio 1924	3	—	9	3			
38	D.ª María Fuensanta Crespo Alcántara	Secretaría General Técnica	8 junio 1928	3	—	9	4			
39	D.ª María del Carmen Gutiérrez Rodellar	Intervención Gerona	15 julio 1929	3	—	9	4			
40	D.ª Antonia Sanz Baigañón	Intervención Madrid	16 febrero 1931	3	—	9	4			
41	D.ª María Pilar Yáñez Pérez	Intervención Lugo	16 marzo 1930	3	—	9	—			
42	D.ª Silveria Mercedes Ayllón Hernández	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	20 junio 1926	3	—	9	4			

36	D.ª María Lourdes Mancho Gómez	Intervención Teruel	11 febrero 1928	3	—	9	4
39	D.ª María Teresa Flores Fernández	Intervención Zamora	26 noviembre 1921	3	—	9	4
40	D.ª Concepción Sieso Abad	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	14 abril 1925	3	—	9	4
41	D.ª Justa Rueda Morcillo	Intervención Avila	1 mayo 1926	3	—	9	4
42	D.ª María Luisa Sampayo Losada	Intervención Pontevedra	24 junio 1927	3	—	9	4
43	D.ª María Angeles Vázquez Miguel	Inspección Vigilancia Fiscal	10 junio 1930	3	—	9	4
44	D.ª Jose Ferrer Callavé	Intervención General	11 noviembre 1931	3	—	9	4
45	D.ª María Pilar Ramon Ferrero	Intervención Huesca	26 septiembre 1931	3	—	9	4
46	D.ª María Paz Villoslada Narváez	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	19 julio 1930	3	—	9	4
47	D.ª Josefina Fernandez Mosquera	Intervención Pontevedra	18 marzo 1931	3	—	9	4
48	D.ª Rafael Liamas Romero	Intervención Málaga	8 diciembre 1924	3	—	9	4
49	D.ª Magdalena Carri Velga	Intervención Vigo	29 noviembre 1909	3	—	9	4
—	D.ª Mercedes Millan Matos	Confederación Ebro	12 agosto 1903	3	—	13	3
50	D.ª María de los Milagros Fernández Casar	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	21 marzo 1929	3	—	8	7
—	D.ª Luis Gutiérrez del Olmo Ríos	Instituto de la Vivienda	29 junio 1920	3	—	8	4
—	D.ª Epifanio Romera Sanz	Servicio de Concentración Parcelaria	7 abril 1923	3	—	8	4
51	D.ª Carmen Cambronero López	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	15 julio 1930	3	—	8	4
52	D.ª María del Carmen Teijeiro Pijuán	Intervención Tarragona	20 septiembre 1930	3	—	8	4
53	D.ª Pedro Bueno Díez	Intervención Zaragoza	6 diciembre 1930	3	—	8	4
54	D.ª Regina Aguilaco Ibarra	Intervención Oviedo	7 septiembre 1921	3	—	8	4
55	D.ª María Asunción Rico Moreno	Intervención Huelva	14 agosto 1929	3	—	8	4
56	D.ª Aurora Montulla Guerrero	Intervención Jaén	22 noviembre 1929	3	—	8	4
57	D.ª Josefa Conde Bonet	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	25 junio 1929	3	—	8	4
58	D.ª María Luisa Morenilla Rodriguez	Intervención Granada	10 octubre 1929	3	—	8	4
59	D.ª Francisca Anglada Valhberas	Intervención Barcelona	24 febrero 1930	3	—	8	4
—	D.ª Francisco Arán López	Patrimonio Forestal	27 julio 1931	3	—	8	4
60	D.ª Beatriz Angeles Oleo Campos	Intervención Vizcaya	4 enero 1929	3	—	8	4
61	D.ª Patrocinio Alias Ortin	Intervención Valencia	22 diciembre 1925	3	—	8	4
—	D.ª Pablo Quintana Fabrega	Abastecimientos Madrid	21 octubre 1930	3	—	8	4
62	D.ª José Luis Polo Rita	Intervención Toledo	3 junio 1931	3	—	8	4
63	D.ª Antonio Cruces López	Intervención Almería	26 septiembre 1932	3	—	8	4
64	D.ª Lina Torrecilla Abril	Intervención Sevilla	2 mayo 1926	3	—	8	4
65	D.ª María Luisa Ortega Grifol	Servicio Vigilancia Fiscal	22 mayo 1929	3	—	8	4
—	D.ª Miguel Earrtos Fernández	Intervención Granada	19 julio 1931	3	—	8	4
66	D.ª Rosa Picazo López	Patrimonio Forestal	29 abril 1931	3	—	8	4
67	D.ª María Vizcaino Núñez	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	20 septiembre 1926	3	—	8	4
68	D.ª María Amparo Pablos Pérez	Intervención Madrid	31 octubre 1931	3	—	8	4
69	D.ª María Lidia Garcia Rodriguez	Intervención Zamora	4 mayo 1924	3	—	8	4
70	D.ª José Luis Ceruelo Urteta	Intervención Zaragoza	7 octubre 1928	3	—	8	4
71	D.ª Lidia Rico Moreno	Intervención Huelva	30 marzo 1932	3	—	8	4
72	D.ª María Isabel Saiz Ruiz	Intervención General	1 febrero 1929	3	—	8	4
73	D.ª José Río Castro	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	22 marzo 1928	3	—	8	4
74	D.ª Alfonso Garcia Muñoz	Ministerio de la Gobernación	15 mayo 1927	3	—	8	4
75	D.ª Jerónima Josefa Barreiro Tella	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	4 julio 1929	3	—	8	4
76	D.ª Aurelia Merino Carrasco	Dirección General de Tributos Especiales	13 mayo 1927	3	—	8	4
77	D.ª María Jesús López Osacar	Intervención Soria	21 diciembre 1928	3	—	8	3
78	D.ª María Luisa Cara Esteban	Intervención Jerez	19 julio 1927	3	—	8	4
79	D.ª María de los Angeles Biosca Soriano	Intervención Valencia	9 julio 1929	3	—	8	2
80	D.ª Esperanza Zofio Sacedón	Intervención Guadaluajara	27 diciembre 1928	3	—	7	11
81	D.ª Isabel Callejas Soria	Intervención Barcelona	22 febrero 1928	3	—	7	11
82	D.ª María de los Milagros Ramos Moreda	Intervención General	22 noviembre 1929	3	—	7	11

Número de orden	Nombre y apellidos	Destinos	Fecha de nacimiento	Servicios				Observaciones
				En la clase		Al Estado		
				A.	M.	A.	M.	
83	D Enrique Ruiz García	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	22 febrero 1930	3	—	7	11	
84	D.ª María del Prado Rodríguez Céspedes.	Intervención Ciudad Real	8 febrero 1930	3	—	7	11	
85	D.ª María Antonia Arrieta Millán	Intervención Valladolid	13 febrero 1930	3	—	7	10	
86	D. Ildefonso González Gordón	Intervención Ceuta	26 enero 1930	3	—	7	10	
87	D.ª Fermína Escudero Moreno	Intervención General	28 septiembre 1929	3	—	7	10	
—	D. José Vicente Guardiola Ferreres	Crédito Agrícola	13 abril 1931	3	—	7	10	
—	D. Juan Luis Nieto Tabarés	Crédito Agrícola	17 noviembre 1928	3	—	7	10	
88	D. Ismael González Roldán	Intervención Madrid	12 mayo 1927	3	—	7	7	
89	D.ª Alicia Diaz Cabezas	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	1 junio 1929	3	—	7	6	
90	D.ª Ana María Cortés Navarro	Intervención Zaragoza	26 julio 1920	3	—	7	7	
91	D Cástor Pereira Pintos	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	20 septiembre 1925	3	—	7	7	
92	D.ª Isabel Alvarez Fernández	Intervención Barcelona	19 febrero 1930	3	—	7	4	
93	D.ª María Elena Alonso García	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	16 agosto 1927	3	—	7	4	
94	D.ª María del Carmen López Arés	Intervención Lugo	4 febrero 1931	3	—	7	—	
95	D.ª Isabel Bustamante Rubio	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	8 julio 1931	3	—	7	—	
96	D.ª María Josefina Laurel Soto	Dirección General de Impuestos sobre la Renta	19 julio 1931	3	—	7	4	
—	D. Silvestre Polo Ferrón	Patrimonio Forestal	3 agosto 1930	3	—	7	5	
97	D. Juan Vicedo Villanueva	Intervención Alicante	23 noviembre 1931	3	—	7	2	
—	D. Pablo Ibáñez Cafiñares	Confederación Guadalquivir	16 marzo 1932	3	—	6	10	
98	D.ª Catalina López Gayá	Intervención Baleares	5 agosto 1928	3	—	6	10	
—	D. Manuel Gil Pastor	Sidi Ifni	20 mayo 1932	3	—	6	10	
99	D.ª María Purificación Aguirre Ugarte	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	3 febrero 1929	3	—	6	10	
100	D.ª Jesús González Muéllados	Intervención Cáceres	4 abril 1927	3	—	6	10	
101	D. Adolfo Taboada Boj	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	4 febrero 1930	3	—	6	6	
102	D.ª Rosa García Siso	Intervención General	28 agosto 1924	3	—	6	6	
103	D.ª María del Carmen Crespo Alcántara	Intervención General	16 diciembre 1929	3	—	6	6	
—	D. Alvaro Gascón Crespo	Intervención General	27 febrero 1930	3	—	6	6	
104	D.ª María Carbajo Pérez	Crédito Agrícola	28 julio 1929	3	—	6	5	
105	D.ª María de las Mercedes Martín Pascual.	Intervención Guipúzcoa	14 septiembre 1928	3	—	6	6	
106	D.ª María Concepción Bueno Rodríguez	Intervención Zamora	21 octubre 1925	3	—	5	11	
—	D.ª José Mira Cuñat	Intervención Madrid	5 agosto 1931	3	—	5	5	
107	D. Antonio Burgos Martín	Guinea	27 noviembre 1931	3	—	4	11	
108	D. Simón Hernández Ros	Marruecos	15 abril 1928	3	—	4	11	
109	D. Francisco Gambín Ros	Intervención Murcia	27 enero 1933	3	—	4	11	
—	D. José María Valera Moreno	Intervención Murcia	12 enero 1930	3	—	4	11	
110	D. Carlos Bal Piñeiro	Instituto Nacional de Industria	19 febrero 1933	3	—	4	10	
111	D.ª Josefa Sales Samit	Intervención Lugo	25 diciembre 1925	3	—	4	11	
112	D.ª María Concepción García Clemente	Intervención Castellón	14 mayo 1930	3	—	4	11	
113	D. Jorge Buiheu Guarro	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	9 noviembre 1933	3	—	4	11	
114	D.ª Carmen Gayo Gayo	Intervención Tarragona	13 agosto 1935	3	—	4	11	
115	D.ª Rosa María Alfageme Pérez	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	25 julio 1930	3	—	4	10	
116	D. Fernando Sales Gargallo	Intervención Zamora	16 mayo 1931	3	—	4	11	
—		Intervención Valencia						

117	D. ^a María Cruz Villarubia Tenorio	Intervención Las Palmas	1	mayo	1931	3	—	—	4	11
118	D. ^a Margarita Martí Godes	Intervención Castellón	26	marzo	1933	3	—	—	4	11
119	D. ^a Concepción Alvarez Fez	Intervención Jaén	26	abril	1932	3	—	—	4	11
120	D. ^a Emilia Adell Seder	Intervención Castellón	13	marzo	1933	3	—	—	4	11
—	D. José Luis Alvarez Castellanos-Niñerola	Guinea	10	agosto	1932	3	—	—	4	10
121	D. ^a María Virginia Eruz Rodriguez	Intervención Vigo	11	diciembre	1928	3	—	—	4	11
122	D. ^a Justina Nicolás Gozalo	Intervención Jaén	13	abril	1927	3	—	—	4	11
123	D. ^a María Teresa Arcos García	Intervención General	27	septiembre	1929	3	—	—	4	11
124	D. Jenaro Albarián Martínez	Intervención Badajoz	19	septiembre	1932	3	—	—	4	10
125	D. ^a María Fernanda Menéndez Sanguillano	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	11	febrero	1931	3	—	—	4	10
126	D. Antonio Gil Aisa	Intervención Jaén	18	junio	1928	3	—	—	4	11
127	D. Ricardo Martínez Sévate	Intervención Teruel	15	noviembre	1934	3	—	—	4	11
128	D. ^a Antonia Vargas Albendiz	Intervención Cádiz	26	septiembre	1924	3	—	—	4	11
129	D. Senén Ferreiro González	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	12	marzo	1932	3	—	—	4	10
130	D. ^a Añela Guastavino Franco	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	14	abril	1933	3	—	—	4	11
131	D. Carlos Pérez Calvo	Sección de Loterías	4	enero	1932	3	—	—	4	10
132	D. ^a María Asunción Barjau Guarnez	Intervención Valencia	28	abríl	1932	3	—	—	4	10
—	D. Antonio Villalón Babut	Servicio Nacional del Trigo	13	diciembre	1928	3	—	—	4	10
133	D. ^a Beñigna Fernández Barcia	Intervención General	8	septiembre	1932	3	—	—	4	10
134	D. ^a Pilar Castellet Donnech	Intervención Madrid	27	abril	1929	3	—	—	4	10
135	D. ^a María Antonia Lahueta Inaga	Dirección General de Impuestos sobre la Renta	13	junio	1935	3	—	—	4	10
136	D. Isaias Borregón Sebastián	Intervención Segovia	6	julio	1935	3	—	—	4	10
—	D. ^a María Josefa Ruiz-Huidobro Sánchez	Servicio Nacional del Trigo	8	marzo	1930	3	—	—	4	10
137*	D. ^a Pilar Victoria Ortiz Junquera	Intervención General	7	mayo	1935	3	—	—	4	10
138	D. ^a María del Carmen Ilkan Romero	Intervención Teruel	12	marzo	1933	3	—	—	4	10
139	D. ^a María Jesús Francisca García Heras	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	5	mayo	1930	3	—	—	4	7
—	D. ^a María Luisa Novoa Botas	Servicio Nacional del Trigo	8	noviembre	1931	3	—	—	4	1
140	D. ^a María del Carmen Ortega Grifol	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	16	marzo	1933	3	—	—	4	1
141	D. Francisco Ripoll Prados	Intervención Córdoba	10	febrero	1935	3	—	—	4	—
142	D. ^a Julia Montiente Vera	Intervención Zaragoza	4	febrero	1929	3	—	—	4	—
143	D. ^a Alicia Milla Garrido	Intervención Navarra	31	julio	1931	3	—	—	4	—
144	D. ^a Magdalena Guastavino Franco	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	9	noviembre	1934	3	—	—	3	10
145	D. ^a María Cruz Santos Abad	Intervención Burgos	24	noviembre	1930	3	—	—	3	10
146	D. ^a Encarnación Solé García	Intervención Madrid	18	octubre	1930	3	—	—	3	11
147	D. ^a María Consuelo Tejera Castillo	Intervención Murcia	14	agosto	1933	3	—	—	3	11
148	D. ^a Magdalena Rodríguez González	Intervención Pontevedra	28	diciembre	1929	3	—	—	3	11
149	D. ^a Josefina Sánchez García	Intervención Ciudad Real	21	septiembre	1932	3	—	—	3	6
150	D. ^a María Luz Arias Ferrero	Intervención León	31	mayo	1934	3	—	—	3	7
151	D. Gerardo Tejada Canto	Intervención Castellón	15	julio	1928	3	—	—	3	7
—	D. Ignacio de Loyola Díaz Ruiz	Abastecimientos Ciudad Real	30	octubre	1934	3	—	—	3	7
152	D. José Algarra López	Intervención Málaga	20	marzo	1933	3	—	—	3	6
153	D. ^a María Luz Roura Lengua	Ministerio de Educación Nacional	26	abril	1934	3	—	—	3	5
154	D. ^a Ana Dominguez Castizo	Intervención Sevilla	5	enero	1935	3	—	—	3	5
155	D. ^a María Aurora Rosey Balen	Intervención Guipúzcoa	14	noviembre	1929	3	—	—	3	—
156	D. ^a María Luisa Piñón Segarra	Intervención Valencia	11	junio	1928	3	—	—	3	6
—	D. Manuel Rico del Pozo	Instituto de la Vivienda	1	noviembre	1930	3	—	—	3	—
157	D. ^a María Dolores Jiménez Hernández	Intervención Tarragona	5	septiembre	1929	3	—	—	4	10
158	D. ^a Dolores Ibañez Linares	Intervención Almería	25	abril	1929	1	11	—	5	7
159	D. ^a Pilar Castellanos Cortés	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	10	octubre	1915	1	11	—	7	7
160	D. ^a Araceli de Arca Abati	Intervención General	3	diciembre	1929	1	11	—	4	4
161	D. ^a María del Carmen Rodríguez Fernández	Intervención Zamora	18	febrero	1920	1	10	—	2	1
162	D. Moisés Fernández Uña	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	20	julio	1920	1	10	—	1	10

Número de orden	Nombre y apellidos	Destinos	Fecha de nacimiento	Servicios				Observaciones
				En la clase		Al Estado		
				A.	M.	A.	M.	
163	D.ª Pilar Aparicio Jorge	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	28 junio 1934	1	10	1	10	
164	D.ª María Rosa Lozano Jalme	Intervención Ceuta	5 noviembre 1936	1	10	1	10	
165	D. Santiago Herrero Suazo	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	1 mayo 1936	1	10	1	10	
166	D José Luis García García	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	17 enero 1936	1	10	1	10	
167	D.ª María Pilar Carleñosa Lera	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	31 diciembre 1937	1	10	1	10	
168	D.ª María Isabel Montaner Pardo	Intervención Barcelona	1 abril 1935	1	10	1	10	
169	D.ª Adela Hernández Silva	Intervención Guipuzcoa	11 febrero 1930	1	10	1	10	
170	D.ª María del Carmen Galilea Núñez	Intervención Madrid	15 junio 1937	1	10	1	10	
171	D.ª María del Rosario Cabrero Ruiz	Intervención Madrid	2 junio 1937	1	10	1	10	
172	D.ª María del Socorro Alcalá Carrasco	Intervención Málaga	16 junio 1934	1	10	1	10	
173	D Lino Vidal Conde	Intervención Salamanca	15 febrero 1936	1	10	1	10	
174	D.ª Josefina Enriqueta Baudes Toront	Intervención Alicante	28 mayo 1933	1	10	1	10	
175	D Luis Prada Sonoza	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	21 abril 1937	1	10	1	10	
176	D Ignacio Montaña Jiménez	Intervención Sevilla	16 julio 1936	1	10	1	10	
177	D. José Luis García Hernández	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	22 septiembre 1932	1	10	1	10	
178	D.ª María de las Mercedes Pando García.	Intervención Santander	19 mayo 1931	1	10	1	10	
179	D.ª Eivira Martínez Chacón	Intervención Barcelona	27 septiembre 1934	1	10	1	10	
180	D Juan Antonio García Barquero	Intervención Sevilla	15 septiembre 1937	1	10	1	10	
181	D.ª María Lozoya Martín	Intervención Toledo	16 abril 1937	1	10	1	10	
182	D.ª Julia Freljanes Parada	Intervención Vizcaya	6 enero 1934	1	10	1	10	
183	D.ª María de la Soledad López Jorriñ	Patrimonio Forestal	15 abril 1935	1	10	1	10	
184	D.ª María Valvanera Enrech Macho	Intervención Valencia	24 abril 1933	1	10	1	10	
185	D.ª Emilia Alonso de Ozalla y Jorge	Intervención Vizcaya	26 abril 1934	1	10	1	10	
185	D Luis Rodríguez Sánchez	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	28 febrero 1939	1	10	1	10	
186	D.ª María del Carmen Alguacil Martínez.	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	25 agosto 1933	1	10	1	10	
187	D. María del Carmen Carrasco Sánchez.	Intervención Málaga	17 agosto 1933	1	10	1	10	
188	D.ª Teófila del Río Fernández	Intervención Huelva	18 septiembre 1931	1	10	1	10	
189	D.ª María de la Paz Gimena Bonachera.	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	29 noviembre 1933	1	10	1	10	
190	D.ª María Teresa de Bidasolo y Martínez.	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	6 octubre 1929	1	10	1	10	
191	D.ª Angeles Martínez Rayo	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	25 diciembre 1933	1	10	1	10	
192	D. Antonio Garijo Gonzalo	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	5 septiembre 1937	1	10	1	10	
193	D.ª María Josefa Gozaloo Jorriet	Intervención Valencia	23 abril 1936	1	9	1	9	
194	D.ª Isabel Romero Martín	Intervención Málaga	18 febrero 1926	1	10	1	10	
195	D Oscar Moreno Gil	Guinea	24 junio 1935	1	10	1	10	
196	D.ª María del Pilar Juanes Fidalgo	Intervención Guipuzcoa	12 octubre 1926	1	10	1	10	
196	D.ª María Luisa Rodríguez Rodríguez	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	26 octubre 1931	1	10	1	10	
197	D José Godoy Pastor	Intervención Murcia	13 septiembre 1935	1	10	1	10	
198	D. José María García Blas	Intervención Barcelona	31 enero 1933	1	10	1	10	
199	D. Herminio Morón García	Intervención Vizcaya	21 octubre 1935	1	10	1	10	
200	D.ª Pilar Alegre Pastor	Intervención Teruel	12 octubre 1935	1	10	1	10	

201	D. José Ramón Salcedo Pontones	Intervención Valencia	17 septiembre 1931	1	10	1	10
202	D.ª María Antonia Garrido Lindenfelder	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	5 marzo 1928	1	10	1	10
203	D. Dositeo Rodríguez Rodríguez	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	17 septiembre 1935	1	10	1	10
204	D.ª María Luisa Fuertes del Callejo	Intervención Valencia	9 junio 1937	1	9	1	9
205	D.ª Hortensia Lucía Hidalgo Estrada	Intervención Barcelona	16 septiembre 1931	1	10	1	10
206	D.ª María Victoria García-Conde Gómez	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	6 abril 1937	1	10	1	10
207	D. Tomás Barreno López	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	16 diciembre 1938	1	10	1	10
208	D. Juan Murria Arnáu	Intervención Valencia	7 diciembre 1933	1	9	1	9
209	D.ª Angela Fresnadillo Sánchez	Intervención Barcelona	9 junio 1937	1	9	1	9
210	D.ª Concepción Quintana Ibañez	Intervención Valencia	2 diciembre 1929	1	9	1	9
211	D.ª Luisa Carlota Cuerda Montoro	Intervención Sevilla	27 junio 1929	1	8	1	8
212	D.ª José Gómez Gadea	Intervención Valencia	1 diciembre 1930	1	7	1	7
213	D.ª María del Pilar Sánchez Albertí	Intervención Madrid	11 agosto 1935	1	7	1	7
214	D.ª Isabel Trigueros Espina	Intervención Ceuta	6 septiembre 1930	1	7	1	7
215	D.ª Julio Vila Montenegro	Intervención Oviedo	15 abril 1935	1	7	1	7
216	D.ª Pilar Gallardo de Marco	Intervención Madrid	30 noviembre 1935	1	6	1	6
217	D. Eduardo Ferreiro González	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	28 julio 1938	1	5	1	5
218	D.ª Elena Guesta Berzosa	Intervención Valladolid	30 noviembre 1935	1	5	1	5
219	D.ª Aura Martínez Cicujano	Marruecos	14 febrero 1931	1	4	1	4
220	D.ª Purificación Sánchez Vázquez	Intervención Córdoba	19 agosto 1938	1	4	1	4
221	D. Fernando Sarriate Monclús	Intervención Zaragoza	8 agosto 1910	1	8	11	5
222	D.ª María Isabel Alonso Pérez	Marruecos	19 febrero 1939	—	8	1	10
223	D.ª Sofía Tejada Feljó	Intervención Valencia	6 agosto 1934	—	8	1	10
224	D. José Federico Clarós Ruiz	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	20 julio 1936	—	7	1	10
225	D. Vicente Sancho Molina	Dirección General del Tesoro, Deuda y Clases Pasivas	18 mayo 1937	—	6	1	10
226	D. Juan Moreno Ruiz	Intervención Jaén	6 enero 1935	—	4	1	10
<i>Excedentes</i>							
1	D. Mateo Ruiz Oriol	Cuerpo General de Hacienda	24 octubre 1925	1	11	4	8
2	D. Pablo Vázquez Gifré	—	29 junio 1923	1	10	2	1
3	D.ª Gloria Martínez Lostán	—	6 enero 1931	—	6	5	10
4	D. Alvaro Rodríguez Redondo	—	19 febrero 1925	4	3	4	3
5	D. José María Meliá Casanova	Cuerpo General de Hacienda	23 marzo 1917	2	3	4	8
6	D. Carlos Ajamil Ferrando	Cuerpo General de Hacienda	7 octubre 1921	4	4	4	7
7	D. Enrique Serra Revoltós	Cuerpo General de Hacienda	5 agosto 1921	—	5	2	9
8	D. Antonio Maceda Ramón	Cuerpo General de Hacienda	7 julio 1924	2	8	2	8
9	D. Luis Conde Borrás	Cuerpo General de Hacienda	13 julio 1918	1	2	1	5
10	D.ª María Pilar Ramirez Cubilla	—	7 marzo 1910	1	2	13	5
11	D. Antonio Sanz Vázquez	Cuerpo General de Hacienda	17 enero 1916	—	5	—	8
12	D.ª María Nieves Soldevila Soler	—	20 enero 1908	—	—	4	7
13	D. Antonio Nieto Tabarés	—	16 noviembre 1926	3	9	8	1
14	D.ª Consolación Raya Vargas	—	25 enero 1922	6	2	6	2
15	D. Ignacio Alcaraz Cánovas	—	22 julio 1923	2	11	11	9
16	D.ª Trinidad Valdecantos del Pozo	—	14 septiembre 1908	—	—	9	3
17	D. Gumersindo Pina Gala	Cuerpo General de Hacienda	13 enero 1920	1	5	1	5
18	D.ª Concepción Sabater Sáenz	—	5 mayo 1921	3	9	4	—
19	D. Paulino Gallego Hernández	Intendencia del Aire	14 enero 1916	4	1	7	6
20	D.ª Manuel Fuertes Veiga	Cuerpo General de Hacienda	15 noviembre 1925	4	9	4	9
21	D.ª María Desamparados Calabuig Borrás	—	7 octubre 1917	5	—	5	3
22	D. Roberto G. Bayod Pallarés	Cuerpo General de Hacienda	28 mayo 1925	2	10	5	3
23	D. León Sanz Jiménez	—	22 abril 1919	4	10	4	10
24	D.ª Caridad Sabater González	—	29 enero 1923	6	7	5	7
25	D.ª Caridad Sabater González	—	8 septiembre 1925	3	8	6	5

Número de orden	Nombre y apellidos	Destinos	Fecha de nacimiento	Servicios						Observaciones
				En la clase		Al Estado		A	M.	
				A.	M.	A.	M.			
26	D. José Guillén Casañez	Cuerpo General de Hacienda	9 enero 1914	3	7	4	9			
27	D.ª Cecilia Pol Meana	—	3 febrero 1926	3	7	8	—			
28	D.ª Luisa Darder Seguí	—	7 marzo 1922	5	1	5	1			
29	D.ª Ana María Mac Amella	—	15 mayo 1924	—	11	5	1			
30	D. Julio Bonet Sopena	—	22 febrero 1926	1	—	4	5			
31	D.ª Pilar Jiménez Hernández	—	16 septiembre 1927	2	6	7	4			
32	D.ª Concepción Maceda Ramón	—	9 noviembre 1919	3	6	5	5			
33	D.ª María Josefa Aurora García Rodríguez	—	30 mayo 1927	1	—	6	3			
34	D.ª María Pilar Villarino García	—	1 octubre 1926	3	1	7	5			
35	D.ª María Angeles Vistacion Sáenz de Ajuria	—								
36	D.ª Josefina de Pro Sebastián	—	2 agosto 1926	1	2	5	6			
37	D. Carlos Herrero Calles	—	20 agosto 1924	6	8	6	3			
38	D.ª María del Carmen Santos Zuleta	—	24 agosto 1919	5	5	9	9			
39	D.ª Rosa María Morenilla Rodríguez	—	13 julio 1922	5	1	5	5			
40	D. Alejandro Serat Moreno	—	20 enero 1927	4	5	6	4			
41	D.ª María de las Mercedes Carlón Sánchez	—	6 agosto 1926	1	1	3	7			
42	D.ª Carmen Larráz Lopez	—	12 julio 1929	—	4	4	11			
43	D.ª María Concepción Roger Amat	—	30 enero 1913	—	3	2	7			
44	D. Manuel Sabmartín Salvador	—	26 julio 1926	3	10	5	9			
45	D. Carlos Morenilla Rodríguez	—	30 enero 1936	—	5	2	3			
46	D.ª Amparo Leonor García Andrés	—	5 marzo 1925	5	4	10	2			
47	D. Jorge Vázquez González	Cuerpo General de Hacienda	11 marzo 1924	4	4	6	8			
48	D. Mariano Capella San Agustín	Cuerpo General de Hacienda	6 marzo 1926	3	7	5	8			
49	D.ª Carmen Martín Bosdilla	Cuerpo General de Hacienda	6 agosto 1926	1	11	3	9			
50	D. Eloy González Menéndez	Cuerpo General de Hacienda	10 julio 1932	—	11	7	3			
51	D.ª Susana Macua Zarandona	—	15 abril 1922	1	4	3	7			
52	D.ª Isabel Guerrero Ariza	—	11 noviembre 1924	—	10	7	3			
53	D.ª Martina Pelaz Pérez	—	15 septiembre 1930	—	1	4	8			
54	D.ª Margarita Valverde Pacheco	—	12 noviembre 1925	2	6	7	11			
55	D.ª María del Carmen Carballo Fernández	—	20 julio 1924	7	—	8	3			
56	D.ª Joaquina María Valdés García	—	18 febrero 1928	—	2	8	8			
57	D.ª Ana María Ribé Ruiz	—	22 octubre 1920	2	7	4	9			
58	D. Alberto Cerrolaza Asenjo	Cuerpo General de Hacienda	25 marzo 1932	—	—	—	—			
59	D. Fernando Fernández Carlés	Cuerpo General de Hacienda	24 agosto 1929	—	2	3	8			
60	D. Juan Antonio Luengo Ayala	Cuerpo General de Hacienda	9 noviembre 1923	1	9	2	1			
61	D. Matías Marín Diez	Cuerpo General de Hacienda	7 mayo 1924	2	3	4	3			
62	D.ª Josefina Carreras Cervigón	Cuerpo General de Hacienda	13 febrero 1929	1	5	5	6			
63	D.ª América García Gracia	Cuerpo de Profesores Mercantiles	15 mayo 1925	—	1	1	11			
64	D.ª María Isabel Arcos García	—	28 mayo 1924	2	8	4	6			
65	D. Federico Gobart Amor	Cuerpo General de Hacienda	6 noviembre 1930	—	1	6	5			
66	D. Victor Navarro Mendiola	Cuerpo General de Hacienda	5 abril 1929	—	2	2	6			
67	D. Antonio Sanz Fernández	Cuerpo General de Hacienda	13 julio 1926	1	1	6	5			
68	D.ª María del Carmen Etampa Sánchez	—	15 agosto 1924	2	4	6	11			
69	D.ª Araceli Abos Fanlo	—	4 febrero 1924	3	—	5	6			
70	D.ª María Teresa de la Iglesia Alvarez	—	4 diciembre 1928	2	6	8	10			
71	D.ª María del Carmen Martínez Mariscal	—	4 agosto 1934	2	8	4	7			
72	D.ª María Carola Pérez	—	15 septiembre 1929	4	4	8	1			
73	D.ª Julia García Segura	—	11 julio 1927	—	—	—	—			
74	D. Mario Pifarre Riera	—	24 marzo 1931	—	10	2	8			
75	D.ª Nieves Pérez Arbonés	—	28 agosto 1929	1	1	6	5			
76		—	4 marzo 1929	—	10	7	2			

77	D. ^a María Concepción Mora-Esperanza Polo	—	1930	1	5	7	9	En comisión. Oficial de 1. ^a desde 1. ^o septiembre 1958.
78	D. ^a María del Carmen Sierra Bárcena	—	1924	—	1	3	5	Idem id. id. desde 12 septiembre 1958.
79	D. ^a María Angeles Romanillos Mateos	—	1931	—	6	4	5	Idem id. id. desde 28 de octubre de 1958.
80	D. José Luis Moreno Vivern	—	1929	3	—	9	4	Idem id. id. desde 1. ^o de noviembre de 1958.
CONTADORES DE TERCERA, OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE								
Activos								
1	D. ^a María del Pilar Mercado Osuna	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.	mayo 1937	1	9	1	9	Idem id. id. desde 13 de diciembre de 1958.
2	D. ^a María Matéy Pastor	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	mayo 1928	1	10	1	10	Idem id. id. desde 1. ^o de noviembre de 1958.
3	D. José Antonio Baeza Ochoa	Intervención Badajoz	julio 1936	1	10	1	10	Idem id. id. desde 1. ^o de noviembre de 1958.
4	D. Arturo Méndiz Marín	Intervención Barcelona	abril 1931	1	10	1	10	Idem id. id. desde 16 de noviembre de 1958.
5	D. ^a Celia Cortero López	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.	diciembre 1929	1	10	1	10	Idem id. id. desde 1. ^o de diciembre de 1958.
6	D. ^a María del Carmen Paramio Fernández	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	noviembre 1939	1	10	1	10	Idem id. id. desde 1. ^o de diciembre de 1958.
7	D. Gabriel Barceló Cánovas	Intervención Baleares	marzo 1935	1	10	1	10	Idem id. id. desde 1. ^o de diciembre de 1958.
8	D. Emilio González Santacana	Intervención Avila	octubre 1937	1	10	1	10	Idem id. id. desde 1. ^o de diciembre de 1958.
9	D. ^a María del Pilar Fernández Carmona	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	abril 1939	1	9	1	9	Idem id. id. desde 13 de diciembre de 1958.
10	D. José Rodríguez Muñoz	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	febrero 1936	1	10	1	10	Idem id. id. desde 27 de diciembre de 1958.
11	D. ^a María Jesús García de Cea	Intervención Albacete	enero 1933	1	10	1	10	
12	D. Fernando Pérez Adam	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	agosto 1934	1	10	1	10	
13	D. Francisco García Gómez	Intervención Vizcaya	diciembre 1936	1	10	1	10	
14	D. ^a Isabel Mir Tauler	Intervención Baleares	noviembre 1937	1	10	1	10	
15	D. Carlos González Cancho	Intervención Valladolid	julio 1935	1	10	1	10	
16	D. ^a María del Carmen Barreiro Tella	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	marzo 1931	1	10	1	10	
17	D. ^a Ana María de la Morena Undiano	Intervención Lérida	noviembre 1934	1	10	1	10	
18	D. ^a Manuela Martínez Almagro	Intervención Cuenca	septiembre 1931	1	9	1	9	
19	D. ^a Ediberta Estramiana Díez	Intervención Guipúzcoa	octubre 1926	1	10	1	10	
20	D. ^a Lidia Lozano Lacal	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	octubre 1931	1	10	1	10	
21	D. José Luis Pou Diaz	Dirección General del Tesoro. Deuda y Clases Pasivas	marzo 1935	1	10	1	10	
22	D. José Piñón García	Confederación del Ebro	diciembre 1933	1	10	1	10	
23	D. Emilio Ferrín Nogales	Dirección General del Tesoro Deuda y Clases Pasivas	marzo 1937	1	10	1	10	
24	D. Efrén Juan Sabater Carbonell	Intervención Alicante	junio 1936	1	9	1	9	
25	D. ^a Presentación Martín Garrido	Intervención Salamanca	noviembre 1929	1	10	1	10	
26	D. Pedro León Rodríguez	Intervención Cáceres	marzo 1935	1	10	1	10	
27	D. ^a Mercedes Fernández Galicia	Intervención Toledo	febrero 1936	1	10	1	10	
28	D. Antonio Soberats Orfila	Intervención Valencia	septiembre 1937	1	9	1	9	
29	D. ^a Ana María San Miguel Hevia	Intervención Oviedo	octubre 1935	1	10	1	10	
30	D. ^a Balbina Alonso de Celada y Pérez	Patrimonio Forestal	agosto 1936	1	9	1	9	
31	D. ^a Pilar Martínez Cicujano	Marruecos	enero 1934	1	10	1	10	

Número de orden	Nombre y apellidos	Destinos	Fecha de nacimiento	Servicios		Observaciones
				En la clase		
				A.	M.	
30	D.ª Amelia Martín Martín	Intervención Salamanca	14 abril 1934	1	7	7
31	D.ª Matilde Gómez Pereda	Intervención Salamanca	4 octubre 1933		6	6
32	D.ª Isabel Casado Cáceres	Intervención Toledo	2 noviembre 1936		6	6
33	D.ª Emma Díaz Mato	Intervención Toledo	27 enero 1935		6	6
34	D.ª Rosario Blanco Blanco	Intervención Santander	1 julio 1932		5	5
35	D.ª Pedro Calle Serrano	Intervención Segovia	11 marzo 1938		6	6
36	D.ª María Paloma de Beas Ferrero	Intervención Valencia	2 julio 1940		6	6
37	D.ª Julia María Pilar León Cuesta	Intervención Santander	17 mayo 1934		6	6
38	D.ª María Ascensión Arroyo González	Intervención Avila	6 mayo 1932		6	6
39	D.ª Julia Ayuso Millán	Intervención Barcelona	13 agosto 1933		5	5
40	D.ª Mercedes Martínez Oliva	Intervención Sevilla	15 agosto 1935		5	5
41	D.ª Benito Garraza Marrodán	Intervención Navarra	10 diciembre 1935		6	6
42	D.ª Jesús Uriel García	Intervención Barcelona	15 agosto 1932		6	6
43	D.ª Rosendo Caso Borralla	Intervención Cáceres	13 agosto 1932		6	6
44	D.ª María Piedad García Bertrán	Intervención Toledo	27 agosto 1940		6	6
45	D.ª Elicer Alvarez Panera	Intervención Segovia	21 agosto 1932		6	6
46	D.ª María Luisa Sánchez García	Intervención Córdoba	8 junio 1935		6	6
47	D.ª Eulalia Blanco Miranda	Intervención Segovia	19 diciembre 1925		6	6
48	D.ª Juan Antonio Gómez Millá	Intervención Cartagena	24 agosto 1932		6	6
49	D.ª María Aranda Caballero	Intervención Ceuta	28 marzo 1926		5	5
50	D.ª Manuel Respaldiza García-Diego	Intervención Vizcaya	3 octubre 1936		6	6
51	D.ª Juan Julián Vargas García	Intervención Vizcaya	23 junio 1938		6	6
52	D.ª Francisco Pozuelo Ayerbe	Intervención Barcelona	31 mayo 1933		6	6
53	D.ª María Emma González López	Intervención Valencia	12 agosto 1935		5	5
54	D.ª María Pilar Martínez Domínguez	Intervención Vizcaya	23 enero 1937		6	6
55	D.ª Gloria Martín Miguel	Intervención Guadalupe	10 abril 1939		6	6
56	D.ª Francisca Muñoz Alcazar-Caballero	Intervención Sevilla	22 agosto 1938		6	6
57	D.ª Santiago Amposá Rubert	Intervención Valencia	19 octubre 1930		6	6
58	D.ª María Blanca Marijuán Moral	Intervención Alava	1 noviembre 1932		6	6
59	D.ª Honorio Manrique Romero	Intervención Avila	21 noviembre 1933		6	6
60	D.ª Pilar Rosa Iruretagoyena Bolado	Intervención Cádiz	12 mayo 1936		6	6
61	D.ª Juan Pérez Martín	Intervención Cádiz	15 abril 1938		6	6
62	D.ª Rosario Marcos Pérez	Intervención Barcelona	13 febrero 1939		6	6
63	D.ª Eduardo Salvador García	Intervención Guipúzcoa	4 octubre 1934		5	5
64	D.ª Carmen Aida Calvelo Carballo	Intervención Barcelona	15 diciembre 1934		5	5
65	D.ª Pedro León Tomasetti	Intervención Valencia	18 marzo 1936		5	5
66	D.ª Tomás Nieto Nafria	Intervención Cartagena	14 julio 1937		6	6
67	D.ª María Pilar Pumareta Esteban	Intervención Cáceres	10 febrero 1936		6	6
68	D.ª José Díaz Segura	Intervención Valencia	23 diciembre 1935		5	5
69	D.ª María del Carmen Mesas Trives	Intervención Badajoz	2 enero 1939		6	6
70	D.ª Clara Malo Malo	Intervención Cuenca	18 mayo 1939		6	6
71	D.ª Antonio Martínez Altuna	Intervención Vizcaya	20 octubre 1927		6	6
72	D.ª Manuel Caballer Durá	Intervención Barcelona	23 junio 1934		5	5
73	D.ª Francisco Aznar García	Intervención Valencia	21 febrero 1936		6	6
74	D.ª Ascensión Martínez Nuez	Intervención Valencia	12 marzo 1936		6	6
75	D.ª Emilio Martín Gómez	Intervención Lérida	19 mayo 1928		6	6
76	D.ª Teresa de Lossada de Aymerich	Intervención Valencia	8 marzo 1931		6	6
77	D.ª Celia Jarabo Esteban	Intervención Guadalupe	20 abril 1931		5	5
78	D.ª Angel Blanco Ruiz	Consejo de Almadén	18 febrero 1940		5	5
79	D.ª Pedro Martín Fraile	Intervención Badajoz	12 julio 1934		5	5
80	D.ª Mariana Ascensión Val Moreno	Intervención Valencia	27 abril 1936		6	6
81	D.ª Mariana Ascensión Val Moreno	Intervención Badajoz	10 mayo 1934		6	6

82	D. Santiago Gil Yagüe	Intervención Jerez	30	Junio	1932	6
83	D. Miguel Queralt Borrás	Intervención Barcelona	4	mayo	1935	5
84	D. José Manuel Gella García	Intervención Barcelona	1	noviembre	1935	6
85	D.ª Luisa Ferrero Ferrero	Intervención Cuenca	10	marzo	1930	6
86	D.ª Teresa Hernández Fernández	Intervención Cuenca	16	diciembre	1936	6
87	D. Juan de Dios Cirera Martínez	Propiedad Industrial	18	enero	1931	5
88	D.ª María Mercedes Querol Molina	Intervención Barcelona	11	Junio	1938	5
89	L.ª Pilar de Cels Alvaréz	Intervención Badajoz	16	mayo	1933	6
90	D.ª M.ª Mercedes González Jaureguibeltia	Intervención Cáceres	2	octubre	1934	6
91	D.ª Rosario Antonia Méndez Esteban	Intervención Barcelona	7	noviembre	1932	6
92	D.ª Mariana María Vera García	Intervención Barcelona	3	octubre	1931	5
93	D.ª Amparo Gallardo de Marco	Boletín Oficial del Estado	6	noviembre	1934	6
94	D.ª Olegaria Celada Stahla	Intervención Cuenca	8	Junio	1938	6
95	D. Augusto Martín Valenzuela	Intervención Albacete	5	diciembre	1932	5
96	D. Antonio Merino Camargo	Intervención Jaén	20	Junio	1933	5
97	L.ª Emiliana Mezquita Alvaréz	Intervención Cáceres	15	febrero	1935	6
98	D.ª Luisa García del Monte	Intervención Cuenca	30	abril	1935	6
99	D.ª Francisca Baeza Seco	Consejo Admon. Minas de Almadén	30	agosto	1928	5
100	D.ª Asunción Caperos Martínez	Intervención Córdoba	22	diciembre	1929	6
101	D.ª Rita Santos Randuife	Intervención Cáceres	28	mayo	1932	6
102	D.ª María Adela Vico Peinado	Intervención Jaén	7	Julio	1935	6
103	D.ª Aurora Gil San Juan	Intervención Sta. Cruz de Tenerife	3	enero	1930	5
104	D. Jesús Francisco Bal Piñero	Intervención Huelva	14	octubre	1938	6
105	D. Manuel Lahuerta Inaga	Intervención Huelva	14	marzo	1933	5
106	D.ª Eivira de Blas Muñoz	Intervención Córdoba	18	Julio	1937	6
107	D.ª Isabel Achútegui Viada	Intervención Cádiz	4	octubre	1937	5
108	D. Fernando Vallejo Martínez	Intervención Las Palmas	30	agosto	1929	5
109	D. Cástor Sánchez Gallego	Intervención Cuenca	13	diciembre	1934	6
110	D.ª Aurora Rius Pascual	Intervención Albacete	15	mayo	1938	6
111	D.ª Mercedes Sanmartín Galán	Intervención Albacete	27	marzo	1939	6
112	D. Ladislao Díaz Berenguer	Intervención Ciudad Real	18	febrero	1940	6
113	D. José Luis Suárez Benito	Intervención Melilla	18	enero	1939	6
114	D.ª Marina López García	Intervención Huelva	7	agosto	1939	6
115	D.ª Antonia García Platero	Intervención Córdoba	15	septiembre	1926	5
116	D. Santiago Laiz Vivó	Intervención Gerona	17	enero	1939	6
117	D.ª María Teresa Ibañez López-Cañizares	Confederación del Guadaquivir	12	enero	1938	6
118	D.ª María del Carmen Linares Moreno	Intervención Zaragoza	14	abril	1935	6
119	D. Manuel Calles Pérez	Establecimiento Minero de Almadén	12	Julio	1936	6
120	D.ª María Luisa Pérez Gómez	Establecimiento Minero de Almadén	6	octubre	1932	6
121	D.ª María del Carmen Ramírez Martínez	Intervención Gerona	14	abril	1938	5
122	D. Marcial Souza Porto	Intervención Gerona	31	enero	1937	6
123	D.ª María Pilar de Villota Rocha	Establecimiento Minero de Almadén	26	Junio	1936	6
124	D. Luis González Fontaneda	Intervención Sta. Cruz de Tenerife	31	Julio	1935	5
125	D.ª María Gloria Rubiol González	Establecimiento Minero de Almadén	31	octubre	1938	4
—	D. Paulino Samaniego Arias	Intervención Barcelona	17	diciembre	1935	6
—		Secretario Ayuntamiento Nava del Rey	16	Julio	1933	2
—			4	mayo	1903	5
1	D.ª Juana Sanz García	Servicio en el Ejército	26	Junio	1896	3
2	D. José Prado Hervás	Servicio en el Ejército	28	abril	1913	5
3	D. Pedro García Méndez	—	6	agosto	1913	7
4	D.ª Concepción López Sarrablo	—	29	Junio	1896	11
5	L.ª Encarnación Soría Hermosilla	—	2	diciembre	1906	5
6	D. Diego O'Connor Valdivieso	—	11	abril	1906	2
7	D. Fructuoso Callejas Navarro	Servicio en el Ejército	27	enero	1913	7
8	D. José Pazos Rodríguez	Secretario Ayuntamiento	12	octubre	1899	11
9	D. Juan de Dios Pérez Coloma	—	23	marzo	1897	4
10		—	23	septiembre	1900	—

Ercedentes

Número de orden	Nombre y apellidos	Destinos	Fecha de nacimiento	Servicios				Observaciones
				En la clase		Al Estado		
				A.	M.	A.	M.	
11	D. Concepción Godínez Fuster	Cuerpo General de Hacienda	5 mayo 1901	—	—	—	—	—
12	D.ª Angela Sobrino Bercedo	—	21 mayo 1901	—	—	2	2	—
13	D.ª Isabel Viada Moraleda	—	3 febrero 1908	—	—	1	10	—
14	D.ª María Dolores Torrent Armengol	—	28 enero 1906	—	—	1	9	—
15	D. Fernando del Caño Escudero	Cuerpo de Inspección de Seguros	5 enero 1920	1	11	1	11	—
16	D.ª Rosa de Sus Mongio	—	10 febrero 1924	2	2	2	2	—
17	D. José Ron Pardo	Diputación de Lugo	13 enero 1902	—	—	2	1	—
18	D.ª María Luisa González González	—	18 octubre 1912	—	—	6	7	—
19	D.ª Carmen Gregoria Sáenz Antón	Profesores Mercantiles	19 agosto 1911	—	—	1	5	—
20	D. Pedro Brosa Bosada	—	18 noviembre 1911	—	—	6	—	—
21	D.ª María Ribes Sabater	Servicio en el Ejército	18 enero 1914	—	—	7	—	—
22	D. Arturo Esteban Rodríguez	—	3 noviembre 1915	—	—	5	—	—
23	D. Rafael López de la Manzanera	—	23 octubre 1915	—	—	—	6	—
24	D.ª María Luz Mora Díez	—	30 marzo 1927	—	—	11	11	—
25	D. Samuel Núñez-Castelo Díez	Cuerpo General de Hacienda	23 febrero 1912	1	8	1	8	—
26	D. Felipe Fernández Pardo	Cuerpo General de Hacienda	21 septiembre 1925	1	9	1	9	—
27	D. José María Lourdes Dilla Gutiérrez	—	11 febrero 1929	2	2	2	2	—
28	D. Luis Caroká Cano	Cuerpo General de Hacienda	16 julio 1920	—	—	9	9	—
29	D. Martín Pou Díaz	Cuerpo General de Hacienda	29 septiembre 1927	—	—	5	5	—
30	D.ª María del Carmen Merino Guinea	—	9 noviembre 1928	1	2	1	2	—
31	D. Eduardo González Paez	Cuerpo General de Hacienda	7 septiembre 1911	2	8	2	8	—
32	D. Juan José González Rivas	Cuerpo General de Hacienda	8 marzo 1924	2	8	2	8	—
33	D. Francisco Pacheco Domínguez	Cuerpo General de Hacienda	6 octubre 1919	1	9	1	9	—
34	D.ª María Eirmitas Gil de Bernabé	—	3 febrero 1929	1	2	1	2	—
35	D.ª Sara María Maceda Méndez	—	20 junio 1924	2	2	2	2	—
36	D.ª Clotilde Morenilla Rodríguez	—	24 julio 1922	3	6	3	6	—
37	D.ª Luis Roselló García	Cuerpo General de Hacienda	10 enero 1920	2	10	2	10	—
38	D. Tomás Rodríguez García	Cuerpo General de Hacienda	26 julio 1924	3	10	3	10	—
39	D.ª María Teresa Pan Montojo	Tribunal de Cuentas	13 febrero 1920	—	—	4	4	—
40	D.ª María Carolá Pérez	—	11 julio 1927	—	—	5	5	—
41	D.ª María Carmen Calvo Lacambra	—	12 enero 1928	—	—	4	4	—
42	D.ª María Pilar López Negrete Martín	—	2 junio 1925	1	6	1	6	—
43	D. Juan María Ramírez Cardús	Cuerpo General de Hacienda	25 mayo 1926	—	—	10	10	—
44	D.ª María Nieves García Haza	—	5 agosto 1928	5	5	5	5	—
45	D. Abel Gay González	Cuerpo General de Hacienda	5 mayo 1928	—	—	8	8	—
46	D. Domingo Alonso García	—	14 febrero 1926	2	8	2	8	—
47	D. Julio Cepeda Martínez	Cuerpo General de Hacienda	13 agosto 1927	5	4	5	4	—
48	D. Alfonso Corona de la Torre	Cuerpo de Profesores Mercantiles	19 agosto 1927	3	9	3	9	—
49	D. Manuel Sánchez Andújar	—	1 enero 1909	5	8	5	8	—
50	D. Eduardo Badenes Boluda	—	15 agosto 1922	3	9	3	9	—
51	D. Juan López de los Mozos	Cuerpo General de Hacienda	4 agosto 1928	3	2	3	2	—
52	D.ª Covadonga Carrío Rodríguez	—	14 mayo 1928	4	5	4	5	—
53	D. Luis Martínez Galán	—	5 diciembre 1931	3	4	3	4	—
54	D.ª Ana María Quintana Quintana	—	13 julio 1928	4	4	4	4	—
55	D. Julio Velasco González	Cuerpo General de Hacienda	16 abril 1931	—	—	11	11	—
56	D.ª Maria Montserrat Aguilera Mateos	—	27 abril 1918	4	10	4	10	—
57	D.ª Teresa Almeyros Canto	—	24 junio 1936	—	—	5	5	—
58	D.ª María Rosario Manurco Padierna de Villapaderna	—	29 junio 1926	3	3	3	3	—
59	D. Fernando de Pablo Lumbieras	—	27 abril 1930	—	—	2	2	—
60	D.ª Amelia Teresa Márquez Bravo	—	5 octubre 1929	3	4	3	4	—
61	D.ª Constelino Jiménez Sánchez	—	14 febrero 1933	—	—	—	—	—

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorga al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldos producidas en el Escalafón general durante el mes de agosto del corriente año.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1948),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la Orden de 26 de septiembre de 1959, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de los corrientes.

2.º Que asciendan en corrida de Escalas, en vacantes de sueldo del mes de agosto del presente año, los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con los números correspondientes al Escalafón cerrado en 31 de diciembre de 1956, detallándose entre paréntesis el que figuraba en el de 1945.

1-8-1959.—Vacante por jubilación de la señora Crespo, número 162, asciende a 30.840 pesetas doña María Josefa Urbano Ontiveros, número 958, Jaén. Resulta: a 28.800 pesetas, don Enrique Vidal de Bustamante, número 2.056 bis, rehabilitado, Pontevedra.

Vacante por fallecimiento de la señora Talavera, núm. 338, asciende a 30.840 pesetas doña Manuela Gárriz Pérez, núm. 959, Córdoba. Resulta: A 28.800 pesetas, doña María del Carmen Suárez Rodríguez, número 2.559, Oviedo; a 27.000 pesetas, don Mariano Navas Muñoz, número 4.360 bis, rehabilitado, Valencia.

Vacante por jubilación del señor Adamuz, número 403, asciende a 30.840 pesetas don Edilberto Onieva Santamaria, número 980, Navarra. Resulta: A 28.800 pesetas, don Alejandro Rodríguez Segovia, número 2.602, Madrid; a 27.000 pesetas, don Francisco Verdú Berenguer, número 2.688 bis, rehabilitado, Murcia.

Vacante por jubilación de la señora Goyenechea, núm. 574, asciende a 30.840 pesetas don José Vieiro Agra, número 989, La Coruña. Resulta: A 28.800 pesetas, doña Margarita Martín Martín, número 2.560, Badajoz; a 27.000 pesetas, don Manuel Truyo Alvarez, número 5.561, Sevilla; a 25.560 pesetas, doña Gloria González Fernández, número 10.124 (13.563), Pontevedra; a 23.400 pesetas, doña Encarnación Gómez González, número 16.249 bis, reingresada, León.

Vacante por jubilación de la señora Rubio, número 627, asciende a 30.840 pesetas doña Carmen Cabrera Casado, número 963, Jaén. Resulta: A 28.800 pesetas, don Diómedes María Soto Gallardo, número 2.603, Madrid; a 27.000 pesetas, doña María Aurora Cabezas Fernández-Campa, número 5.510, Oviedo; a 25.560 pesetas, don Pablo Jiménez Alcocer, núm. 10.148 (13.267 bis), Zaragoza; a 23.400 pesetas, doña María Fontanillo Casado, número 17.014 (21.677), Salamanca; a 21.480 pesetas, don Fulgencio Velado Graña, número 20.526 bis, reingresado, Cuenca.

Vacante por jubilación de la señora De Victoria, núm. 728, asciende a 30.840 pesetas don Francisco Vales Villamarín, número 990, La Coruña. Resulta: A 28.800 pesetas, doña María Josefa Martín Alisedo, número 2.561, Santa Cruz de Tenerife; a 27.000 pesetas, don Eusterio Martínez Gil, número 5.562, Burgos; a 25.560 pesetas, doña Josefa Calvo Illeiras, núm. 10.125 (13.564), Cádiz; a 23.400 pesetas, don Atilano Muñoz Bercedo, número 17.016 (21.218), Vizcaya; a 21.480 pesetas, don Juan Angel, Villarroel Ruiz, número 23.930 (28.419), Madrid; a 19.200 pesetas, doña Encarnación Minteguiga Díaz, número 26.830 tris, reingresada, Zaragoza.

Vacante por jubilación de la señora Diez, número 819, asciende a 30.840 pesetas doña Juana Barranco Oliva, núm. 964, Sevilla. Resulta: A 28.800 pesetas, don Adolfo Carrera y Carrera, número 2.604, León; a 27.000 pesetas, doña María Paz Seco Barajas, número 5.511, Vizcaya; a 25.560 pesetas, don Antonio Martínez Zárate, número 10.149 (13.268), La Coruña; a 23.400 pesetas, doña Agueda Llorente Marín, número 17.015 (21.678), Valladolid; a 21.480 pesetas, doña Sofia Gil Ballester, número 23.938 (30.046), Castellón; a 19.200 pesetas, doña Benita Rodríguez González, alta por indulto, Oviedo.

Vacante por jubilación de la señora González, número 1.018, asciende a 28.800 pesetas doña Angela Benito Pinto, núm. 2.562, Valladolid. Resulta: A 27.000 pesetas, don Jacinto Romero

	1939	1932		1939	1932		
D. Fernando Fernández Martínez	1	19	3	1	10	3	10
D.ª Rosa Prunel Landa							
<i>Cesantes</i>							
D. Vicente Castro Martín	23	7	5	4	9	11	2
D. José Alvarez González	7	1909	1	9	12	2	3
D. Manuel Beca Domínguez		1890		3	8	3	3
D. Antonio Chespo Fuentes	12	1897			4	3	4
D. Francisco A. Yun García	12	septiembre 1896			2	4	4
D. Ramiro Prada Gómez	31	diciembre 1900			1	3	3
D. Alejandro Simarro Puig	6	enero 1894				10	10
D. Francisco Domínguez Estévez	22	octubre 1899					

Madrid, 31 de julio de 1959.—El Interventor general, Juan Manuel Rozas.

Cardo, número 5.563, Cáceres; a 25.560 pesetas, don José González Martínez, número 10.150 (13.269), Soria; a 23.400 pesetas, don Alvaro Vives Arenas, número 17.017 (21.219), Zaragoza; a 21.480 pesetas, don Manuel B. Fernández Lara, número 23.931 (28.420), Ciudad Real; a 19.200 pesetas, doña Juana Pilar Santa María Gómez, número 32.446, reingresada, Navarra.

Vacante por jubilación de la señora Alonso, número 1.165, asciende a 28.800 pesetas don Martín F. Fernández Martínez, número 2.605, Albacete. Resultados: A 27.000 pesetas, doña Ana Cancel Contreras, número 5.512, Granada; a 25.560 pesetas, doña Faustina del Campo Ocón, número 10.127 (13.567), Logroño; a 23.400 pesetas, doña Adela Jiménez Herrero, número 17.016 (21.682), Huesca; a 21.480 pesetas, doña María Teresa Sogo Rodríguez, número 23.939 (30.047), Lugo.

Vacante por jubilación de la señora Simó, número 1.290, asciende a 28.800 pesetas doña María de la C. Pocino Lorés, número 2.563, Barcelona. Resultados: A 27.000 pesetas, don Enrique Turfio Martínez, número 5.564, Pontevedra; a 25.560 pesetas, don Rafael Bellver Cruz, número 10.151 (13.270), Almería; a 23.400 pesetas, don Damián Paul Corrales, núm. 17.018 (21.220), Santander; a 21.480 pesetas, doña María Laureana Borrias Labarta, número 23.940 (30.048), Burgos.

Vacante por jubilación del señor Segura, número 1.505, asciende a 28.800 pesetas don Luis Iñiguez González, núm. 2.606, Burgos. Resultados: A 27.000 pesetas, doña María Bezanilla Ruiz, número 5.513, Barcelona; a 25.560 pesetas, doña María Dolores Herrero Mateo, número 10.128 (13.568), Castellón; a 23.400 pesetas, doña Isabel Azauza Ciriza, número 17.017 (21.683), Navarra; a 21.480 pesetas, don Luis Toral Márquez, núm. 23.933 (28.422), Cáceres.

Vacante por fallecimiento de la señora Ruiz, número 2.107, asciende a 28.800 pesetas doña Manuela Fagoaga Ariztia, número 2.564, Navarra. Resultados: A 27.000 pesetas, don Juan B. Serra Boadas, número 5.565, Gerona; a 25.560 pesetas, don José Gámez Posadas, número 10.152 (13.271), Granada; a 23.400 pesetas, don Teodoro Iturbe Pérez, número 17.019 (21.221), Zaragoza; a 21.480 pesetas, doña María del Carmen García Fernández, número 23.941 (30.048 bis), Lugo.

Vacante por jubilación del señor Plaza, número 2.354, asciende a 28.800 pesetas don Claudio José Ríos Vallente, número 2.607, Cáceres. Resultados: A 27.000 pesetas, doña Elena Yagüe Rufas, número 5.514, Zaragoza; a 25.560 pesetas, doña María Milagros Fernández Fariñas, número 10.129 (13.569), Orense; a 23.400 pesetas, doña Concepción Santa Olalla Arroyo, número 17.018 (21.684), Valencia; a 21.480 pesetas, don Elías Fermín Izquierdo López, número 23.935 (28.424), Granada.

Vacante por jubilación de la señora Peña, número 2.995, asciende a 27.000 pesetas don Leopoldo Valverde Rodríguez, número 5.566, Granada. Resultados: A 25.560 pesetas, don Mario Linaje Martínez, número 10.153 (13.272), Burgos; a 23.400 pesetas don Juan Bautista Nieto Fernández, núm. 17.020 (21.221 bis); a 21.480 pesetas, doña María Concepción Martínez Alegre número 23.942 (30.049), Teruel.

Vacante por jubilación del señor García, número 3.269, asciende a 27.000 pesetas doña Asunción López Blanco, número 5.515, Pontevedra. Resultados: A 25.560 pesetas, doña Paula Torres Morey, número 10.130 (13.571), Baleares; a 23.400 pesetas, doña Virginia García Fernández, número 17.019 (21.685), Santander; a 21.480 pesetas, don Emilio García Camazón, número 23.936 (28.425), Valladolid.

Vacante por jubilación del señor Tapia, número 3.659, asciende a 27.000 pesetas don Jesús González Sainz, núm. 5.567, Zaragoza. Resultados: A 25.560 pesetas, don José Velázquez Barrios, número 10.154 (13.273), Almería; a 23.400 pesetas, don Angel Casado Rodríguez, número 17.021 (21.222), Burgos; a 21.480 pesetas, doña María del Carmen Estévez Rodríguez, número 23.943 (30.049 bis), Pontevedra.

Vacante por jubilación de la señora Novoa, número 4.451, asciende a 27.000 pesetas don Luis Martí Chapa, número 5.568, Alicante. Resultados: A 25.560 pesetas, doña María López Robles, número 10.131 (13.572), Málaga; a 23.400 pesetas, doña Dolores Antich Casas, número 17.020 (21.686), Lérida; a 21.480 pesetas, don Antonio de Cózar García, número 23.937 (28.426), Segovia.

Vacante por jubilación del señor Angulo, número 4.697, asciende a 27.000 pesetas doña Amparo Guardiola Valls, número 5.517, Valencia. Resultados: A 25.560 pesetas, don Francisco Ortega García, número 10.155 (13.273 bis), Melilla; a 23.400 pesetas, don Manuel Ramos Seirano, número 17.022 (21.223), Jaén; a 21.480 pesetas, doña Rosa María Navarro Artiles, núm. 23.944 (30.050), Las Palmas.

Vacante por fallecimiento de la señora Río, número 5.072, asciende a 27.000 pesetas don Eliseo Molla Pérez, núm. 5.569, Alicante. Resultados: A 25.560 pesetas, doña María Dolores Me-

drano Ordax, número 10.132 (13.573), Zamora; a 23.400 pesetas, doña María Teresa González Martín, núm. 17.021 (21.687), Málaga, a 21.480 pesetas, don Salvador Aragonés y Aragonés, número 23.933 (28.427), Tarragona.

Vacante por jubilación de la señora Campos, número 8.189, asciende a 25.560 pesetas don Eugenio E. Vila Cuenca, número 10.156 (13.274), Valencia. Resultados: A 23.400 pesetas, don Ramiro Marquez Forent, número 17.023 (21.224), Gerona; a 21.100 pesetas, doña Angustias Aranda Redondo, núm. 23.945 (30.051), Cuenca.

Vacante por jubilación de la señora Puig, número 8.361, asciende a 25.560 pesetas doña Narcisca Ruiz del Castillo Torre, número 10.133 (13.574), Logroño. Resultados: A 23.400 pesetas, doña María del Carmen Avillón Barrenechea, número 17.022 (21.688), La Coruña; a 21.480 pesetas, don José Postigo Martín, número 23.939 (28.428), Málaga.

Vacante por jubilación de la señora Martín, número 8.592, asciende a 25.560 pesetas don Fernando Civantos Morales, número 10.157 (13.275), Badajoz. Resultados: A 23.400 pesetas, don Leandro Encinas Lozano, número 17.124 (21.225), Guadalajara; a 21.480 pesetas, doña Felisa Santurino Marini, número 23.946 (30.052), Cáceres.

Vacante por fallecimiento del señor Callego, número 11.233, asciende a 23.400 pesetas doña María Dolores Campos Bertolo, número 17.023 (21.689), Pontevedra. Resulta: A 21.480 pesetas don Jesús Florencio Gutiérrez Otero, número 23.940 (28.429), León.

Vacante por excedencia de la señora Gil, número 12.803, asciende a 23.400 pesetas don Pablo Rey Martínez, núm. 17.025 (21.226), La Coruña. Resulta: A 21.480 pesetas, doña Concepción Rodríguez Rodríguez, número 23.947 (30.053), Santa Cruz de Tenerife.

Vacante por excedencia del señor Loma, número 12.928, asciende a 23.400 pesetas don Natalio Pascual Sarmiento, número 17.026 (21.227), Ciudad Real. Resulta: A 21.480 pesetas, don Gabriel López Tortosa, número 23.941 (28.430), Badajoz.

Vacante por excedencia del señor Borbonet, número 13.342, asciende a 23.400 pesetas doña Matilde López Parapar, número 17.025 (21.691), La Coruña. Resulta: A 21.480 pesetas, doña Teresa Saizre Diego, número 23.374, reingresada de la situación especial de excedencia casada, Madrid.

Vacante por fallecimiento de la señora Gabarda, núm. 16.954, asciende a 23.400 pesetas don José Bandia Andréu, núm. 17.026-2 (21.228-2), Zaragoza. Resulta: A 21.480 pesetas, doña María Teresa B. Marrón del Campo, número 23.948 (30.054), Lérida.

Vacante por excedencia de la señora Díaz, número 23.300, asciende a 21.480 pesetas don Francisco Herrero Martínez número 23.942 (28.451), Santander.

Vacante por excedencia de la señora Morales, número 23.758, asciende a 21.480 pesetas doña Agustina Rodríguez Alonso, número 23.949 (30.055), Oviedo.

2-8-1959.—Vacante por jubilación de la señora Huerta número 26, asciende a 30.840 pesetas doña Lorenza Martínez Malpica, número 965, Jaén. Resultados: A 28.800 pesetas, doña María Mercedes Rich Cristiá, número 2.566, Barcelona; a 27.000 pesetas, doña Crescencia Castro del Río, número 5.518, Madrid; a 25.560 pesetas, doña Salvadora Calleja Piqueras número 10.134 (13.575), Cuenca; a 23.400 pesetas, doña María Isidora Garaiza Aguirre, número 17.026 (21.693), Vizcaya; a 21.480 pesetas, don José Zubieta Sieira, número 23.943 (28.432), La Coruña.

Vacante por jubilación de la señora Díaz, número 1.559, asciende a 28.800 pesetas don Antonio García Aragonés, número 2.608, Segovia. Resultados: A 27.000 pesetas, don Constantino Salazar Moral, número 5.570, Oviedo; a 25.560 pesetas, don Ildefonso Mezquita Pesquero, número 10.158 (13.276), Barcelona; a 23.400 pesetas, don Antonio Soriano Jiménez, número 17.027 (21.229), Tarragona; a 21.480 pesetas, doña Pilar García Lores, número 23.950 (30.056), Huesca.

4-8-1959.—Vacante por jubilación de la señora Pastor, número 26, asciende a 30.840 pesetas don José Gallano Salcedo, número 993, León. Resultados: A 28.800 pesetas, doña María Laura Pujama Tello, número 2.567, Ciudad Real; a 27.000 pesetas, doña Lorenza Durán Blanco, número 5.519, Badajoz; a 25.560 pesetas, doña Nieves Hortelano Rodrigo número 10.053-2, Madrid.

Vacante por fallecimiento de la señora Sanz, número 523, asciende a 30.840 pesetas doña Inés Negro Arco, número 966, Madrid. Resultados: A 28.800 pesetas, don Emilio Collell Fontané, número 2.610, Tarragona; a 27.000 pesetas, don Vicente Zorita Martínez, número 5.571, Valencia; a 25.560 pesetas, doña Adelfa C. Minguéz Pérez, número 10.135 (13.576), Teruel; a 23.400 pesetas, doña Teodora Bueno Romero, número 17.027 (21.694), Salamanca; a 21.480 pesetas, don Jesús González Martínez, número 23.944 (28.433), Burgos.

5-8-1959.—Vacante por fallecimiento de la señora Sorribas, número 16.880, asciende a 23.400 pesetas don Luis Alvarez Leiva, número 17.023 (21.230), Badajoz; a 21.480 pesetas, doña Predigna Escobedo Guazo, número 23.951 (30.057), Santander.

7-8-1959.—Vacante por jubilación de la señora Laguna número 4.256, asciende a 27.000 pesetas doña Casilda Jaspe Cans, número 5.520, La Coruña. Resultas: A 25.560 pesetas, don Cándido Rodríguez Pazos, número 10.159 (13.277), Orense; a 23.400 pesetas, doña Julia Gómez Martín, número 17.028 (21.696), Pontevedra; a 21.480 pesetas, don Bernardino Segura Miranda, número 23.945 (28.434), Navarra.

8-8-1959.—Vacante por jubilación de la señora Soriano, número 762, asciende a 30.840 pesetas don Nicolás Valle Muñoz, número 994, Madrid. Resultas: A 28.800 pesetas, doña Alfia Herrero Descalzo, número 2.568, Madrid; a 27.000 pesetas, don Juan López Ruiz, número 5.572, Badajoz; a 25.560 pesetas, doña María Galdós Egaña, número 10.136 (13.577), Vizcaya; a 23.400 pesetas, don Enrique Martínez y Martínez, núm. 17.029 (21.231), Guadalajara; a 21.480 pesetas, doña Benita López Domínguez, número 23.952 (30.058), Burgos.

9-8-1959.—Vacante por jubilación de la señora García, número 1.384, asciende a 28.800 pesetas don Félix Pedraces de Diego, número 3.611, Oviedo. Resultas: A 27.000 pesetas, doña María Concepción Mateo Jorge, número 5.521, Badajoz; a 25.560 pesetas, don David Ramos Malceño, número 10.160 (13.278), Sevilla; a 23.400 pesetas, doña María Dolores Pinto Maestro, número 17.029 (21.698), León; a 21.480 pesetas, don Luis Macho Martín, número 23.346 (28.435), Palencia).

Vacante por jubilación de la señora Gago, número 2.780, asciende a 27.000 pesetas don Tomás Pérez Marcos, número 5.573, Badajoz. Resultas: A 25.560 pesetas, doña Filomena García Rodríguez, número 10.137 (13.578), Almería; a 23.400 pesetas, don Andrés Casans Casulla, número 17.030 (21.232), Teruel; a 21.480 pesetas, doña Francisca González Bertolez, núm. 23.953 (30.059), Orense.

11-8-1959.—Vacante por jubilación del señor Borrás, número 1.727, asciende a 28.800 pesetas doña Rosalina Villa Fernández, número 2.569, Valladolid. Resultas: A 27.000 pesetas, doña Aurora Mellado García, número 5.522, Murcia; a 25.560 pesetas, don César Alvarez Pérez, número 10.161 (13.279), Madrid; a 23.400 pesetas, doña María Fernanda Gómez Muñoz, núm. 17.030 (21.699), Badajoz; a 21.480 pesetas, don Vidal Vara del Campo, número 23.947 (28.436), Avila.

Vacante por jubilación de la señora Rodríguez, núm. 4.319, asciende a 27.000 pesetas don Leandro López Bonias, núm. 5.574, Palencia. Resultas: A 25.560 pesetas, doña Ascensión Ramos Pomar, número 10.138 (13.579), Barcelona; a 23.400 pesetas, don Francisco Mouronte Modia, número 17.031 (21.233), Oviedo; a 21.480 pesetas, doña María del Carmen C. Oro Frade, número 23.955 (30.062), Pontevedra.

Vacante por jubilación del señor Díez, número 8.193, asciende a 25.560 pesetas don Manuel Castelo Ameijeiras, núm. 10.162 (13.281), Pontevedra. Resultas: A 23.400 pesetas, doña Vicenta P. Sánchez Lamo, número 17.031 (21.701), Zaragoza; a 21.480 pesetas, don Rafael Toral Elósegui, número 23.948 (28.437), Alava.

Vacante por jubilación de la señora García, número 12.927, asciende a 23.400 pesetas, don Jesús Sada Moreno, núm. 17.032 (21.234), Navarra. Resulta: A 21.480 pesetas, doña Esperanza Silva Rodríguez, número 23.956 (30.063), Lugo.

12-8-1959.—Vacante por jubilación del señor Oltra, núm. 415, asciende a 30.840 pesetas, don Gonzalo Martínez Arevelo, número 996, Segovia. Resultas: A 28.800 pesetas, don Vicente Ramón Monzón, número 2.612, Valencia; a 27.000 pesetas, doña Francisca Fuentes Soriano, número 5.523, Jaén; a 25.560 pesetas, doña Sara Romera Andrés, número 10.139 (13.580), Albacete; a 23.400 pesetas, doña Raimunda Echarte Beroiz, núm. 17.032 (21.702), Navarra; a 21.480 pesetas, don José Villar Martín, número 23.949 (28.438), Barcelona.

Vacante por jubilación del señor Menaya, número 4.074, asciende a 27.000 pesetas don Braulio Rodríguez Santiago, número 5.575, Pontevedra. Resultas: A 25.560 pesetas, don Gabriel Garade Alemany, número 10.163 (13.282), Baleares; a 23.400 pesetas, don Francisco Crespillo y Crespillo, número 17.033 (21.235), Toledo; a 21.480 pesetas, doña María del Rosario López Alén, número 23.957 (30.064), La Coruña.

14-8-1959.—Vacante por jubilación de la señora López número 155, asciende a 30.840 pesetas doña María S. Berlanga Galsteo, número 968, Cádiz. Resultas: A 28.800 pesetas don Constantino Simal Simal, número 2.613, Pontevedra; a 27.000 pesetas, doña Carmen Vega Plá, número 5.524, Oviedo; a 25.560 pesetas, doña Elena Martínez Fernández, número 10.140 (13.581), Almería; a 23.400 pesetas, doña María Luisa Pérez Marqués, nú-

mero 17.032-2, Castellón; a 21.480 pesetas, don Francisco San Miguel Mainar, número 23.950 (28.439), Zaragoza.

Vacante por jubilación de la señora Climente, núm. 12.887, asciende a 23.400 pesetas don Miguel Muñoz Díaz, núm. 17.034 (21.236), Cuenca. Resulta: A 21.480 pesetas, don Fernando Gómez Jové, número 23.951 (28.440), Lérida.

15-8-1959.—Vacante por jubilación de la señora Alvarez, número 784, asciende a 30.840 pesetas don Francisco Arturo Soler Sorni, número 997, Castellón. Resultas: A 28.800 pesetas, doña Araceli Alvarez López, número 2.571, Madrid; a 27.000 pesetas, don Cristino Carralero Moreno, número 5.576, Madrid; a 25.560 pesetas, don Rafael Más Cortés, número 10.164 (13.283), Alicante; a 23.400 pesetas, doña Isabel de Fanilla Lata, núm. 17.033 (21.704), Santander; a 21.480 pesetas, doña Anastasia Martínez Muñoz, número 23.959 (30.067), Albacete.

Vacante por jubilación del señor Agudo, número 1.021, asciende a 28.800 pesetas don José Alonso Piriz, número 2.614, Madrid. Resultas: A 27.000 pesetas, doña Carmen Joaquina Lorenzo Cancela, número 5.525, Pontevedra; a 25.560 pesetas, doña Antonia Simón Martín, número 10.141 (13.582), Burgos; a 23.400 pesetas, don Sirio López Mesigos, número 17.035 (21.237), Oviedo; a 21.480 pesetas, don Angel Casado Rubio, número 23.952 (28.441), Oviedo.

Vacante por jubilación del señor Ortega, número 8.303, asciende a 25.560 pesetas don Manuel Domínguez Paquillo, número 10.165 (13.284), Sevilla. Resultas: A 23.400 pesetas, doña Leonor Gasset Llecha, número 17.034 (21.705), Tarragona; a 21.480 pesetas, doña Pilar Vaquero del Hoyo, número 23.959-3, León.

16-8-1959.—Vacante por jubilación del señor Morales, número 375, asciende a 30.840 pesetas don Victoria Infante Sánchez, número 969, Córdoba. Resultas: A 28.800 pesetas, doña Trinidad Suárez Villar, número 2.572, La Coruña; a 27.000 pesetas, don Francisco de P. Torres Siles, número 5.577, Jaén; a 25.560 pesetas, doña María del Pilar García de Leonardo Ibáñez, número 10.142 (13.564), Ciudad Real; a 23.400 pesetas, don Juan Arencibia Sosa, número 17.036 (21.237-2), Las Palmas; a 21.480 pesetas, don José Tarazona Calas, núm. 23.953 (28.442), Oviedo.

Vacante por fallecimiento de la señora López, número 3.862, asciende a 27.000 pesetas doña Juana Bueno Díaz, núm. 5.526, Salamanca. Resultas: A 25.560 pesetas, don Jaime Casas Miranda, número 10.166 (13.285), Lérida; a 23.400 pesetas, doña Ofelia Iglesias Castro, número 17.035 (21.706), La Coruña; a 21.480 pesetas, doña María Delfina Fernández Gutiérrez, número 23.960 (30.072), Oviedo.

17-8-1959.—Vacante por jubilación de la señora Hernández, número 1.443, asciende a 28.800 pesetas don Miguel Payá Torto, número 2.615, Alicante. Resultas: A 27.000 pesetas, don Salvador Piñel Ruiz, número 5.578, Málaga; a 25.560 pesetas, doña Consuelo Díez Paz, número 10.143 (13.585), Pontevedra; a 23.400 pesetas, don Francisco Ruano González, número 17.037 (21.238), Gran Canaria; a 21.480 pesetas, don José Antonio Alonso Sanmiguel, número 23.954 (28.443), Toledo.

Vacante por fallecimiento de la señora Concejero, número 9.122, asciende a 25.560 pesetas don Lorenzo Sandoval Pérez, número 10.167 (13.286), Las Palmas; a 23.400 pesetas, doña Esther García Bermúdez, número 17.036 (21.707), Pontevedra; a 21.480 pesetas, doña María Gloria Cademas González, número 23.961 (30.073), Lugo.

18-8-1959.—Vacante por jubilación de la señora Vaquer, número 835, asciende a 30.840 pesetas doña María Soledad Puerta Peralta, número 960, Sevilla. Resultas: A 28.800 pesetas, doña Olimpia García Rodríguez, número 2.572-2, Oviedo; a 27.000 pesetas, doña Teresa Ufano Falcón, número 5.527, Zamora; a pesetas 25.560, doña María Carmen Guerrero Martínez, número 10.144 (13.586), Granada; a 23.400 pesetas, don José Iglesias Sánchez, número 17.038 (21.239); a 21.480 pesetas, don Luis Martínez Puig, número 23.955 (28.444), Cuenca.

Vacante por fallecimiento de la señora Román, núm. 6.735, asciende a 25.560 pesetas don Federico Noguera Merino, número 10.168 (13.287), Jaén. Resultas: A 23.400 pesetas, doña Dolores Sánchez Navas, número 17.037 (21.708), Córdoba; a 21.480 pesetas, don José Sampietro Sancho, número 23.956 (28.445), Huesca.

Vacante por fallecimiento del señor Alonso, número 18.583, asciende a 21.480 pesetas doña María del Carmen San Mateo Arenal, número 23.963 (30.075), León.

19-8-1959.—Vacante por jubilación del señor Rúa, núm. 8.288, asciende a 25.560 pesetas doña Crescencia Castilla Sánchez, número 10.145 (13.587), Cáceres. Resultas: A 23.400 pesetas, don Inocente García Martínez, número 17.039 (21.240), Lérida; a 21.480 pesetas, don Moisés Diego Gómez, número 23.957 (28.446), Zamora.

20-8-1959.—Vacante por fallecimiento del señor Bejarano número 6.216, asciende a 25.560 pesetas don José María Arenas y Arenas, número 10.169 (13.288). Oviedo. Resultados: A 23.400 pesetas, doña Esperanza Rodríguez Marriqué, núm. 17.038 (21.708). Burgos; a 21.480 pesetas, doña Cecilia Arranz Cervero, número 23.964 (30.076). Soria.

21-8-1959.—Vacante por jubilación del señor González número 134, asciende a 30.840 pesetas don Severino Merced Dos, número 999, Castellón. Resultados: A 28.800 pesetas, don Félix Fernández Bayón, número 2.616, León; a 27.000 pesetas, don Alfonso Sáez Codina, número 5.579, Albacete; a 25.560 pesetas, doña Carolina Ruipérez Valiente, número 10.146 (13.588). Valencia; a 23.400 pesetas, don Antonio García Petano, número 17.040 (21.241). Palencia; a 21.480 pesetas, don Antonio Arocas García, número 23.958 (28.447), Albacete

22-8-1959.—Vacante por jubilación de la señora Sierra, número 577, asciende a 30.840 pesetas doña María Matilde Valenzuela Cabrera, número 971, Jaén. Resultados: A 28.800 pesetas, doña María Moreno Juan, número 2.573, Málaga; a 27.000 pesetas, doña María Carmen Barrufet Pastor, número 5.528 Valencia; a 25.560 pesetas, don Manuel Pascua, Araújo, núm. 10.170 (13.289), Orense; a 23.400 pesetas, doña Herminia González Santón, número 17.039 (21.710), Orense; a 21.480 pesetas, doña María Rosa Merino Temiño, número 23.965 (30.077), Burgos

Vacante por fallecimiento de la señora García, número 674, asciende a 30.840 pesetas don Demetrio Tabernerero Anchueta, número 1.000, Vizcaya. Resultados: A 28.800 pesetas, don José Aguador Carcavilla, número 2.617, Zaragoza; a 27.000 pesetas, don Aurelio Serrano Martínez, número 5.580, La Coruña; a 25.560 pesetas, doña Felisa Beramendi Bueno, número 10.147 (13.589), Toledo; a 23.400 pesetas, don Luis Escrig Fantova número 17.041 (21.243), Huesca; a 21.480 pesetas, don Fernando Navareño Gozalo, número 23.959 (28.446), Avila.

23-8-1959.—Vacante por jubilación del señor Safont, número 7.937, asciende a 25.560 pesetas don Vicente Castells Calatayud, número 10.171 (13.290), Valencia. Resultados: A 23.400 pesetas, doña María Teresa Álvarez Somoza, número 17.040 (21.710-2), León; a 21.480 pesetas, doña Esperanza Marqués Surinach, número 23.966 (30.078), Gerona.

24-8-1959.—Vacante por fallecimiento del señor Plana, número 1.007, asciende a 28.800 pesetas doña Francisca Poyatas Castañeda, número 2.574, Málaga. Resultados: A 27.000 pesetas, don Benigno Martín Jiménez, número 5.531, Avila; a 25.560 pesetas, doña Angustias Moreno Belaguer, número 10.148 (13.590), Guadalajara; a 23.400 pesetas, don Fausto Amor Amor, número 17.042 (21.245), Jaén; a 21.480 pesetas, don Domingo García Fincias, número 23.960 (28.449), Vizcaya.

Vacante por fallecimiento del señor González, número 1.130, asciende a 28.800 pesetas don Laureano del Toro Figueroa número 2.618, Sevilla. Resultados: A 27.000 pesetas, doña María Luz González Herreros, número 5.530, Valladolid; a 25.560 pesetas, don Manuel Vivas Ordóñez, número 10.172 (13.291), Badajoz; a 23.400 pesetas, doña Encarnación Sánchez Caraballo, número 17.041 (21.711), Granada; a 21.480 pesetas, doña María López Chillón, número 23.967 (30.079), Zamora.

Vacante por jubilación de la señora Marín, número 4.255, asciende a 27.000 pesetas don José Barquero Amador, número 5.582, Badajoz. Resultados: A 25.560 pesetas, doña María Josefa Mercedes Olivares Sánchez, número 10.149 (13.591) Córdoba; a 23.400 pesetas, don Ramón Silva Castro, número 17.043 (21.245-2), Las Palmas; a 21.480 pesetas, don Claudio Castilla Gamero, número 23.961 (28.450), Sevilla.

25-8-1959.—Vacante por jubilación de la señora Oromi, número 8.253, asciende a 25.560 pesetas don Arturo Magallón Culat, número 10.173 (13.291 bis), Valencia. Resultados: A 23.400 pesetas, doña Ana Elorriaga Elorriaga, número 17.042 (21.712), Burgos; a 21.480 pesetas, doña Eulalia Sainz López, núm. 23.968 (30.082), Alava).

26-8-1959.—Vacante por jubilación del señor González, número 1.953, asciende a 28.800 pesetas doña María Luisa Velasco Vatlés, número 2.575, Toledo. Resultados: A 27.000 pesetas, doña Jovita Martín Hernández, número 5.531, Toledo; a 25.560 pesetas, doña María del Carmen Olivares Morcillo, número 10.150 (13.594), Huelva; a 23.400 pesetas, don Manuel Pérez Villaverde, número 17.144 (21.246), Oviedo; a 21.480 pesetas, don Agustín Hierro Mulas, número 23.962 (28.451), Guipúzcoa.

27-8-1959.—Vacante por jubilación de la señora Hervás, número 785, asciende a 30.840 pesetas doña Aurelia Pérez le la Rosa, número 972, Málaga. Resultados: A 28.800 pesetas, don José Fernández Higuera, número 2.619, Badajoz; a 27.000 pesetas, don Vicente Hurtado Ojeda, número 5.583, Castellón; a 25.560 pesetas, don Blas Pati Barrán, número 10.174 (13.292), Zaragoza; a 23.400 pesetas, doña Ana Parra Rodríguez, número 17.043

(21.714), Zamora; a 21.480 pesetas, doña Victoria D. González Gallego, número 23.969 (30.083), Segovia.

30-8-1959.—Vacante por jubilación del señor Pedraz, número 571, asciende a 30.840 pesetas don Eduarío Almela Barrachina, número 1.001, Valencia. Resultados: A 28.800 pesetas, doña Vicenta Ruiz Manero, número 2.576, Castellón; a 27.000 pesetas, doña María Valcárcel Fernández, número 5.532, La Coruña; a 25.560 pesetas, doña María Valls Orfila, número 10.151 (13.595), Baleares; a 23.400 pesetas, don Francisco Alzugaray Salanova, número 17.045 (21.247), Vizcaya; a 21.480 pesetas, don Vicente Ribas Prats, número 23.963 (28.452), Baleares.

3.º A los Maestros y Maestras reingresados de la situación de excedencia voluntaria se les otorgó el número del vigente Escalafón general que les corresponde con arreglo al tiempo de servicios acreditados en la categoría que tenían a la fecha de su cese, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden aclaratoria de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1955).

4.º Se recuerda a dichos Organismos que sólo se podrá acreditar en nómina el sueldo de entrada a los Maestros que reingresen en el servicio activo de la enseñanza, sueldo que disfrutarán hasta tanto que en corrida de escalas se les adjudique el que pueda corresponderles, a cuyo fin se remitirá a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Escalafones del Magisterio), unido al parte de altas, hoja de servicios certificada y copia compulsada de las Ordenes de excedencia o de rehabilitación, en su caso, sin cuyos documentos no se procederá a otorgar sueldo alguno.

Las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional extenderán los nuevos títulos administrativos a los Maestros interesados a los que se refiere la presente Orden, con efectos económicos y administrativos que se determinen en cada caso.

Se concede un plazo de ocho días, a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que por la Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por los Maestros interesados se hagan las reclamaciones oportunas, basadas en fundamentos legales, si a ello hubiere lugar.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1959.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados administrativos de Educación Nacional.

• • •

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone la continuación en el servicio activo del Portero de los Ministerios Civiles don Fernando Alvarado Ruiz hasta completar veinte años de servicios.

Excmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Fernando Alvarado Ruiz, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la que solicita se le permita continuar en el servicio activo de su cargo hasta completar veinte años de servicios abonables para su jubilación;

Resultando que según acredita con el Informe favorable de la Dirección del Centro y certificación facultativa que acompaña, el interesado goza de capacidad física e intelectual suficiente para el normal desempeño de sus funciones;

Resultando que tiene en la actualidad setenta años y que tiene más de quince años de servicios;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947, debe estimarse pertinente la petición,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que el referido Portero señor Alvarado Ruiz continúe en el servicio activo del Estado por el tiempo que le falte para completar los veinte años de servicios, debiendo diligenciarse su título administrativo en este sentido e incoarse nuevamente expediente de capacidad al año de esta concesión.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1959.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 19 de octubre de 1959 sobre puesta en circulación de un sello de Correos de una peseta conmemorativo del «Tricentenario de la Paz de los Pirineos».

Ilmos. Sres.: Próxima la celebración de los actos conmemorativos del «Tricentenario de la Paz de los Pirineos»,

Este Ministerio, en cumplimiento de acuerdo del Consejo de Ministros sobre la celebración de actos en dicha recordación, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Con la denominación de sello conmemorativo del «Tricentenario de la Paz de los Pirineos» se procederá a la elaboración de un sello de Correos que recuerde tal efemérides.

Art. 2.º La emisión constará de un solo sello, con valor de una peseta y de las siguientes características: color, sanguina y oro; motivo, fragmento del tapiz de Ch Lebrun, existente en el Museo de Versalles, y la leyenda «Paz de los Pirineos-1659-1959»; cantidad, cinco millones de efectos.

Art. 3.º Los indicados sellos se pondrán a la circulación y venta el día 24 de octubre corriente, pudiendo utilizarse para el franqueo de la correspondencia hasta su total agotamiento.

Art. 4.º De esta emisión quedarán reservados en la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre mil unidades a disposición de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, al objeto de dar cumplimiento de los compromisos internacionales, tanto en lo que respecta a las obligaciones derivadas de la Unión Postal Universal como a las necesidades del intercambio oficial o al mismo intercambio cuando las circunstancias lo aconsejen a juicio de dicha Dirección General de Correos y Telecomunicación.

La retirada de estos sellos por la Dirección General de Correos y Telecomunicación será verificada mediante petición de dicho Centro, relacionada y justificada debidamente.

Art. 5.º Por la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá a la destrucción de las planchas, pruebas, etc., una vez realizada la emisión levantándose la correspondiente acta, que suscribirá un representante de la Oficina Filatélica del Estado.

Art. 6.º Siendo el Estado el único beneficiario de los valores filatélicos que se desprenden de sus signos de franqueo, se considera incurso en la Ley de Contrabando y Defraudación la reimpresión, reproducción y mixtificación de dichos signos de franqueo, por el período cuya vigencia se acuerda, como en su caducidad por la supervivencia filatélica, siendo perseguidas tales acciones por los medios correspondientes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1959.—P. D., A. Cejudo.

Ilmos Sres. Presidente de la Comisión Cuarta del Consejo Postal y Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y Director general de Correos y Telecomunicación.

ANUNCIOS de los Tribunales Provinciales de Contrabando y Defraudación de Barcelona, Lérida, Pontevedra y Algeciras por los que se hacen públicas determinadas sanciones.

Por la presente se pone en conocimiento de Juan Rodríguez, residente en Zaragoza, desconociéndose la calle donde se halla domiciliado, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 18 de septiembre último, al conocer el expediente número 633/58, instruido por aprehensión de cojinetes, acordó absolverle de los cargos imputados en el mismo.

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.

Barcelona, 10 de octubre de 1959.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: el Presidente.

5.137.

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente y en sesión del día 21 de mayo del año en curso, al conocer del expediente número 65/59, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 2) del artículo séptimo de la Ley de 11 de septiembre de 1953.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Jorge Ribas Valls, vecino de Barcelona.

3.º Imponerle la multa de 2.015 pesetas, que corresponde al duplo del valor del género que le fué aprehendido.

4.º Imponer la sanción subsidiaria para caso de insolvencia a razón de un día de prisión por cada 10 pesetas de sanción no satisfecha.

5.º Declarar el comiso del género que le fué aprehendido.

Lo que mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» se comunica al interesado Jorge Ribas Valls, vecino de Barcelona, haciéndole presente que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, deberá hacer el ingreso del importe de la multa, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dentro del mismo plazo, significándole que la interposición de recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lérida, 15 de octubre de 1959.—El Secretario del Tribunal, Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Joaquín Casanovas.

5.207.

El Tribunal de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente y en sesión del día 24 de abril de 1959, al conocer del expediente número 1.005 de 1958, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 2) del artículo 7.º de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, en relación con el artículo 28, primera, de la misma.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a María Pereira, Cándida Martínez, Rosa Rodríguez, Encarnación Pérez, Palmira Araújo, Sara Miguez, Carmen Vieitez, Manuel Puga y Antonio Alvarez.

3.º Imponer la multa de 487 pesetas a Carmen Vieitez Priéguez.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad correspondiente, por tiempo no superior a un año, para cada reo.

5.º Declarar el comiso del cobre aprehendido.

6.º Declarar responsable subsidiario de Carmen Vieitez a su marido.

7.º Declarar que hay lugar a conceder premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se reciba la presente notificación, y contra dicho fallo no se da recurso alguno.

Requerimiento: Se requiere a Carmen Vieitez Priéguez, cuyo último domicilio conocido era en Santa Cristina-Leirado y en la actualidad en ignorado paradero, para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, manifieste si tiene o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee, deberá hacer constar ante este Tribunal los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría del mismo una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, ejecutándose dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los posee, o poseyéndolos, no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día por cada 10 pesetas de multa y dentro de los límites de duración máxima, a que se contrae el número cuarto del artículo 22 de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Pontevedra, 13 de octubre de 1959.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: el Delegado-Presidente.

5.224.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Joaquín Berbí Calatayud y estar vecindado en Jesús, 73, Valencia, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 9 de octubre de 1959, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 1.043/59, de menor cuantía:

- 1.º Que es responsable en concepto de autor.
- 2.º Imponerle la siguiente multa de 8.000 pesetas, y para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria, a razón de un día por cada 10 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 23 de la Ley de Contrabando y Defraudación de fecha 11 de septiembre de 1953.
- 3.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la de la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal, como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento: Se requiere al inculcado para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee, deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no lo posee, o poseyéndolos, no cumplimentando lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día por cada 10 pesetas de multa, con el límite máximo de un año.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 9 de octubre de 1959.—El Secretario.—Visto bueno: el Presidente.

5.138.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 13 de octubre de 1959 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de La Coronada, provincia de Badajoz.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de La Coronada, provincia de Badajoz; y

Resultando que dispuesta por la Dirección General de Ganadería la práctica de los trabajos clasificatorios de las vías pecuarias existentes en el expresado término municipal, se procedió por el Perito Agrícola del Estado a ella afecto don Federico Villora García al reconocimiento e inspección de tales servidumbres, así como a redactar el proyecto de clasificación de las mismas, para lo que tuvo en cuenta antecedentes que obran en el Servicio de Vías Pecuarias, planimetría del Instituto Geográfico y Catastral y trabajos de clasificación en los límites términos de Villanueva de la Serena y Campanario;

Resultando que el proyecto de clasificación así redactado fué remitido al Ayuntamiento de La Coronada para su exposición pública, durante la cual no se formuló reclamación alguna, siendo más tarde devuelto en unión de los favorables informes de la Corporación Municipal y Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, postura que también comparte la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Badajoz, a quien fué oportunamente facilitada una copia del proyecto;

Resultando que por el Sr. Ingeniero Inspector del Servicio de Vías Pecuarias, bajo cuya dirección tuvieron lugar los trabajos, se propone la aprobación de la clasificación según ha sido redactada;

Resultando que se remitió el expediente a informe de la Asesoría Jurídica de este Departamento.

Vistos los artículos 3.º y 5.º al 12 del Reglamento de Vías Pecuarias, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944, en relación con los pertinentes del Reglamento de Procedimiento administrativo del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto de 14 de junio de 1935, y los de la Ley de Procedimiento administrativo de 17 de julio de 1958;

Considerando que la clasificación ha sido proyectada según previenen las disposiciones vigentes, con el debido estudio de

las necesidades que debe atender, sin protestas durante su exposición pública y siendo favorables cuantos informes se emitieron acerca de ella;

Considerando que la Asesoría Jurídica informa en sentido favorable a su aprobación;

Considerando que en la tramitación del expediente se han tenido en cuenta todos los requisitos legales;

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de La Coronada, provincia de Badajoz, por la que se consideran vías pecuarias necesarias

Cordel de Esparragosa.—Anchura uniforme en todo su recorrido de treinta y siete metros con sesenta y un centímetros (37,61 metros), excepto el tramo que discurre desde el camino del Molino Nuevo hasta su salida al término de Campanario, en cuyo trayecto de trescientos metros aproximadamente, y por ser eje la línea jurisdiccional de La Coronada y Campanario, la anchura corresponda a ambos por partes iguales.

Vereda del camino de Villanueva al camino de Campanario.—Anchura uniforme en todo su recorrido de veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20,89 metros).

Colada del camino de Villanueva a La Coronada.—Anchura uniforme en todo su recorrido de dieciséis metros con setenta y un centímetros (16,71 metros).

Colada del camino de Quintana al de Válhondo.—Anchura uniforme en todo su recorrido de diez metros (10 metros).

Colada de la Boca de la Cañada.—Anchura uniforme en todo su recorrido de diez metros (10 metros).

Colada del camino de Marialba.—Anchura uniforme en todo su recorrido de ocho metros (8 metros)

Descansaderos y abrevaderos necesarios

Abrevadero de La Laguna.

Abrevadero del Charco de las Palomas.

Segundo.—Las vías pecuarias que quedan clasificadas tendrán la dirección, longitud y demás características que se especifican en el proyecto de clasificación cuyo contenido deberá tenerse presente en todo cuanto les afecta.

Tercero.—Si en el término municipal existiesen más vías pecuarias aparte de las clasificadas, aquéllas no perderán su carácter de tales y podrán ser incorporadas a la presente clasificación mediante las oportunas adiciones o ampliaciones.

Cuarto.—En el caso de que el desarrollo de planes de urbanismo, obras públicas o de cualquier otra clase, dieran lugar a modificación de las características de las vías pecuarias clasificadas, se dará cuenta a la Dirección General de Ganadería con la suficiente antelación, con el fin de resolver lo que proceda.

Quinto.—Una vez firme la presente clasificación, se procederá al deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias en ella contenidas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efecto.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 13 de octubre de 1959.—P. D., Santiago Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

ORDEN de 13 de octubre de 1959 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Berlanga, provincia de Badajoz.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Berlanga, provincia de Badajoz; y

Resultando que dispuesta por la Dirección General de Ganadería la práctica de la clasificación en las vías pecuarias del término municipal de referencia, fué designado el Perito Agrícola del Estado a ella adscrito don Francisco Vázquez Gabaldón para realizar el reconocimiento e inspección de ellas, así como redactar el proyecto de clasificación cometido que llevó a efecto con base en antecedentes que obran en el archivo del Servicio de Vías Pecuarias y planimetría del Instituto Geográfico y Catastral, habiendo sido oída la opinión de las Autoridades locales;

Resultando que el proyecto así redactado fué remitido al Ayuntamiento de Berlanga para su exposición pública, durante la cual no se formuló protesta o reclamación alguna siendo más tarde devuelto en unión de los favorables informes de la Corporación Municipal y Hermandad Sindical de Labradores y

Ganaderos, postura favorable que también comparte la Jefatura de Obras Públicas de Badajoz, a quien fué oportunamente facilitada copia del proyecto;

Resultando que por el Ingeniero Inspector del Servicio de Vías Pecuarias que dirigió los trabajos de clasificación fué emitido informe de conformidad con lo actuado.

Resultando que se remitió el expediente a informe de la Asesoría Jurídica de este Departamento.

Vistos los artículos 5.º al 12 del Reglamento de Vías Pecuarias, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944 en relación con los pertinentes de la Ley de Procedimiento administrativo de 17 de julio de 1958;

Considerando que la clasificación ha sido proyectada según previenen las disposiciones vigentes con el debido estudio de las necesidades que ha de atender, sin protestas durante su exposición pública y siendo favorables cuantos informes se emitieron acerca de ella;

Considerando que la Asesoría Jurídica del Departamento informa en sentido favorable a su aprobación;

Considerando que en la tramitación del expediente se han tenido en cuenta todos los requisitos legales.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Berlanga, provincia de Badajoz, por la que se consideran vías pecuarias necesarias: Cañada Real de Merlins o de Las Cumbres.

Cañada Real de Las Garzonas o de Las Cumbres.

Las dos cañadas reales citadas tienen anchura uniforme de setenta y cinco metros con veintidós centímetros (75,22 metros) en todo su recorrido.

Cordel del Arroyo Culebras.—Anchura uniforme de treinta y siete metros con sesenta y un centímetros (37,61 metros) en todo su recorrido.

Vereda del camino de Ahillones a Villagarcía.—Anchura uniforme de veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20,89 metros) en todo su recorrido.

Segundo.—Las vías pecuarias que quedan clasificadas tendrán la dirección, longitud, descansaderos abrevaderos y demás características que se detallan en el proyecto de clasificación, cuyo contenido deberá tenerse presente en todo cuanto les afecta.

Tercero.—Si en el término municipal existiesen más vías pecuarias aparte de las clasificadas, aquellas podrán ser incorporadas a la presente clasificación, mediante las adiciones que fueran necesarias.

Cuarto.—En el caso de que el desarrollo de planes de urbanismo, obras públicas o de cualquier otra clase, diéran lugar a modificación de las características de las vías pecuarias clasificadas, se dará cuenta a la Dirección General de Ganadería con la suficiente antelación a su comienzo, con el fin de resolver lo que proceda.

Quinto.—Una vez firme la presente clasificación se procederá al deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias clasificadas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1959.—P. D., Santiago Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

• • •

ORDEN de 13 de octubre de 1959 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de San Pedro, provincia de Albacete.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de San Pedro (Albacete); y

Resultando que a propuesta del Servicio de Vías Pecuarias, la Dirección General de Ganadería acordó proceder al estudio y redacción del proyecto de clasificación de las del término municipal de San Pedro (Albacete), encomendándose la práctica de los trabajos al Perito Agrícola del Estado don Federico Villora García, quien realizó su cometido con base en la planimetría facilitada por el Instituto Geográfico y Catastral, antecedentes existentes en el archivo del Servicio de Vías Pecuarias y demás documentos promovidos para este expediente;

Resultando que el proyecto de clasificación fué remitido al Ayuntamiento y que, expuesto al público durante un plazo de quince días, así como diez más, fué devuelto con los informes pertinentes;

Resultando que fué informado por el Ingeniero Inspector del Servicio de Vías Pecuarias;

Resultando que fué remitido para su informe a la Asesoría Jurídica del Departamento.

Vistos los artículos 5.º al 12 del Reglamento de Vías Pecuarias, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944, y la Ley de Procedimiento administrativo, de 17 de julio de 1958;

Considerando que la clasificación ha sido proyectada ajustándose a lo dispuesto en los artículos pertinentes del Reglamento de Vías Pecuarias, sin que se haya presentado reclamación alguna durante el periodo de exposición pública y siendo favorables a su aprobación los informes emitidos por las autoridades locales e Ingeniero Agrónomo, Inspector del Servicio de Vías Pecuarias;

Considerando que es también favorable el informe emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento;

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos legales.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de San Pedro, provincia de Albacete, por la que se consideran vías pecuarias necesarias:

Cañada Real de Andalucía a Valencia.—Su anchura es de setenta y cinco metros con veintidós centímetros (75,22 metros).

Descansadero del Cerro de las Tres Liebres.—Está situado en la Cañada Real anteriormente citada ocupando una extensión superficial aproximada de una hectárea (1 Ha.), y lindando por N. y S. con terrenos propiedad de don Antonio Melgarejo Vaillo, y por E. y O. con la Cañada.

2.º La longitud, dirección, descripción y demás características de estas vías pecuarias son las que en el proyecto de clasificación se especifican y detallan.

3.º Si en el término municipal existiesen más vías pecuarias que las clasificadas, aquellas no perderán su carácter de tales y podrán ser objeto de ulterior clasificación.

4.º En el caso de que desarrollo de planes de urbanismo o necesidades de ensanche de la población afecten en cualquier medida a las vías pecuarias que se clasifican, antes de su puesta en práctica deberá darse cuenta a la Dirección General de Ganadería con la suficiente antelación, para resolver lo procedente.

5.º Proceder, una vez firme la clasificación, al deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias a que la misma se contrae.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1959.—P. D., Santiago Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

• • •

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ANUNCIO de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por el que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 31 de enero de 1959, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de treinta y cinco (35) viviendas y urbanización en Valverde del Camino (Huelva), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de Caminos y Edificios, Sociedad Anónima, en la cantidad de tres millones trescientas ochenta y ocho mil trescientas ochenta y seis pesetas con sesenta y seis céntimos (3.388.386,33 pesetas).

Madrid, 29 de septiembre de 1959.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.

3.564.

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de ascenso entre Secretarios de tercera categoría la Secretaría del Juzgado Municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Vacante en la actualidad la Secretaría del Juzgado Municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz), se anuncia su provisión a concurso de ascenso entre Secretarios de tercera categoría de la Justicia Municipal con título de Licenciado en Derecho, por el turno de antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1955.

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias en el plazo de quince días naturales por conducto de las Audiencias Territoriales respectivas, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo acompañarán el título de Licenciado en Derecho, caso de no tenerlo unido a su expediente personal, y certificación de hallarse al corriente en las liquidaciones por la Mutualidad Benéfica de Funcionarios de la Justicia Municipal.

Madrid, 15 de octubre de 1959.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la tercera categoría con destino en Juzgados Comarcales las Secretarías que se relacionan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de la Justicia Municipal que se relacionan, adjudicadas a los turnos de ascenso, suplentes e interinos, se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la tercera categoría con destino en Juzgados que en la actualidad tengan la categoría de Comarcales, de conformidad con lo dispuesto en el Orden ministerial de 25 de noviembre de 1954.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Huésca (Granada).
Castellote (Teruel).
San Javier (Murcia).
Altea, (Alicante).
Vega de Espinareda (León).
Palafrugell (Gerona).
Ocaña (Toledo).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

San Roque (Cádiz).
Salas de los Infantes (Burgos).

Briviesca (Burgos).
Cervera (Lérida).
Jarandilla (Cáceres).
Huércal-Overa (Almería).

Antigüedad en el Cuerpo

Gérgal (Almería).
Barbastro (Huesca).
Molina de Segura (Murcia).
Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente a este Ministerio, que deberán tener entrada en el Registro de dicho Centro directivo, dentro de las horas de oficina, en el plazo máximo de ocho días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán su petición por telégrafo, sin perjuicio de enviar simultáneamente las instancias por correo. Este sistema de remisión, si fuere preciso, puede ser empleado por los demás solicitantes.

Madrid, 15 de octubre de 1959.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia a concurso especial la Jefatura de la Sección de «Publicaciones Oficiales» de la Biblioteca Nacional.

Vacante la plaza de Jefe de la Sección de «Publicaciones Oficiales» de la Biblioteca Nacional por jubilación del titular que la desempeñaba.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento vigente de dicha Biblioteca, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo de 1957, ha tenido a bien disponer que se anuncie a concurso especial la provisión del referido cargo de Jefe de la Sección de «Publicaciones Oficiales» de la Biblioteca Nacional.

Podrán participar en este concurso todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que estén en condiciones de solicitar Bibliotecas.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del último día hábil.

Los interesados remitirán o enviarán sus solicitudes al Registro General de este Ministerio, dirigidas al Director general de Archivos y Bibliotecas, acompañando además de la hoja de servicios y cuantos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante que se cita en el Servicio de este Ministerio a proveer entre Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Servicio que se cita del Ministerio de Obras Públicas para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpo de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Jefatura de Obras Públicas de Salamanca.

Madrid, 8 de octubre de 1959.—El Subsecretario, A. Plana.

documentos estimen necesarios una Memoria expositiva, en pliego cerrado, de su criterio e iniciativas respecto a la Sección de «Publicaciones Oficiales» cuya vacante pretenden.

La Sección de Archivos y Bibliotecas facilitará los impresos de las hojas de servicios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1959.—El Director general, José Antonio García Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia a concurso general de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos las vacantes que se relacionan.

Existiendo algunas vacantes en los Centros del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, cuya provisión se considera necesaria,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se anuncie a concurso general de traslado entre funcionarios del expresado Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos la provisión de las siguientes vacantes:

Archivos

Burgos.—Audiencia y Delegación de Hacienda, una.

Madrid.—Delegación de Hacienda, una.
Santander.—Archivo Histórico y Delegación de Hacienda, una.

Valencia.—Archivo de la Audiencia y Delegación de Hacienda, una.

Bibliotecas

Burgos.—Biblioteca pública, una.

Cádiz.—Biblioteca del Observatorio de San Fernando, una.

Madrid.—Biblioteca del Ateneo, una.

Madrid.—Bibliotecas Populares, una.

Murcia.—Biblioteca pública, Archivo Histórico y Delegación de Hacienda, una.

Sevilla.—Biblioteca de la Universidad, una.

Museos

Madrid.—Museo Arqueológico Nacional, una.

Sevilla.—Museo Arqueológico, una.

Podrán tomar parte en este concurso todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que puedan concursar a las Secciones respectivas.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», terminando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

Las instancias, acompañadas de hoja de servicios y de cuantos documentos estimen convenientes, se enviarán o presentarán en el Registro General del Ministerio.

La Sección de Archivos y Bibliotecas facilitará los impresos de las hojas de servicios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1959.—El Director general, José Antonio García Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición a las plazas de Maestros y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes y Oficios.

Terminado el plazo de presentación de instancias al concurso-oposición para las plazas de Maestros de Taller de «Carpintería artística», «Cerámica» y «Metalisteria y Forja» de la Escuela de Artes y Oficios de Corella, y las de Ayudantes de Taller de «Carpintería artística» de la Escuela de Madrid, y «Talla en piedra y madera» de la Escuela de Sevilla, convocado por Orden ministerial de 14 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto),

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos definitivamente al citado concurso-oposición a los opositores:

A) Maestros de Taller

«Carpintería artística»:

Don Sergio Trapote Ares.

«Cerámica»:

Don David Martínez Blanco.

«Metalisteria y Forja»:

(No se presenta ningún aspirante.)

B) Ayudantes de Taller

«Carpintería artística»:

Don Higinio Otero Villamarin.

Don Angel Canelo García.

Don Sergio Trapote Ares.

Don Julio López Tejedor.

Don Miguel Martín Rodríguez.

Don Cándido Sánchez Portillo.

«Talla en piedra y madera»:

Don Antonio Galán del Amo.

Don Francisco Chico Jiménez.

Don Armando Fernández Fraile.

Don Manuel Bonome Abeledo.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de octubre de 1959.—El Director general, A. Gallego Burín.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso-oposición restringido para proveer plazas en localidades de más de 10.000 habitantes.

De conformidad con lo señalado en el número 4.º de la Resolución de 2 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 6), que convoca concurso-oposición restringido para la provisión de vacantes existentes en localidades de más de 10.000 habitantes,

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primero. Declarar admitidos y excluidos a las prácticas de los ejercicios del concurso-oposición mencionado a los aspirantes que con tal carácter se relacionan en la lista que se inserta a continuación de esta Resolución.

Segundo. Conforme a lo dispuesto en el artículo 7.º, párrafo segundo, del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en el número 4.º de la convocatoria quienes consideren infundada su exclusión podrán reclamar ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentar reclamación los admitidos que observen errores u omisiones en los datos de su inclusión.

Dichas reclamaciones las presentarán por conducto de la Delegación Administrativa de Educación Nacional en que los interesados hubieran presentado su solicitud. Las Delegaciones las cursarán informadas a esta Dirección General al día siguiente de terminado el plazo señalado en el párrafo anterior. Aquellas Delegaciones que no reciban reclamaciones lo

comunicarán por telégrafo al finalizar el referido plazo.

Tercero. Eliminar de la relación de vacantes a proveer en los Restorados que se indican las siguientes Escuelas, por no ser vacante:

MAESTROS

Rectorado de Barcelona

Mahón (Baleares), las dos vacantes anunciadas.

Palma de Mallorca (Baleares), una de las dos vacantes anunciadas.

Villafraña del Panadés (Barcelona), la vacante anunciada.

Lérida, capital, una de las dos vacantes anunciadas.

Rectorado de Madrid

Tomelloso (Ciudad Real), una de las tres vacantes anunciadas.

Guadalajara, capital, una de las dos vacantes anunciadas.

Aranjuez (Madrid), una de las dos vacantes anunciadas.

Rectorado de Sevilla

Arcos de la Frontera (Cádiz), la vacante anunciada.

Villanueva de Córdoba (Córdoba), una de las dos vacantes anunciadas.

Rectorado de Valencia

Cullera (Valencia), una de las tres vacantes anunciadas.

Rectorado de Zaragoza

Calatayud (Zaragoza), la vacante anunciada.

MAESTRAS

Rectorado de Barcelona

Badalona (Barcelona), la vacante anunciada.

Mataró (Barcelona), la vacante anunciada.

Lérida, capital, la vacante anunciada.
Valls (Tarragona), la vacante anunciada.

Rectorado de Murcia

Jumilla (Murcia), una de las tres vacantes anunciadas.

Rectorado de Sevilla

Villanueva de Córdoba (Córdoba), una de las tres vacantes anunciadas.

Rectorado de Valencia

Sueca (Valencia), una de las dos vacantes anunciadas.

Rectorado de Valladolid

Eibar (Guipúzcoa), la vacante anunciada.

Rectorado de Zaragoza

Calatayud (Zaragoza), una de las dos vacantes anunciadas.

Cuarto. Incluir las vacantes que se refieren a continuación y que corresponden a esta provisión a este concurso-oposición.

MAESTROS

Rectorado de Madrid

Valdepeñas (Ciudad Real), una vacante.

MAESTRAS

Rectorado de Valladolid

San Vicente de Baracaldo, Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya), una vacante, que con las dos anunciadas son tres las vacantes a proveer en esta localidad.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.
Madrid, 30 de septiembre de 1959.—El Director general, J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados administrativos de Educación Nacional

RECTORADO DE BARCELONA

Admitidos

1. Algué Riera, Juan.
2. Alonso Floria, José Luis.
3. Ballarin Ballarin, Ramón.
4. Bech Sudriá, Pedro.
5. Bosgos Rodríguez-Carreño, Luis.
6. Cabeza Valero, Cesáreo.
7. Calver Matéu, Fermín.
8. Castellá Tafalla, Juan.
9. Clemente Sauras, Arsenio.
10. Crespo Portal, José.
11. Estruch Batllé, Ramón.
12. Ferré Bruil, Enrique.
13. Ferrero Avedillo, Manuel.
14. Frau Colomar, Jaime.
15. Fuste Carré, Isidro.
16. Garbayo Trincado, Jesús.
17. García Calzada, Lorenzo.
18. García Puyó, José.
19. Gari Barceló, Sebastián.
20. Gómez Jove, Fernando.
21. Gómez Montero, Bernabé.
22. González Hidalgo, Emilio.
23. Grau Sanchis, Emilio.
24. Labazúy Laviña, Arturo.
25. López López, José Manuel Vicente.
26. Llosá Calvet, Juan José.
27. Martínez Serrano, Jesús.
28. Mercadé Pros, Juan.
29. Morte Llecha, Matías.
30. Navarro Millán, Luis.
31. Olmo López, Manuel.
32. Oncins Murillo, Ramón.
33. Panisello Chavarria, José.
34. Pardo Rodríguez, Alvaro.
35. Pascual Robert, Emilio.
36. Peñalver Miquel, José.
37. Perelló Llull, Sebastián.
38. Ribera Borrell, José María.
39. Roca Torrent, Esteban.
40. Sánchez Aceytuno, Pedro.
41. Sánchez Villalba, Manuel.
42. Serra Arqués, Juan.
43. Sierra Bustos, Damián.
44. Soler Bará, Vicente.
45. Torrés Andréu, Ernesto A.
46. Torres Sánchez, Jesús.
47. Verá Ramis, Bartolomé.
48. Vilella Motilló, Jaime.
49. Vilella Torres, Ildefonso.
50. Xarayó May, José.

Excluido

1. Fernández Carnicero y Fernández Vitoria, Luis, por no ser Maestro propietario.

Admitidas

1. Abraham Seguí, María.
2. Almenara Zapater, Cecilia.
3. Amengual Fondevila, Emilia.
4. Barri Casanovas, Josefa.
5. Blasco Muria, Rosa Carmen.
6. Boquets Blanes, María Teresa.
7. Cabot Pañach, Consuelo.
8. Calaf Bañuelos, Belén.
9. Cirac Poblador, Teresa.
10. Curto Daufi, Diana.
11. Domínguez Rull, María Elena.
12. Fabos Tejerina, Piedad Ursula.
13. Fabregat García, Constantina.
14. Franco Oro, Josefa.
15. Frutos Saura, María Antonia de.
16. Fulcará Torroella, María Dolores.
17. Gallego Barbosa, Carmen.
18. García Coll, Antonia.
19. García Rulpérez, María Felisa.
20. Gené Rovira, Concepción.
21. Giral Badenes, María Celia.
22. Giralt Puig, María.
23. Gomila Pujol, Esperanza.
24. González Esteve, María Luisa.
25. Guillamet Quera, Carmen.
26. Ibáñez Sangorrín, Soledad.
27. Llauradó Massagué, María Montserrat.
28. Llinás Gualdó, Magdalena.
29. Marsol Francés, Francisca.
30. Martín Abad, Aquilina.
31. Masdeu Rosich, Lucía.
32. Mestres Llenas, María Rosa.
33. Monsant Sureda, Montserrat.
34. Niñerola Santanach, Josefa.
35. Ortiz Solé, Mercedes.
36. Pascual Bertrán, Josefa.
37. Pietx Raurell, María Dolores.
38. Puig Pijuán, Montserrat.
39. Redondo Camarero, María Esther.
40. Riera Sais, Aurora.
41. Roca Baró, Concepción.
42. Roca Salom, Bárbara.
43. Roca Salom, Catalina.
44. Rodríguez Mata, Angeles.
45. Rodríguez Martín y Petrus, Antonia.
46. Ros Ribugent, Concepción.
47. Royo Saba, Lucía.
48. Sala Gallart, Rosario.
49. Salazar Perise, Isabel Mercedes.
50. Sanabré Martorell, Rosa.
51. Sancho Clotet, Teresa.
52. Serra Cabré, Francisca.
53. Soler Ayesta, María Rosa.
54. Soler de Falgás, Carmen.
55. Solsona Llobet, María.
56. Suárez Coderch, Teresa.
57. Vanrell Gual, Antonia.
58. Vega López, Concepción de la.
59. Velasco Esteve, María Cristina.
60. Vernis Vidiella, María de la Asunción.
61. Vilaret Quintana, Hortensia.
62. Villalonga Morro, Práxedes.
63. Zapater Samplón, Antonia.

RECTORADO DE GRANADA

Admitidos

1. Acosta Larios, José.
2. Amigo Molina, Antonio.
3. Ayora Baena, José.
4. Aznarte Carvajal, Francisco.
5. Aznarte Carvajal, Obdulio Manuel.
6. Castro Castro, José.
7. Castro Márquez, Francisco.
8. Columna Sánchez, José.
9. Corral Vallejo, Pedro del.
10. Cuevas García, Fernando.
11. Cruz Matías, Juan Antonio.

12. Delgado Delgado, Ramón.
13. Delgado Morgade, José Antonio.
14. Duro Ortega, Eduardo.
15. Espejo Roda, José.
16. Estop Bellido, Rafael.
17. Fernández Barea, Manuel.
18. Fernández Borrego, Rafael.
19. Fernández Martín, Francisco.
20. Fernández Ragel, Juan.
21. Fornieles Canet, José.
22. Gambero Rueda, José.
23. Gámez Domínguez, Luis.
24. García España, José Juan.
25. García Morales, Antonio.
26. García Mota, Esteban.
27. García Pérez, José.
28. García Túnez, Luis.
29. Garvín Mesa, Jerónimo.
30. Gómez López, Pedro.
31. González Fernández, Enrique.
32. Guerra Trijueque, José.
33. Haro Laguna, Francisco.
34. López Dionis, Jesus.
35. López Domínguez, Juan Manuel.
36. Lozano Gutiérrez, Manuel.
37. Lozano Gutiérrez, Rafael.
38. Martínez Acosta, Juan José.
39. Martínez Calabria, Juan.
40. Medina Cruz, Ernesto.
41. Moreno Anaya, Adolfo.
42. Moya Carnero, Francisco.
43. Moya Cortés, José.
44. Navas Carrasco, José Luis.
45. Navidad Molero, Marcos.
46. Nateras Pérez, Manuel.
47. Pardo Ortiz, Juan.
48. Peñayo García, Miguel.
49. Pérez Adárviz, Antonio.
50. Pino Sabio, Manuel.
51. Ramos Sánchez, José Daniel.
52. Ridao Carrillo, Bartolomé.
53. Ridao Carrillo, Bonifacio.
54. Rodríguez Vargas, Manuel.
55. Rubio Sánchez, José.
56. Sánchez Canovas, José.
57. Serrano Pérez, José Antonio.
58. Solís Rodríguez de Rivera, Ramón.
59. Valdivieso Ramón, Antonio.
60. Valladar Rodríguez, Eladio.
61. Vilchez Martín, Miguel.

Admitidas

1. Acosta Larios, María de los Remedios.
2. Amador Delgado, María Francisca.
3. Aparicio Valdivieso, Encarnación.
4. Ariza Ordoñez, Crescencia.
5. Arrabal de la Cruz, Josefa.
6. Asensio Morales, Ana María.
7. Becerra López, Angustias.
8. Cabrera Correa, Dolores.
9. Calvo Martín, Lúbia Estela.
10. Calle Villegas, María Victoria.
11. Callejón Arriola, Dolores.
12. Caparrós Tonda, Gracia.
13. Carnevali M. Illescas, Margarita.
14. Carretero Porras, Isabel.
15. Casasola Vázquez, Catalina.
16. Cassinello Clarés, María Dolores.
17. Extremera Prieto, Ascensión.
18. Felipe Hidalgo, María del Pilar.
19. Fernández Muñoz, Encarnación.
20. Fernández Vázquez, Catalina.
21. García Durán, Carmen.
22. García Peña, Julia.
23. García Peña, Lucía.
24. Gómez Molina, Rafaela.
25. Gómez Ruiz, María.
26. González Fuentes, Antonia.
27. González Jiménez, María.
28. González Sánchez, María del Carmen.
29. Lombardo Mata, Elia.

30. López López, Elena.
31. Martín Fernández, Sebastiana.
32. Martín Sánchez, Josefa Blanca.
33. Moral Contreras, Carmen
34. Morcillo Fernández, María Dolores.
35. Navas García, Adela.
36. Olmo Muñoz, Dolores.
37. Pérez González, María Teresa.
38. Pérez Sanmartín, Isabel.
39. Quero Heredia, Consuelo.
40. Quero Jiménez, Josefa.
41. Rojas Ruiz, Prudencia.
42. Romerosa Mendoza, Mercedes.
43. Sainz López, Encarnación.
44. Salas Jiménez, María del Mar.
45. Serranova Martínez, Rosa.
46. Serrano Riscos, Adela
47. Solano Jiménez, Antonia del Carmen.

Excluida

1. Fernández Horna, Teresa C.

RECTORADO DE LA LAGUNA

Admitidos

1. Acosta Lantigua, Félix.
2. Alonso Trujillo, Efraín.
3. Arvelo Alayón, Manuel.
4. Bande Bande, José.
5. Ferrer Perdomo, José.
6. Gil Mayor, Guillermo
7. González Hernández, Salvador.
8. Hernández Hernández, Juan Francisco.
9. Higuera Sanches, Blas.
10. Hoz Bethencourt, Antonio de la.
11. Nieto Baytón, Lorenzo.
12. Núñez Tejera, Melchor.
13. Pérez Arencibia, José.
14. Pérez de la Nuez, Antonio Lázaro.
15. Pouza Antelo, Avelino.
16. Ríoz Martín, Juan.
17. Rivero Vega, Rafael.
18. Rodríguez Rodríguez, Serafín.
19. Sánchez Arencibia, Juan Manuel.

Admitidas

1. Aguilar Flores, María Rosa.
2. Alonso Hernández, Clara.
3. Arencibia Rodríguez, Amada.
4. Arencibia Rodríguez, Dora.
5. Barrera Quintero, Antonia.
6. Febles Quevedo, Isabel.
7. Febles Quevedo, Rosa María.
8. Fernández Febles, Rosa María.
9. García Cejes, Electra Nieves.
10. García Hernández, Rosa María.
11. García Pérez, María Lourdes.
12. González Gil, Juana E.
13. Guerra León, Asunción.
14. Hernández Peralta, Elsa María.
15. Hernández Sigut, Mercedes.
16. Junquera Belius, María del Carmen.
17. Laseca Rodríguez, María Soledad.
18. López López, Matilde.
19. Marrero Hernández, Dolores.
20. Martín Reboso, Teresa.
21. Medina Hernández, Aurelia.
22. Pérez Ortega, Josefa.
23. Pérez Rodríguez, Estrella.
24. Rodríguez Marrero, María del Pino.
25. Rodríguez Rodríguez, Concepción.

RECTORADO DE MADRID

Admitidos

1. Abalo Carnero, José.
2. Acosta Alvarez, Francisco.
3. Alarcón López, Pablo.

4. Alonso Domínguez, Pedro
5. Alonso González, Adrián Alfonso.
6. Alvarez Carballo, Manuel.
7. Arias Alonso, David.
8. Argilés Pascual, Francisco.
9. Balbaneda Soria, Antonio.
10. Balsa Carrera, Juan.
11. Barrallo Villar, Juan Bautista.
12. Barroso Nieto, José Miguel.
13. Beleña Sanz, Federico.
14. Buj Gimeno, Rafael.
15. Calle García, José de la.
16. Castaño Castaño, Emiliano.
17. Castillo Alonso, Manuel.
18. Castro Revuelta, Matias.
19. Céspedes Navas, Daniel.
20. Colomina Mato, Agustín de.
21. Crespo Carpintero, Angel.
22. Cruz Rodríguez, Jesús de la.
23. Cuadrado del Moral, José Ubaldo.
24. Dama Gris, Pedro.
25. Delgado Luengo, José
26. Díaz Torres, Félix.
27. Díaz Velázquez, Mariano.
28. Diego Manuel, Bernardo de.
29. Diéguez Docampo, Agustín
30. Doblado de la Casa, Teodoro.
31. Escarpa Giménez, Antonio.
32. Escribano Herrero, Rafael.
33. Escudero Muñoz, Luis
34. Estebaranz Alcor, Juan I.
35. Fernández Barrios, Vicente.
36. Fernández Carbaja, Mariano.
37. Fernández García, Quintiliano.
38. Fernández Marbán, Antonio.
39. Fernández Martín, Francisco.
40. Fernández Ruiz, Enrique.
41. Fernández Valcárcel, Ernesto.
42. Ferrari Parera, Juan Enrique.
43. Figueroa González, Enrique.
44. Fuente Mangas, Julián María de la.
45. Gallego Calvo, Miguel.
46. García Calzada, Antonio.
47. García Delgado, Alvaro.
48. García García, Enrique.
49. García y García, Jaime.
50. García Gil, Hipólito.
51. García Herrero, David
52. García Jiménez, Alfonso.
53. García Pereira, José.
54. García Rodríguez, Celestino Angel.
55. García Rodríguez, Manuel.
56. Garrido Cortezón, Feliciano.
57. Gil García, José Antonio.
58. Gil Sainz, Pedro Matias.
59. Gil Moreno, Cirilo.
60. Gómez García, Salvador.
61. González de Pablo, Manuel.
62. Granja Alvarez, Manuel
63. Guijarro Prieto, Desiderio.
64. Guzmán Losilla, Ramón.
65. Herrero Mateos, Honorio.
66. Herrero Saiz, Lorenzo.
67. Herrero Sánchez, Jesús.
68. Izquierdo Muñoz, Leopoldo
69. Jiménez Corvera, José.
70. Jiménez Rubín de Celig, Gerardo
71. Jiménez Utanda, José María.
72. Julián Loren, José.
73. Lacalle Renedo, Joaquín.
74. Lobo García, Ramón.
75. López-Mateos Costillo, Fernando.
76. López Delgado, José.
77. Lorenzo Sáez, Felipe.
78. Lorenzo Salgado, Celestino.
79. Luengo Navarro, José Antonio.
80. Manzano Sanz, José
81. Marín García, Andrés Pedro.
82. Martínez Fernández, José.
83. Masedo Rodríguez, Victor.
84. Mateo González, Juan.
85. Mauricio Muñiz, Miguel.
86. Miguel Rivero, Fernando.
87. Mínguez Iglesias, Fernando.

88. Moya Maestro, Carmelo.
89. Navarro Morales, Juan José.
90. Navarro Ramos, Francisco.
91. Ortega Martín, Eugenio.
92. Panzo Fernández, Manuel.
93. Pascual Rodríguez, Emilio.
94. Patón Lomas, Teófilo.
95. Pedernal Ramo, Jesús.
96. Piñuela Dueñas, Atanasio.
97. Ramos Arribas, Saturnino.
98. Reyes García y García Morell, Antonio de los.
99. Ripollés Sanz, Joaquín Bautista.
100. Rivas Turiel, Manuel.
101. Roca Soler, Salvador.
102. Rodao Yubero, Florentino.
103. Rodríguez Hernández, José Luis.
104. Rodríguez Nieto, Manuel.
105. Rodríguez Rodríguez, Eladio.
106. Rodríguez Tuda, Manuel.
107. Romero Baena, Manuel.
108. Rubiato Solís, Miguel.
109. Sánchez Caraballo, Cándido.
110. Sánchez Moya, Gustavo.
111. Sánchez de la Poza, Julián.
112. Santos Antón, Alejandro de.
113. Sanz Velasco, Elicio.
114. Serrano Triviño, Angel.
115. Solá Climent, José María.
116. Valverde Morales, Eduardo.
117. Valverde Morales, José Antonio.
118. Varas Rodríguez, Daniel.
119. Varela Gómez, Amadeo.
120. Varela Muñoz, José María.
121. Vila Camino, Antonio.
122. Villarreal Ruiz, Juan Antel.
123. Yunta Martínez, Pedro.
124. Zapater Cornejo, José María.
125. Zapater Cornejo, Miguel.

Excluido

1. Rojo Cerezo, Carmelo, por no presentar hoja de servicios.

Admitidas

1. Abraida Sarceda, María.
2. Acébez Sáchez, María.
3. Almoguera Mora, Pilar.
4. Alonso Calderón, María Milagros.
5. Alonso Granados, Elisa.
6. Alonso Lozano, María de los Angeles.
7. Andueza Bustos, María Luz.
8. Arévalo Fernández, María de la Fuencisla.
9. Arévalo Fernández, Ursicina María Patrocínio.
10. Arévalo Jiménez, Fuencisla.
11. Artanz Escudero, Carmen.
12. Aubero Armenta, María Asunción.
13. Azorero Peña, Josefa.
14. Balbuena Homero, Josefa Pilar.
15. Barrera Alcalde, María del Carmen.
16. Benito Gómez, María.
17. Benito Núñez, Josefa Luisa.
18. Beret Lafuente, María del Pilar.
19. Bravo Velasco, María de la Concepción.
20. Brihuega Sancho, Antonia.
21. Caballero Gil, Pilar.
22. Cabrerizo Inés, María del Carmen.
23. Calvo Solsona, Eugenia.
24. Calvo Torija, Elisa.
25. Cañón Cañón, Agustina.
26. Castaño Fontinoiz, Magdalena.
27. Castro Rodríguez, Sixta.
28. Castroviejo Santolaya, Enriqueta.
29. Centeno Maestro, Benita.
30. Cillán Patiño, María Victoria.
31. Contreras Herranz, Angeles.
32. Corral Dueñas, Joaquina.
33. Couso López, María Raquel.

34. Cuenca González, Eloisa.
35. Díaz Allué, María Teresa.
36. Díaz Muñoz, Francisca.
37. Díaz de Juan, María Hortensia.
38. Domínguez Gozalo Petra.
39. Duque Pidevall, Andrea.
40. Durán Gómez, María de la Concepción.
41. Escobar González, María del Carmen M.
42. Esteban García, Felisa Honorinda.
43. Fernández Alberro, Pilar.
44. Fernández González, Teodora.
45. Forneas Besteiro, Celia.
46. Francisco Estaire María del Carmen.
47. Gadea Tome, Vicenta.
48. Galdeano Echavarrri, Julia.
49. García Alvarez, Eutiquia C.
50. García Elósegui, Caridad.
51. García y Fernández, Rosa María.
52. García y Fernández, María del Rosario.
53. García y García, Agapita.
54. García García, Nieves
55. García Jiménez, Julia
56. García Onieva, María Teresa.
57. García Palacios, Carmen.
58. García Viera, María del Pilar.
59. García Villalobos, María Luz.
60. Garrido García, Emilia C.
61. Gijón Cuevas, Manuela.
62. Gómez Fernández, Mercedes.
63. Gómez Inhiesto, Alicia.
64. Gómez Maqueda, Petronila.
65. Gómez de Mier, Pilar.
66. Gómez Sáez Francisca.
67. González Báñez, Felisa.
68. González Cueto, Araceli.
69. González González, Dolores.
70. González Hedo, María del Carmen.
71. González Matesanz, Rosalina.
72. González Mostaza, María Dolores.
73. Gonzalo García, Juana.
74. Gonzalo Muñoz, María del Pilar.
75. Gordón Palmero, Remigia Milagros.
76. Guerra Gordo, Maximina.
77. Guzmán López, Luisa.
78. Herranz Checa, María Montserrat.
79. Hernández Martín, Victoria Nieves.
80. Hierro Martín, Isabel.
81. Ibáñez Rubio, Carmen.
82. Jerez Juan, María Dolores.
83. Jiménez Romano, Julia.
84. Laso Benito, María Ignacia.
85. López Bóveda, Elisa.
86. López Calderón, Dolores.
87. López Domínguez, Ascensión.
88. López Igualada, Agustina.
89. López Soto, María del Rosario.
90. Llanos Medina, Alicia.
91. Martín Abad, Aquilina.
92. Martín Díaz, Gregoria.
93. Martín Villante, María.
94. Martínez Cano, Pilar.
95. Martínez Oca, Adela.
96. Matarranz Martín, Rufina.
97. Maté Pérez, Isolina.
98. Medavilla Jáudenes, María de Africa.
99. Melchor Hernández, Isabel.
100. Méndez Viel, María Rosa.
101. Miguel Gonzalo, María de los Angeles de.
102. Miguel Jiménez, Carmen.
103. Millán Navarro, María del Pilar.
104. Miser Castro, María Esther.
105. Modia Gómez, María de las Nieves.
106. Mohedano Encinas, María.
107. Montes Ponce de León, María del Carmen.
108. Moreno Gaona, Otilia.
109. Mourelo Castedo, María Julia.
110. Muñoz Martín, Carmen.

111. Núñez de Frutos, Julia.
112. Ordejon Diez, María Milagros.
113. Ordóñez Fernández, María del Carmen.
114. Orío Gil, María Cruz.
115. Page Serrano, Alicia.
116. Parrilla del Castillo, María del Carmen.
117. Pastor García, Matilde.
118. Pecharromán Redondo, Julia.
119. Pereda y Calleja, María del Carmen.
120. Pérez Abril, Teresa.
121. Pérez Pérez, Genoveva.
122. Pinar Godoy, Josefina.
123. Polo Gcado, Estrella.
124. Presa Santos, Claudina Anita.
125. Prieto Almaraz, Visitación.
126. Puente Alonso, Sinaita.
127. Púime Pérez, Encarnación.
128. Ramírez Fernández, Araceli.
129. Ramos Pérez, María del Pilar.
130. Ranz García, Encarnación.
131. Rico Conde, María del Carmen.
132. Rodríguez Carmona, Isabel.
133. Rodríguez Martín, Elena.
134. Rodríguez Montero, María Isabel.
135. Rodríguez - Manzaneque Muñoz-Quirós, Josefa.
136. Roja Martínez, Amalia.
137. Rubio Rubio, María.
138. Rubio Sanz, Victoria.
139. Ruiz García, Francisca.
140. Ruiz Martínez, Lidia.
141. Saavedra Díaz, Rosa.
142. San Román González, Emilia.
143. San Segundo Arribas, Isidora.
144. Sánchez Fernández Herminia.
145. Sánchez García, Martina.
146. Sánchez González, Adoración.
147. Sánchez González, María Dolores.
148. Sánchez Muñoz, Isabel.
149. Santos López, María Josefa.
150. Santos Rodríguez, Cristina.
151. Segura Carretero, María.
152. Soriano Muncio, Juana.
153. Sotillos Díaz, Rafaela.
154. Suárez Fraga, Olimpia.
155. Tejedor Martínez, Fe.
156. Val Martínez, Flor del.
157. Vázquez Paniagua, Sagrario.
158. Velasco Garrido, M.^a de los Angeles.
159. Yáñez Cancio, Fidélna.

Excluidas

1. García Delgado, Carmen Te, por no haber abonado los derechos de examen ni de formación de expediente.
2. Gaspar Benítez, Asunción Teresa, por no haber abonado los derechos de examen ni de formación de expediente.
3. Gómez y Gómez, María, por no tener los años de servicios exigidos en la convocatoria.
4. Rabalan Martínez, Aurea, por no acompañar hoja de servicios con la instancia.

RECTORADO DE MURCIA

Admitidos

1. Alvarez de Hita, Francisco de Sales.
2. Alonso Navarro, Serafin.
3. Carrasco Garcés, Luis.
4. Carrion Martínez, Pedro.
5. Egea Fernández, Mateo.
6. Escobar Delegido, Julio.
7. Eurrutia Viñas, Pedro.
8. Francisco Cutillas, Juan.
9. Galache Sánchez, Celestino.

10. García Garrido, Ramón.
11. García Martínez, José.
12. Giner Salort, Vicente.
13. González García, José.
14. Guillén Sella, José.
15. Jareño López, Ladislao.
16. Jiménez López, Antonio.
17. Jiménez López, Pascual.
18. López Martínez, Domingo.
19. Moreno Hernández, José.
20. Morlasnes Ríos, José.
21. Ortega Marhuenda, Jesús.
22. Ortuño Martínez-Quintanilla, José.
23. Ramón Benito, José.
24. Rodríguez de Teresa, Mariano.
25. Ruiz Piñero, Juan Antonio.
26. Sánchez Gil, Pascual.
27. Serra Pérez Miguel.
28. Torrecillas González, Antonio.
29. Torrecillas Serrano, Federico.
30. Torres Hernández, José.
31. Verdú Díaz, José.
32. Vivo Sánchez, Manuel.

Admitidas

1. Avendaño López, Juliana.
2. Cabrera Hita, Dolores.
3. Caicedo Richard, Caridad.
4. Cano Brocal, Isabel.
5. Cassinello Clares, Matilde.
6. Chocomeli Lera María Fernanda.
7. Esparza Sánchez, Josefa.
8. Fernández Alberro, Pilar.
9. García Peña, Lucía.
10. Garrido Dania, Rosario.
11. Gil López, Josefa.
12. González Conte, Remedios.
13. Ibáñez López, Dolores.
14. López Cermeño, Carmen.
15. López Larrú, María Ascensión.
16. Lozano Valero, Pilar.
17. Martín Mendoza, Juana.
18. Modroño González, M.^a del Rosario.
19. Morales Sobejano, Liboria Eulalia.
20. Munuera Olcina, Constanza.
21. Penadero Conque, Rosa.
22. Presa Santos, Claudina Anita.
23. Ramirez Fernández, Araceli.
24. Rodríguez Bernal Elvira.
25. Ruiz Risueño, María Dolores.
26. Sandoval Ortín, Juana.
27. Serra Pérez Francisca.
28. Torregrosa Chorro, Magdalena.
29. Valcárcel González, Carolina.
30. Vives Sánchez, Francisca.

RECTORADO DE OVIEDO

Admitidos

1. Alvarez Rico, José.
2. Bernardo Buelga, Antonio.
3. Cano Cano, Hilario.
4. Diéguez Docampo, Agustín.
5. Estévez Vieira, Isidoro.
6. Feito Lorences, Matias.
7. Fernández Alvarez, José Alfredo.
8. Fernández García, Quintillano.
9. Figueroa González, Enrique.
10. Fraga Pernas, José María.
11. García Peleteiro, Hernán.
12. García Pérez del Rio, Juan Manuel.
13. González Alvarez, Salvador.
14. González García, Arturo.
15. Gutiérrez Bernardo, José.
16. Hernández González, Angel.
17. Jaimez Ferrández, Enrique.
18. Largo del Blanco, Sandalio.
19. Lorenzo Salgado, Celestino.
20. Luengos Lozano, José.
21. Menéndez Fernández, Jesús.
22. Morán Alvarez, Francisco.
23. Morán y Morán, Manuel.

24. Nicolás Martínez, Manuel.
25. Noriega Redondo, José Francisco.
26. Olivera Natal, Salustiano.
27. Ramos Rodríguez, Benigno Segundo.
28. Río Pedregal, Manuel del.
29. Rodríguez Díez, Máximo.
30. Villar Cagiga, Vicente.

Excluidos

1. Lorenzo Rodríguez, Victorino, por no acreditar que cuenta con el tiempo de servicios exigido en la convocatoria.

Admitidas

1. Alvarez Fernández, María de las Mercedes.
2. Asenjo Pivald, Dolores.
3. Blanco Valledor, Mercedes.
4. Brezmes Santos, Edita.
5. Burón Redondo, Luz Florencia.
6. Callejo Salas, María del Carmen.
7. Cañón Canón, Agustina.
8. Collado Corvo, Lorenza.
9. Conso López, María Raquel.
10. Delgado Rodríguez, Aurelina.
11. Díaz Rodríguez, María.
12. Fernández Suárez, Avelina.
13. García Alvarez, M.ª de los Angeles.
14. García Ortiz, Julia.
15. Gómez Llanero, Gracia Esther.
16. González García, Fe.
17. Gutiérrez Rodríguez, Lucía.
18. Hernández Delgado, Elena.
19. Iglesias Quesada, María de la Concepción.
20. Llanos Medina, Alicia Nerea.
21. Martínez Alvarez, María Pilar.
22. Mediante Lago, María Magdalena.
23. Muñoz Perosanz, Daniela.
24. Ordás Beltrán, Emiliana.
25. Pajm de la Hoz, María del Carmen.
26. Pereo Suárez, Julia.
27. Presa Santos, Claudina Anita.
28. Rueda García-Tuñoz, Josefa de.
29. Sainz López, Encarnación.
30. Vega López, Concepción de la.

RECTORADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA*Admitidos*

1. Abeledo Cortizas, Pedro.
2. Bóveda Gómez, Tomás.
3. Candal Seco, Domingo.
4. Carpente Rodeiro, Constantino.
5. Cortés Rodríguez, Ricardo.
6. Diéguez Docampo, Agustín.
7. Felpeto García, José Antonio.
8. Gandara Casal, José.
9. García Pereira, Manuel.
10. Gómez Laso, Lino.
11. González Acosta, Mario.
12. López Rábade, Manuel.
13. Merino Andrés, Amando.
14. Naveira Crespo, Juan Antonio.
15. Parádela Beltrán, José Luis.
16. Peón Lage, Justo.
17. Rodríguez Parada, Gonzalo.
18. Sanjurjo Paz, Andrés.
19. Sanz García, Gregorio.
20. Soto-Quiroga Crespo, Antonio.
21. Tilve Corbacho, Eduardo.
22. Trasar Suárez, Jesús.
23. Vidal y Vidal, Jesús.
24. Villasante García, José Camilo.

Admitidas

1. Barcia Blanco, Fernanda.
2. Bazarra Sánchez, María.
3. Beret Lafuenie, María Pilar.

4. Blanco Yáñez, Dionisia.
5. Brañas Roca, Camila.
6. Bravo Veloso, María Concepción.
7. Cabanas García, Basilia Josefa.
8. Cabeza González, Marina.
9. Carreira Cancela, María Filomena.
10. Coro Ubieto, María Pilar.
11. Cortés Vázquez, Emma.
12. Espiño Otero, Concepción.
13. Filgueiras Vila, Valentina Josefa.
14. Fuentes Blanco, Josefa.
15. Gayoso Díaz, Pilar Orosia.
16. García Lorenzo, M.ª de los Angeles.
17. González Quintela, María Jesusa.
18. López Barral, María Oliva.
19. López Mejuto, Paz.
20. Lorenzo López, Anunciación.
21. Mantiñán Couceiro, Elvira.
22. Martínez y Olaechea, María Pilar Rosario.
23. Muñoz Ayala, Blanca.
24. Navarro Montero, Amalia.
25. Niebla Niebla, María del Carmen.
26. Ortiz Neira, María Teresa.
27. Pérez Piñeiro, María del Carmen.
28. Rodríguez Buide, Berta.
29. Rodríguez Seoane, María Azucena.
30. Suárez Medal, Manuela Elisa.
31. Varela Pol, Elena.
32. Vázquez Lamela, María Mercedes.

Excluidas

1. Escudero Rivas, María Esther. No abonó derechos.

RECTORADO DE SALAMANCA*Admitidos*

1. Alvarez Rodriguez, José.
2. Bermejo García, Juan Francisco.
3. Domínguez Triguero, Antonio.
4. García Calzada, Antonio.
5. García Rubio, José Luis.
6. Hernández Monrán, José María.
7. Herrero Mateos, Honorio.
8. Mateos Martín, Desiderio.
9. Rodríguez Nieto, Manuel.
10. Sánchez Miguel, Benito.
11. Vegas Porras, José Luis.
12. Vicente Barrueco, Nazario.

Admitidas

1. Almanza Turrado, Guadalupe.
2. Alvarez Núñez, María del Amparo.
3. Brezmes Santos, Edita.
4. Burón Redondo, Luz Florencia.
5. Fernández Fernández, Dolores.
6. García Cabañas, Consuelo Carmen.
7. García González, María de la Paz Pilar.
8. Gargamala Martín, Agustina.
9. González Báñez, Felisa.
10. Guerra Vicente, Cándida.
11. Jiménez Alvarez, Virginia.
12. López Bóveda, Elisa.
13. Martín Díaz, Gregoria.
14. Martín Martín, María Concepción.
15. Mellado de Pedro, María Concepción.
16. Pérez Pérez, Genoveva.
17. Prieto Sevillano, Ana María.
18. Ramos Prieto, Herminia.
19. Ramos Salvador, Bernardina.
20. Resina San Juan, Fructuosa Petra.
21. Rodríguez Montero, María Isabel.
22. Rodríguez Ruiz, María del Pilar.
23. Ros Baztán, Josefina.
24. Sánchez Hernández, Iluminada.
25. San Pedro Monroy, María Mercedes.
26. Sanz Ruiz, María Asunción.
27. Yuste Sánchez, María Manuela.

RECTORADO DE SEVILLA*Admitidos*

1. Adell Bel, Francisco.
2. Alvarez Carballo, Manuel.
3. Amat Amat, José Antonio.
4. Amor Rebollo, Luis.
5. Arroyo Navarro, Félix.
6. Balbaneda Soria, Antonio.
7. Ballarín Ballarín, Ramón.
8. Buenestado Carbonero, Tomás.
9. Carrascal Rodríguez, Tirso.
10. Castaño Sánchez, Argimiro.
11. Céspedes Navas, Daniel.
12. Díaz Caldera, Juan.
13. Díez González, Fernando.
14. Damas Gris, Pedro.
15. Diego Miguel, Bernardo.
16. Durá Gómez, José.
17. Eslava Fernández, Angel.
18. Fernández Ragel, Juan.
19. Galindo Núñez, Joaquín.
20. Gálvez Barea, Manuel.
21. Gamero Estrella, Manuel.
22. Gámez Domínguez, Luis.
23. García Delgado, Francisco.
24. García Jiménez, Alfonso.
25. García Pérez, José.
26. García Ramón, José.
27. Gil Encinar, José María.
28. Gil Segura, Dámaso.
29. Gómez Martínez, Vicente.
30. González de Quevedo y González de Quevedo, Joaquín.
31. González Torres, Antonio.
32. Guerrero Figueroa, Máximo.
33. López Maldonado, José.
34. López-Mateos Castillo, Fernando.
35. López Miguel, Serafín.
36. Lozano Pérez, Juan.
37. Martí Tomás, Francisco.
38. Megías Peregrin, Miguel.
39. Merino Andrés, Amando.
40. Molina Alvarez, Felipe.
41. Mora Fernández, Diego.
42. Moreno Romero, Manuel.
43. Moreno Vega, Juan.
44. Morilla Aguilar, Francisco.
45. Muñoz Martín, José.
46. Muñoz Ruiz, Manuel.
47. Muñoz Vera, Jorge J.
48. Otalora Patón, Fernando.
49. Otero Esteban, José.
50. Pascual Domínguez, José.
51. Peláez Diego, Juan.
52. Pérez Ffrias, Angel.
53. Pérez Jiménez, Francisco.
54. Pérez Solano, Justo.
55. Pérez Ruiz, Manuel.
56. Pizarro Peñas, Luis A.
57. Poblador Diéguez, Alfredo.
58. Pulido Escalona, Amador.
59. Ramírez Luque, Modesto.
60. Ramos Martínez, Felipe.
61. Ramos Rodríguez, Benigno Segundo.
62. Rey Redín, Manuel.
63. Rodríguez Pérez, José.
64. Rodríguez Tuda, Manuel.
65. Romero González, José.
66. Rubio Caballero, Miguel.
67. Rubio Fernández, Francisco.
68. Sánchez de la Calle, Justiniano.
69. Sánchez García, Julio.
70. Sánchez García, Marcos Antonio.
71. Sánchez Romero, César.
72. Segura Cuadrado, Feliciano.
73. Sicard Viñuelas, Carlos.
74. Thomas Rodríguez, Manuel.
75. Tutor Hernández, Jesús Rafael.
76. Utrera Hermoso, Manuel.
77. Vázquez Reguera, Antonino.
78. Vega Guillén, Andrés.
79. Vinuesa González, Eduardo Enrique.

80. Viñuelas Hernández, Felipe.
81. Yuste Pertegal, Teodoro Miguel.
82. Santos Corrales, Isidoro.

Excluidos

1. Ortega Millán, Francisco; por no acreditar dos años de servicios exigidos en el epigrafe a) del artículo 17 del Decreto de 5 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado») de 2 de junio siguiente).
2. Ortega Siller, Francisco José; por no haber reintegrado la instancia, acompañado hoja de servicios ni abonado los derechos de formación de expediente.

Admitidas

1. Acosta Larios, M.^a de los Remedios.
2. Alonso Calderón, María Milagros.
3. Alonso Marcos, Manuela.
4. Alonso Puente, Perpetua.
5. Alviz Márquez, Marina.
6. Ansotegui Saiz, Mónica.
7. Aragonés González, María de los Angeles.
8. Arribas Moya, Carmen.
9. Baena Vargas, Rosario.
10. Barea Piñero, Adela.
11. Bohorque Ortiz, Dolores. ♦
12. Buzón Lobo, Dolores.
13. Calatayud Saúco, Esperanza.
14. Calvo Diaz, Avelina.
15. Calvo Garrido, Concepción.
16. Canabal Gallego, María de la Salud Rosa.
17. Carmona Rascón, María Josefa.
18. Casado Cubero, Dolores.
19. Cristóbal Redonda, M.^a de los Reyes.
20. Corrales García, María del Rosario.
21. Couso López, María Raquel.
22. Díaz Guadrado, Consuelo.
23. Escuder Miralpeix, Amalia.
24. Fernández Sánchez, Beatriz.
25. Forneas Besteiro, Celia.
26. Grao Fernández, Amada.
27. Galdeano Echávarri, Julia.
28. García Alvarez, M.^a de los Angeles.
29. García Elósegui, Caridad.
30. García González, Vicenta.
31. García Martín, Consuelo.
32. García Moreno, Josefa.
33. García Tari, Isabel.
34. Gaspar Beneitez, Asunción Teresa.
35. Gaut Fernández, Elisa.
36. Grajera Villalobos, M.^a del Carmen.
37. Gómez Rodríguez, Hipólita.
38. González Aparicio, Daria.
39. González Jiménez, María.
40. González Matesanz, Rosalina.
41. Gonzalo Muñoz, María del Pilar.
42. Jiménez Franco, Ana María.
43. López Martín, María Josefa.
44. López Pérez, Rosario.
45. López Soto, María del Rosario.
46. López del Valle, Hortensia.
47. Lozano Soto, Africa.
48. Manzano Román, Jacinta.
49. Márquez Palomero, Pilar.
50. Martín Martín, María Concepción.
51. Martínez Olaechea, María del Pilar.
52. Mateos Pardo, Engracia del Pilar.
53. Mellado de Pedro, María de la Concepción.
54. Mena Solano, Cándida.
55. Monclús Pérez de Villar, María del Consuelo.
56. Montero Redondo, Amelia.
57. Navarro Martín, Mercedes.
58. Navarro Redondo, M.^a del Carmen.
59. Nerea Llanos Medina, Alicia.
60. Orta Cumbreiras, Juana J.

61. Páez Luna, Vicenta.
62. Parrilla Laguillo, Dolores.
63. Pascual Hernando, Juana.
64. Perea González, María Mercedes.
65. Pérez Aparicio, Antonia.
66. Pérez González, Tomasa.
67. Pérez Navarro, Antonia.
68. Pintado Sánchez-Izquierdo, María de las Mercedes.
69. Pinto Aguilera, M.^a de los Milagros.
70. Piñero Leal, Ana María.
71. Pizarro Sabido, Teresa de Jesús.
72. Povedano de Bustos, María Marta.
73. Pozo Cuesta, María Luisa.
74. Presa Santos, Claudina Anita.
75. Puente Martín, M.^a Consuelo de la.
76. Pulido Escalona, Dolores.
77. Ramiro Madrid, Juana.
78. Riaño de Castro, Juliana.
79. Robles Valbuena, María.
80. Rodríguez Rueda, Tránsito.
81. Rojo López, Joaquina.
82. Romero Armas, Lucia.
83. Ruiz Capdevilla, Ana.
84. Saldaña Sicilia, María del Carmen.
85. San Martín Ramón, María.
86. San Martín Rojo, Paulina.
87. San Román González, Emilia.
88. Tamayo Borrego, Magdalena.
89. Tavera Baz, María del Pilar.
90. Tejedor Martínez, Fe.
91. Valiente Rodero, Caridad.
92. Vaquer Moreno, Africa.
93. Vázquez García, Eduarda.
94. Vázquez García de Paredes, Angeles Pilar.
95. Vilela Santisteban, Josefa.
96. Villar García, María Manuela.
97. Villarrubia de la Torre, Ana.
98. Vergara García, Pilar Fernanda.
99. Verdú Nadales, María Lucia.

Excluidas

1. Junquera Santiago, Angelina, por no haber presentado la hoja de servicios debidamente certificada y no acreditar en la misma que cuenta con el tiempo de servicios como Maestra nacional exigido en la convocatoria.
2. Revaliente Pereira, María, por no acreditar que cuenta con el tiempo de servicios exigido en la convocatoria.
3. Rodríguez Martín, Elena, por no haber abonado los derechos de examen, formación de expediente ni acompañado hoja de servicios.

RECTORADO DE VALENCIA

Admitidos

1. Adsuara Agustí, Manuel.
2. Alcaraz Llorca, Vicente.
3. Andrés Esparza, Faustino.
4. Badenes Renáu, Gonzalo.
5. Báguena Díaz, Teodoro.
6. Borja Pérez, Nicolás.
7. Brines Segarra, José.
8. Carlon Martínez, Gabriel.
9. Cebrián García, José.
10. Clerigués Mas, Eduardo.
11. Conesa Navarro, Miguel.
12. Cortés Armas, Antonio.
13. Cubillo Hernando, Román.
14. Díez López, Cecllio.
15. Fenollosa García, Francisco.
16. Fernández Campos, Salvador.
17. Ferrando Sendra, Bernardino.
18. Ferreros Salón, Carlos.
19. Forcada Martín, Vicente.
20. Franch Mólez, Ramón.

21. Fullera Marzá, Alvaro.
22. Gil Avellana, Vicente.
23. Gil Martínez de Tejada, Alejandro.
24. Gil Martínez de Tejada, José María.
25. Giner Salort, Vicente.
26. Jiménez Gómez, Marín José.
27. Jordá Pérez, Ramón.
28. Jurado Pérez, Ramón.
29. López González, José María.
30. Lorente Catalá, Salvador.
31. Magán Marín, José.
32. Marqués Estiguín, José Luis.
33. Martí Cuerpo, Segundo.
34. Martí Cuerpo, Luis.
35. Marín Fernández, Fructuoso.
36. Martín Jiménez, Elias.
37. Martínez Gozávez, Salvador.
38. Martín Lutia, Antonio.
39. Mira Rico, Carlos.
40. Miralles Ripoll, Virgilio.
41. Moreno Romero, Francisco.
42. Navarro Gil, Francisco.
43. Oliver Zaragoza, Vicente.
44. Palencia Palomar, Vicente.
45. Palmi Serra, Luis.
46. Pizqueta Renáu, Manuel.
47. Prat Pla, José.
48. Ramos Prados, Zacarías.
49. Rodríguez García, Vicente.
50. Rodríguez Herrero, Isaías.
51. Sáez Boil, Ignacio.
52. Sanchis Masip, León.
53. Sanz Lamana, Santiago.
54. Silvestre Gascón, Rafael.
55. Silvestre Larrea, Francisco.
56. Soler Gil, Arturo.
57. Tarazona Colás, José.
58. Terol Romero, Juan.
59. Torán Navarro, Manuel.
60. Tormo Garzón, José.
61. Torreño Maroto, Mariano.
62. Trelis Romeo, Amadeo.
63. Veracruz Poveda, Jesús.
64. Vidal Moro, Francisco.
65. Vidal Viciano, Eugenio.

Excluidos

1. Fernández Carnicero, Fernández Victoria, Luis, por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Admitidas

1. Amposta Piquer, Carmen.
2. Ariño Pineda, Francisca.
3. Bas Pons, Teresa María Pilar.
4. Calatayud Milán, Emilia.
5. Candel Zapata, María Rita.
6. Cardona Vilaseca, Pilar.
7. Carrió Valcárcel, Amelia.
8. Casares Ros, Leonor.
9. Clemente Martínez, Amada María.
10. Domínguez Jiménez, María Pilar.
11. Ferrandis Gallego, Vicenta.
12. García Horcajada, Dominga.
13. García Tari, Isabel.
14. Gascón Pedrós, Amelia.
15. González García, Remedios.
16. González Perotas, Paz.
17. Guillamón Granero, Margarita.
18. Hernández Bermejo, Adela del Carmen.
19. Hernandis Perales, M.^a Sacramento.
20. Herrero Hernández, Carmen.
21. Juan Montésinos, Filomena.
22. Juanes Baltasar, Salvadora.
23. López Barrufet, Carmen.
24. López Herrero, Pilar.
25. Martín Puerto, María del Pilar.
26. Martínez López, Rosa.
27. Martíorell Vera, Rosa.
28. Monzón Melchor, María del Carmen.

29. Moragrega Martínez, Ana María.
30. Moreno Díaz, María Carmen Luz.
31. Morera Núñez, Angeles.
32. Peiró Morant, María.
33. Pérez Llobet, Leonor.
34. Perls Mora, Pilar.
35. Presa Santos, Claudia Anita.
36. Ramia Márquez, Pilar.
37. Ruiz Ruiz, María.
38. Saiz Ribera, María Agustina.
39. Santarrufina Alcaide, Concepción.
40. Sempere Pérez, María.

RECTORADO DE VALLADOLID

Admitidos

1. Alonso Carrera, Emiliano.
2. Alonso Domínguez, Pedro.
3. Andión Salinas, Santiago.
4. Arranz Mozo, Luis.
5. Arranz Pablos, Manuel.
6. Arribas Alonso, Manuel Vicente.
7. Arroyo Chamorro, Isidro.
8. Barrallo Villar, Juan Bautista.
9. Calzada Sánchez, Manuel.
10. Cobreros Cuadrado, Anastasio.
11. Corona García, José.
12. Cubillo Sánchez, Agustín.
13. Calle Fuentes, Plácido.
14. Castrillo Martínez, Rafael.
15. Criado Almanza, Hilidio.
16. Domínguez Triguero, Antonio.
17. Domínguez Vázquez, Juan.
18. Eslava Tabar, Francisco Javier.
19. Estébanez de la Fuente, Angel.
20. Falcón Chacón, José Luis.
21. Fernández Carbajal, Mariano.
22. Fernández Marbán, Antonio.
23. Frutos Garrote, Claudio.
24. García Celeiro, Ramón J.
25. García Pimentel, José.
26. González Barrio, Celestino.
27. González Coca, Juan.
28. González Luján, José.
29. Hernández Antúnez, Juan José.
30. Herranz Herranz, José Luis.
31. Izquierdo Varga, Angel.
32. Jiménez Martínez, Jerónimo.
33. Lallana Carro, Eucarpio.
34. Lejaneta Gutiérrez, José Luis.
35. López Martínez, Antonio.
36. López Rafael, Joaquín.
37. Lorein, José Jullán.
38. Lorenzo Salgado, Celestino.
39. Martín García, José Luis.
40. Martín Martín, Gonzalo.
41. Martínez Arteaga, Luis.
42. Martínez Puente, Tomás.
43. Martínez Velasco, José María.
44. Massa de Vena, Antonio.
45. Melgar Villa, Carmelo.
46. Miguel Macías, Benito.
47. Montes Fernández, Pedro.
48. Nava y Salvatierra, Juan Manuel.
49. Ojuel Gómez, Saturnino.
50. Palacios Arnals, Emilio.
51. Pascual Longo, Fernando.
52. Pérez Picó, Antonio.
53. Pérez Rodríguez, Pedro.
54. Pérez Zamora, Victorino.
55. Prado Reyero, Nicolás de.
56. Ramos Rodríguez, Benigno Segundo.
57. Ramos de Uña, José.
58. Raynaud Horna, Juan José.
59. Redondo Merino, Jacinto.
60. Rincón Rincón, Angel.
61. Rivera Rodríguez, Nicolás.
62. Rodao Yubero, Florentino.
63. Rodríguez Alonso, Anastasio.
64. Rodríguez Rodríguez, Justo.
65. Román Martínez, José María.
66. Rosa García, Angel Celedonio.
67. Rosa García, Antonio.

68. Sánchez Miguel, Benito.
69. Sanguino Macías, Félix Rafael.
70. Santos Zubiaurre, Felipe.
71. Silva Yenes, José María.
72. Suárez Canitrot, José Luis.
73. Ubeda Hidalgo, Pablo Julián.
74. Valbuena de la Puebla, Tomás.
75. Valiente Puell, Fernando.
76. Vaquero Fernández, Evaristo.
77. Velasco Vázquez, Edesio.
78. Vicente Quintano, José Luis.
79. Villoslado del Valle, Manuel.

Admitidos

1. Alcubillas Arias, Alicia.
2. Alonso del Caño, Laura.
3. Alonso Marcos, María Manuela.
4. Alonso Pérez, Isabel.
5. Arce Olmos, Vicenta.
6. Arévalo Jiménez, Fuencisla.
7. Barriuso Miravalles, María de los Angeles.
8. Bidegain Barcáiztegui, M.ª Dolores.
9. Burgos Romero, Aurea.
10. Burón Redondo, Luz Florencia.
11. Cadenato Herrero, Angeles.
12. Casas de Poza, Ascensión.
13. Castillo Martínez, Emiliana.
14. Corral Silguero, Rosario.
15. Cotes Barón, María Luisa.
16. Couto Correa, Esperanza.
17. Couto Correa, María Luisa.
18. Doblado Prior, Carmen.
19. Elejalde Aldama, Felisa.
20. Escribano Escribano, Beatriz.
21. Escudero de la Riva, Josefa.
22. Ezquerro Contreras, Dominica.
23. Fernández Fernández, M.ª Amparo.
24. Fernández Roldán, María Angeles.
25. Ferrero Ferrero, Enequina.
26. Flórez Valero, Isabel.
27. Fonseca Rodríguez, María.
28. Fonseca Rodríguez, Valeriana.
29. Galdeano Echavarrri, Julia.
30. García Onieva, María Teresa.
31. Gómez García, Gloria.
32. Gómez de Mier, Pilar.
33. González González, Dolores.
34. González de Prado, Inés Margarita.
35. González Vizmanos, M.ª del Carmen.
36. Heras Fernández, Asunción de las.
37. Hernández Martín, Victoria Nieves.
38. Herrero Rosales, Primitiva.
39. Huidobro Calvo, Urbana.
40. Jiménez Encinar, María del Rosario.
41. Juez Bañuelos, Celia.
42. Lizarraga Vallejo, Natividad.
43. López Soto, Ana María Veneranda.
44. Losada Antón, María Carmen.
45. Marcos Elena, Isabel.
46. Marroquín González, Paulina.
47. Martín Alonso, Visitación.
48. Martín Santos, Encarnación.
49. Martín Zúmel, Lauretina.
50. Martínez de Marañón, María Cruz.
51. Moreta González, María Divina Pastora.
52. Mutilva Aldaz, María Angeles.
53. Núñez López, Sabina.
54. Palomino Mercadal, M.ª Francisca.
55. Parrado Lebrero, Celia.
56. Paz Foces, Eusebia de.
57. Peña Sainz Rozas, María Lourdes.
58. Pereda y Calleja, María Carmen.
59. Pérez Aldama, María Jesús.
60. Pérez Fernández, María Salud.
61. Platón Antolín, Beatriz.
62. Prada Bellver, Feliciano.
63. Ramírez Sánchez, M.ª del Carmen.
64. Ramos Muñoz, María del Pilar.
65. Rancaño Alonso, María Luisa.
66. Raynaud Horna, Angeles.

67. Redondo Martín, María del Perpetuo Socorro.
68. Rodríguez García, Esther.
69. Rodríguez Martín, M.ª del Carmen.
70. Ros Baztán, Josefina.
71. Rozas Beoba, María Luz.
72. Ruiz Arrazola, María Nieves.
73. Rubiales Benito, María Margarita.
74. San Martín Rojo, Paulina.
75. San Miguel Laso, Adoración.
76. Sánchez González, María Dolores.
77. Sánchez Hernández, Iluminada.
78. Sanz Benito, Victoria.
79. Sedano Hernández, María del Pilar.
80. Serrano Mateos, María de los Angeles.
81. Tejedor Gómez, Araceli.
82. Testera Urresti, Inés.
83. Torio Andrés, María Angeles.
84. Val Villegas, María Amparo.
85. Varela del Río, María Jesús.
86. Vergara García, Pilar Fernanda.
87. Vicente Alonso, María.
88. Villahoz Obispo, María del Socorro.
89. Villapún y Gochicoa, M.ª del Pilar.
90. Villar García, María Manuela.
91. Villar Pérez, Amelia.

RECTORADO DE ZARAGOZA

Admitidos

1. Aguelo Royo, Francisco.
2. Alcalde Gil, Eusebio.
3. Alonso Carrera, José.
4. Baroja Ocoñ, José Luis.
5. Bravo Atarés, Francisco Javier.
6. Cano Huesa, Joaquín.
7. Clemente Sauras, Arsenio.
8. Chapresto Alonso, Primitivo.
9. Eslava Tabar, Francisco Javier.
10. Espiga Martínez, Anselmo.
11. Fernández Payo, Marcos.
12. García Gil, Arturo.
13. García Prieto, José Luis.
14. Gonzales Vela, José Luis.
15. Gutiérrez Gómez, Pedro José.
16. Labazuy Lavifia, Arturo.
17. Lalana Asín, Mariano.
18. Larrea Peña, Justiniano.
19. Lozano de Mingo, José María.
20. Malagón García, Manuel.
21. Martínez Pérez, Ramón.
22. Minguez Ortiz, Jesús Juan.
23. Moreno Romero, Francisco.
24. Navarro Gaspar, Rodolfo Martín.
25. Navarro Millán, Luis.
26. Navarro Pascual, Wenceslao.
27. Navas Pardo, Andrés.
28. Ojuel Gómez, Saturnino.
29. Plana Lafuerza, Manuel.
30. Ramos Sanz, Francisco Javier.
31. Rodrigo Sancerni, Salvador.
32. Rojo Dueñas, Enrique.
33. Sánchez Cánovas, Francisco.
34. Tierra Rubínad, Gabriel.
35. Tricas Plana, Antonio.
36. Vázquez Gómez, Gonzalo.
37. Zabórras Ciprián, Miguel Angel.

Admitidos

1. Aguar Godoy, María del Carmen.
2. Castaño Sobrón, Raquel.
3. Cerro Paul, María Teresa del.
4. Forcén Gaspar, María Teresa.
5. González Lallena, Agustina.
6. Millán Navarro, María del Pilar.
7. Pascual Hernandez, Juana.
8. Pérez Navarro, Antonia.
9. Pina Gracián, María del Rosario.
10. Ramo Carbó, Ascensión.
11. Rubio Tejedor, Emilia.
12. Sánchez Lamo, Vicenta Pilar.

13. Vázquez Gómez, Antonia.
14. Vera Sarasa, María del Carmen.

NAVARRA

Admitidos

1. Andión Salinas, Santiago.
2. Arbelos Mateo, José María.
3. Bezunarte Lampreave, Norberto.
4. Eslava Tabar, Francisco Javier.
5. Lázaro Calvo, Luciano.
6. Navaz Salvatierra, Juan Manuel.
7. Villanueva Iriarte, Hilarión.

* * *

ANUNCIO de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por el que se convocan a oposición dos plazas de Médicos internos pensionados.

Por este anuncio se convocan a oposición dos plazas de Médicos internos pensionados de esta Facultad de Medicina, una adscrita a la cátedra de «Patología general» y otra a la de «Oftalmología».

Las instancias para tomar parte en esta oposición se presentarán en la Secretaría de la Facultad de Medicina de Zaragoza, indicando en ellas el opositor la plaza que desea opositar y que tiene aprobada la reválida de la Licenciatura de Medicina. Dichas instancias deberán ir dirigidas al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina.

También se consignará en ellas si ha sido Médico interno honorario, Alumno interno pensionado o Alumno interno honorario de la misma cátedra.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, contados a partir de la publicación de la convocatoria respectiva en el «Boletín Oficial del Estado».

Por cada instancia abonarán la cantidad de 60 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los detalles de oposición son los que se consignan en el Reglamento de Internos de la Facultad, y los programas para los ejercicios con cuestionarios se encuentran en la Secretaría de la Facultad a disposición de los que los soliciten.

Los nombramientos tendrán una duración máxima de cuatro años, prorrogables por otros cuatro a propuesta del Jefe de la cátedra y del Decano de la Facultad cuantas veces sea necesario.

Los que obtengan plaza quedarán sometidos en su régimen de trabajo, obligaciones, derechos, etc., a lo que se establece en el Reglamento de Internos de la Facultad, que se entenderá aceptado por el hecho de la toma de posesión.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1959.—El Decano.

* * *

ANUNCIO de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por el que se transcribe relación de aspirantes admitidos y se nombra al Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a dos plazas de Licenciados internos del Departamento de Patología Quirúrgica, adscritas a la cátedra de Urología.

Convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio último las plazas arriba mencionadas y terminado el plazo

de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso-oposición a las mismas, han sido admitidos definitivamente los señores siguientes:

Don Juan Ferrer Roda.
Don Rafael Fuentes Baños.
Don Ricardo López-Pardo López-Pardo.

El Tribunal para juzgar el mencionado concurso-oposición es el siguiente

Presidente:

Don Francisco Martín Lagos.
Don Alfonso de la Peña Pineda.
Don Antonio Estades Ventura.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 21 de septiembre de 1959.—El Decano.

* * *

ANUNCIO del Tribunal de oposiciones a la plaza de Médico interno adscrito a la Cátedra de "Farmacología y Terapéutica" de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, y en cumplimiento de la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 3 de diciembre de 1958, se convoca al único señor opositor admitido al concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Médico interno adscrito a la Cátedra de Farmacología y Terapéutica de la Facultad de Medicina de Valencia para el día 24 (veinticuatro) del próximo mes de noviembre en el local de esta Facultad de Medicina (paseo de Valencia al Mar) que se señale, para dar comienzo a los ejercicios de dicho concurso-oposición.

El ejercicio a realizar por el mismo será señalado por el Tribunal al comenzar la oposición.

Valencia, 26 de septiembre de 1959.—El Presidente, Vicente Belloch.

* * *

ANUNCIO de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por el que se transcribe relación de los aspirantes al concurso-oposición para una plaza de Médico interno adscrito a la cátedra de "Patología y clínica médica", primera cátedra.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición anunciado por esta Facultad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de agosto del corriente año, para provisión de una plaza de Médico interno adscrito a la cátedra de «Patología y clínica médica», primera cátedra:

Don Rafael Morera Serrano.
Don Rafael Corell Llopis.
Don Alvaro Pascual Leone Pascual.
No figura ningún excluido.

Valencia, 26 de septiembre de 1959.—El Decano.

ANUNCIO del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Farmacia galénica y Técnica profesional» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, por el que se señala lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes.

De acuerdo con las disposiciones vigentes se convoca a los señores opositores aspirantes a la plaza de Profesor adjunto de «Farmacia galénica y Técnica profesional» de la Facultad de Farmacia de Madrid, Ciudad Universitaria, convocada por Orden de 18 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), para que comparezcan el día 1 de diciembre de 1959 en la cátedra de Farmacia galénica a fin de dar comienzo a los ejercicios de dicho concurso-oposición, fijados por las disposiciones vigentes.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días, antes del comienzo de las oposiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de septiembre de 1959.—El Presidente, Eugenio Sellés.

* * *

ANUNCIO del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de "Patología y Clínica médicas", vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por el que se señala lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, y en cumplimiento de la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 3 de diciembre de 1958, se convoca a los señores admitidos al concurso-oposición anunciado para la provisión de una plaza de Profesor adjunto adscrito a la cátedra de «Patología y clínica médicas» de la Facultad de Medicina de Valencia, para el día 16 de noviembre de 1959, a las nueve de la mañana, en los locales de esta Facultad de Medicina (paseo de Valencia al Mar), para dar comienzo a los ejercicios de dicho concurso-oposición.

A partir del día 20 de octubre próximo se hallará a disposición de los señores opositores el cuestionario que ha de regir en el primer ejercicio de esta oposición, en la Secretaría de la Facultad.

Valencia, 28 de septiembre de 1959.—El Presidente, Manuel Beltrán Bágüena.

* * *

ANUNCIO del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Historia de España contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, por el que se fija el lugar, día y hora en que han de comenzar los ejercicios.

Tribunal para juzgar el concurso-oposición a la plaza número 24 de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y

Letras de la Universidad de Madrid, adscrita a la enseñanza de «Historia de España contemporánea», convocado por Orden ministerial de 31 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril).

Se convoca a la única opositora a la citada adjuntia, número 24 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, adscrita a la enseñanza de «Historia de España contemporánea», para verificar las pruebas correspondientes el día 4 de noviembre de 1959, a las nueve de la mañana, en el salón de Grados de la citada Facultad (Ciudad Universitaria).

Al mismo tiempo se hace saber que el cuestionario que ha de regir en dicho concurso-oposición estará a disposición de la señora opositora a partir del día 17 de octubre del año en curso, en la Secretaría de esta Facultad, o sea con quince días hábiles de antelación al comienzo de los ejercicios, según determina la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Madrid, 30 de septiembre de 1959.—El Presidente, Jesús Pabón.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos definitivamente a las oposiciones libres de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios.

Terminado el plazo de presentación de instancias a las oposiciones libres para las plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes y Oficios de Corella, Santa Cruz de Tenerife y Toledo; «Dibujo lineal» de las Escuelas de Almería, Corella, Santa Cruz de Tenerife y Valencia, y «Modelado y vaciado» de la Escuela de Corella, convocadas por Orden ministerial de 14 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos definitivamente a las citadas oposiciones a los opositores:

«Dibujo artístico»:

Don Antonio Velasco Arribas.
Don Antonio Pomar Juan.
Don Manuel Segura Clemente.
Don Manuel Fernández Santaella.
Don Rodolfo Waldo Aguiar Carmona.
Don José Cañadas Mazoterías.
Don Ricardo Manent Gomis.
Doña Victoria García García.
Don Manuel Millán Heredero.
Don Nicomedes Díaz Piquero.
Don Miguel Llacuña Alemany.
Don Antonio Romero Arrés.
Don José Oriol Muñtané Condeminas.
Don Felipe Criado Martín.
Don José Molina Pérez.
Doña Rosario Rodríguez Tierno.
Doña M.^a Concepción Palacios Escrivá.

Don Juan Bautista Rodríguez González.
Don Juan Ramón Lafita Seva.
Don Armando del Río Llabona.
Doña Isabel Nazco Hernández.
Don Cecilio Campos Fleitas.

«Dibujo lineal»:

Don Antonio Velasco Arribas.
Don Néstor Casani Vilaplana.
Don Rafael Ventura Cervera.
Don Ramiro Pedrós Font.
Don José Hidalgo Egido.
Don Juan Romero Martínez.
Don Cecilio Campos Fleitas.
Don Juan Bautista Rodríguez González

«Modelado y vaciado»:

Don Juan Ramón Lafita Seva.
Don Juan Bautista Rodríguez González

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de octubre de 1959.—El Director general, A. Gallego Burin.

• • •

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 14 de octubre de 1959 por la que se nombra el Tribunal de exámenes para Pilotos de la Marina Mercante en Santa Cruz de Tenerife, correspondiente al segundo semestre de 1959.

Ilmo. Sr.: Con objeto de efectuar los exámenes para Pilotos de la Marina Mercante correspondiente al segundo semestre del año actual en Santa Cruz de Tenerife.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el Tribunal que ha de constituirse en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de dicha localidad a los señores siguientes:

Presidente, don Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca, Capitán de Navío retirado.

Secretario, don Emilio Arrojo Aldegunde, Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria.

Vocales, los Profesores numerarios de cada una de las materias objeto del examen de la referida Escuela y el Capitán de la Marina Mercante don Joaquín Ciria López.

Este Tribunal ajustará su conducta y actuación en todo lo de su competencia a lo legislado sobre la materia, comenzando los exámenes el día 18 de noviembre próximo.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Dietas y Viáticos, de 7 de julio de 1949, y disposiciones complementarias de 26 de enero de 1950 y 10 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» números 193, 33 y 319, respectivamente), el Presidente y Secretario del Tribunal, a los efectos de percepción de dietas por comisión del servicio, se clasificarán en el grupo tercero, justificándose éstas con las órdenes de nombramiento, en donde se estamparán por la autoridad de Marina correspondiente la fecha de presentación y la en que termine su mi-

sión el comisionado, siendo sus viajes por cuenta del Estado.

A los componentes de este Tribunal se les conceden las asistencias en la cuantía y periodos que determina el artículo 23 del ya mencionado Reglamento de 7 de julio de 1949, fijándose para el Presidente 75 pesetas y para los Vocales 60 pesetas por sesión.

La duración de la comisión del servicio para el Presidente y el Secretario, a todos los efectos administrativos, será de veinticinco días como máximo.

Cuando alguno de los componentes del indicado Tribunal no cobre haber o sueldo del Estado percibirá por el tiempo de duración de los exámenes el sueldo correspondiente a un Jefe de Negociado de primera clase, por aplicación de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1934.

Los candidatos deberán abonar por concepto de derechos de examen la cantidad de 125 pesetas por cada grupo de materias de las que desee examinarse.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1959.—P. D., el Subsecretario, Juan J. de Jáuregui.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

• • •

ADMINISTRACION LOCAL

ANUNCIO del Cabildo Insular de Tenerife por el que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para cubrir una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Insulares.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso de méritos convocado por este excelentísimo Cuerpo para cubrir una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Insulares, este excelentísimo Cabildo, en sesión del día 23 del pasado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia de 10 de mayo de 1957, acordó declarar admitidos a los aspirantes que se mencionan:

Don Carlos Santos Lucas.

Don Jesús Monteverde Ascanio.

Asimismo acordó excluir a los aspirantes:

Don Laureano Baco López, por no hallarse en posesión del título de Ayudante de Obras Públicas.

Don Amadeo Moreno García, por el mismo motivo del anterior.

Don Francisco Javier Huertas Salinas, por no firmar su solicitud.

Si éstos consideran infundada la exclusión, podrán recurrir conforme a lo dispuesto en el número 1 del artículo 3.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de octubre de 1959.—El Presidente, J. Ravina. 3.539.

V. OTROS ANUNCIOS Y CONVOCATORIAS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Mutualidad Benéfica de Funcionarios de Justicia Municipal

PRESIDENCIA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Mutualidad se convoca concurso para la confección y suministro de cinco millones de impresos (5.000.000) y veinte millones de pólizas (20.000.000).

El pliego de condiciones, modelos de impresos y pólizas y características que ha de reunir el papel se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Mutualidad, en el Ministerio de Justicia, calle de San Bernardo, número 45.

El plazo de presentación de propuestas en el Registro de la Mutualidad terminará el día 29 de octubre, a las trece horas.

Madrid, 19 de octubre de 1959.—El Presidente.
12.916.

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Material

SECCION SEGUNDA

SUBASTA

Acordada por este Ministerio la venta en pública subasta del guardacostas «Finisterre» y aljibe «A-B-16», que se encuentran en el Arsenal de La Carraca, se hace público para general conocimiento que, transcurridos que sean veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio de Marina», contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que lo inserte, se procederá en el día y hora que oportunamente se señalará a la celebración de la subasta de referencia, que tendrá lugar en este Ministerio.

Las características principales de estos buques se señalan en los pliegos de condiciones facultativas, los cuales están de manifiesto, así como los de condiciones legales, en la Dirección de Material del Ministerio de Marina.

El precio tipo señalado para la venta es el de quinientas noventa y cinco mil noventa y una pesetas (595.091 pesetas) para el «Finisterre» y quinientas ochenta y nueve mil setecientos sesenta y ocho (589.768) para el aljibe «A-B-16» y las proposiciones deberán hacerse por separado para cada buque en papel reintegrado con arreglo a la vigente Ley del Timbre y con arreglo al modelo que a continuación se inserta, consignándose en ellas de manera explícita y concreta cuantos extremos se expresan en el mismo.

Las proposiciones podrán presentarse ante la Junta de Subastas de la Dirección de Material en el acto de la subasta durante el plazo de treinta minutos, y también en la citada Dirección, cualquier día no feriado, en horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

El depósito provisional que deberán imponer los licitadores por cada buque será una cantidad no inferior al 2 por 100 de la señalada como precio tipo.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle de número, enterado con todo detalle del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos exigidos para la venta en pública subasta del guardacostas «Finisterre» (o aljibe «A-B-16»), que se encuentra en el Arsenal de La Carraca, cuyo estado actual conoce, ofrece la cantidad de, comprometiéndose a retirarlo en el plazo de ... Asimismo hace constar que se compromete al cumplimiento de todas las demás obligaciones previstas en los pliegos de condiciones que servirán de base para la celebración de esta subasta. (Lugar, fecha, firma y rúbrica con los dos apellidos del proponente.)

Madrid, 17 de octubre de 1959.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subasta.
12.910.

• • •

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

MURCIA

En virtud de lo preceptuado en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento, por medio de la presente cédula se le notifica a don José Lavín Solano, cuyo único domicilio conocido es 32 Rue Aristide Briand, Saint Esprit-Bayona (Francia), que el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda-Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en providencia del día de la fecha, ha acordado en principio calificar los hechos consignados en el acta de aprehensión correspondiente al expediente número 146/1958 como constitutivos de una infracción de contrabando y ascendiendo el valor del automóvil aprehendido a 100.000 pesetas, que se siga el procedimiento sancionador de mayor cuantía que determina el artículo 84 del vigente texto refundido de 11 de septiembre de 1953, habiéndose incoado al efecto en esta Secretaría el expediente antes mencionado.

Contra la providencia dictada podrá interponer como inculpa dentro del siguiente día al de la publicación de esta cédula recurso de súplica ante la autoridad que la dictó o, en caso contrario, el acuerdo adoptado será firme.

Murcia, 7 de octubre de 1959.—El Secretario, M. Martínez Caro.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente, L. Ferrer Sot.
5.114.

• • •

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

PALENCIA.

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

En virtud de acuerdo de esta Comisión de Servicios Técnicos de fecha 15 de septiembre último, se anuncia subasta pública para contratar la siguiente obra del Plan 1959, con ayuda del Estado:

Obra: Acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 1-2 y 400 metros lineales del 3 del camino vecinal de Paredes de Nava a Villanueva del Rebollar.

Tipo de licitación: 171.137,25 pesetas.
Fianza provisional: 3.423 pesetas.
Fianza definitiva: 6.846 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación provincial), donde estará expuesto al público el proyecto y pliego de condiciones, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, acompañadas en sobre aparte del resguardo de la fianza provisional, declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29), carnet de identidad del firmante y poder, si actuare por otra persona o entidad.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de anuncios, timbre, honorarios de todas clases que origine la subasta, formalización de contrato y el de contribuciones, derechos y arbitrios en relación con las obras.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si subsistiere la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

La Junta de admisión de proposiciones estará integrada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente o su delegado, el Abogado del Estado y un delegado de la Intervención General de Hacienda, dando fe del acto el Secretario de la Comisión.

El pliego cerrado que contenga la proposición deberá decir: «Reparación del camino vecinal de Paredes de Nava a Villanueva del Rebollar, kilómetros 1-2 y 400 metros lineales del 3».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que acompaña, que habita en, calle número, se compromete a la ejecución de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos en los kilómetros 1-2 y 400 metros lineales del 3, del camino vecinal de Paredes de Nava a Villanueva del Rebollar, con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia.

Palencia, 13 de octubre de 1959.—El Gobernador civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.
3.629.

Parque Móvil de Ministerios Civiles

SECCION DE MATERIAL Y SERVICIOS

CONCURSO PARA LA VENTA DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AUTOMÓVIL Y MOTOCICLETA

Este Parque Móvil saca a concurso la venta de cubiertas y cámaras de automóvil y motocicleta que este Organismo no precisa.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Sección de Material y Servicios de este Parque, hasta el día 31 de octubre del corriente año, fijándose la fecha del concurso para el día dos de noviembre de 1959, a las diecisiete horas.

El pliego de condiciones estará expuesto en e. tablón de anuncios del Parque Móvil, calle de Cea Bermúdez, número 5.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de octubre de 1959. 3.659.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

1.ª JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES

Enlaces Ferroviarios de Madrid.—Término municipal de Las Rozas

EXPEDIENTE NÚMERO 3

Expropiación

Declaradas de urgencia, por Decreto de 20 de diciembre de 1944, a efectos de expropiación, las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid, esta Jefatura, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa

de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto señalar para el próximo día 3 de noviembre del año actual, a las diez de la mañana, en el lugar de situación de las fincas, a todos los propietarios que se citan a continuación, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras arriba expresadas, comenzándose con la finca señalada con el número 1; advirtiéndose a los propietarios que deberán acreditar su derecho de propiedad con el título o documento correspondiente; de no hacerlo, se tendrán a las fincas como de propietarios desconocidos, siguiéndose el expediente con el Ministerio Fiscal, según lo establecido en el artículo 5.º de la citada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la sobredicha Ley.

Madrid, 10 de octubre de 1959.—El Ingeniero Jefe segundo Jefe (ilegible). 5.143.

Relación rectificada de propietarios

Número	Propietarios	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	D. Gregorio Ríaza Velasco.....	Pueblo de Las Rozas.....	Enlaces F. C.	Rústica.
2	D. Felipe Palacios Tapia.....	Idem	Idem	Idem (cebada).
3	D. Celestino Bravo de la Cueva.....	Idem	Idem	Idem (trigo).
4	D. José Bravo López.....	Idem	Idem	Idem.
5	D. Celestino Bravo de la Cueva.....	Idem	Idem	Idem.
6	D. Félix Fernández	Plaza del Humilladero Madrid	Idem	Rústica
	D. Dámaso Gómez Plaza (arrendatario)	Pueblo de Las Rozas.....	—	—
7	Hros. de don Manuel Bravo de la Carrera	Idem	Enlaces F. C.	Rústica (trigo).
8	D. José González Cabezas.....	Idem	Idem	Idem (garbanzos).
	D. Emilio Lázaro (arrendatario).....	Idem	—	—
9	D. Luciano Ríaza Bermúdez.....	Idem	Enlaces F. C.	Rústica (trigo).
	D. Francisco Herranz (arrendatario).....	Idem	—	—
10	Hros. de don Manuel Bravo de la Carrera	Idem	Enlaces. Boca del túnel S.	Rústica (trigo).
11	D. Clemente Bravo Sánchez.....	Idem	Idem id. N	Rústica.
12	Estado. Dirección General de Ganadería	P.º de Atocha. 1. Madrid.	Cañada. Al lado de la carretera. Camino de acceso nueva estación.....	—
13	D. Atanasio Bravo de la Carrera..	S. Raimundo. 55. Madrid.	Camino de acceso nueva estación	Rústica (cereales)
14	Hros. de don Manuel Bravo de la Carrera	Pueblo de Las Rozas.....	Idem	Idem.
15	D.ª Amalia Ríaza	Idem	Idem	Idem.
16	D. José González Cabezas.....	Idem	Estación de clasificación...	Idem.
17	D. Jenaro Velasco de la Carrera..	Idem	Idem	Idem.
18	D. José González Cabezas.....	Idem	Idem	Idem.
19	Hros. de don Manuel Bravo de la Carrera	Idem	Idem	Idem.
20	D. José Bravo López.....	Idem	Idem	Idem.
21	D. Alberto de Comenge Gerpe.....	Glorieta de Rubén Darío. número 1. Madrid.....	Idem	Idem (barbecho)
22	D. Enrique Alvarez y don Vicente Múgica Aranz	Castellana. 24. Madrid.....	Camino de las Zaurdas....	Idem (cereales).
23	D. Luciano Ríaza Bermúdez.....	Pueblo de Las Rozas.....	Idem	Idem.

Dirección General de Obras Hidráulicas

Anunciando las subastas de diversas obras.

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1959 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Mérida), durante las horas de oficina, proposiciones para la subasta de las obras del pantano

de la «Torre de Abraham», sobre el río Bullaque (Ciudad Real).

El presupuesto de contrata asciende a 38.095.839,25 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 270.479,19 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de noviembre de 1959, a las once horas.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo

plazo en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Mérida).

Madrid, 17 de octubre de 1959.—El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios. 3.651.

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1959 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), durante

las horas de oficina, proposiciones para la segunda subasta de las obras de estación de aforos de Aranjuez, en el río Tajo. (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 238.279,05 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 4.765,60 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de noviembre de 1959, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Madrid, 17 de octubre de 1959.—El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios.

3.650.

* * *

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1959 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para la subasta de las obras de caminos y desagües en el sector III de la zona regable del pantano de Borbollón (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 3.961.425,95 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 64.421,40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de noviembre de 1959, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Madrid, 17 de octubre de 1959.—El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios.

3.649.

* * *

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1959 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalhorce (Málaga), durante las horas de oficina, proposiciones para la subasta de las obras del proyecto de replanteo previo del de conducción de agua para el abastecimiento de Campillos (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 11.406.859,83 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 137.034,30 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de noviembre de 1959, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalhorce (Málaga).

licas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalhorce (Málaga).

Madrid, 19 de octubre de 1959.—El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios.

3.647.

* * *

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1959 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para la subasta de las obras de saneamiento de Cebrenos (Ávila).

El presupuesto de contrata asciende a 2.567.834,38 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 43.517,55 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de noviembre de 1959, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Madrid, 19 de octubre de 1959.—El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios.

3.648.

* * *

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1959 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), durante las horas de oficina, proposiciones para la subasta de las obras de saneamiento de Jumilla (Murcia), red de alcantarillado y estación depuradora.

El presupuesto de contrata asciende a 12.047.062,76 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 140.235,35 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de noviembre de 1959, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Madrid, 19 de octubre de 1959.—El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios.

3.652.

* * *

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1959 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para la subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Silla (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 7.905.999,52 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 109.060 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de noviembre de 1959, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Madrid, 19 de octubre de 1959.—El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios.

3.653.

* * *

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

BARCELONA

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

El día 18 de diciembre próximo, a las diez horas y en el edificio-residencia de esta Junta, se celebrará el sorteo para la amortización de 4.170 obligaciones del empréstito autorizado por Ley de 18 de diciembre de 1945, de las que corresponden: 500 obligaciones a la serie A, 419 a la serie B, 960 a la serie C, 1.110 a la serie D y 1.190 a la serie E, verificándose el sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Barcelona, 15 de octubre de 1959.—El Presidente, Enrique Martí.

3.619.

* * *

Confederaciones Hidrográficas

T A J O

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Manufacturas Fotográficas Españolas, S. A. Avenida de José Antonio, núm. 84.

Clase de aprovechamiento: Industrial.

Cantidad de agua que se pide: Doce litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radican las obras: Aranjuez (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-

fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 19 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Director Adjunto, Longinos Luengo Herrero.
12.873.

División Inspectora de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Edicto referente a la ocupación de terrenos para las obras de «Construcción de la línea de comunicaciones en los trayectos de Ponferrada-Monforte, Toral de los Vados, Villafranca y enlace de las subestaciones de electrificación con las centrales suminis-tradoras.—Término municipal de Villamartín de Valdeorras

Declarada la urgencia de las obras de referencia en el expediente de expropiación que se tramita en esta División Inspectora con motivo de las mismas, se ocupan terrenos a los propietarios siguientes:

1. César Pérez Prada.
2. Jesús Pérez Prada.
3. Dionisio Cao.
4. Herederos de doña Sorpicla.
5. Luis Sisto.
6. Francisco López.
7. José Vega Rodríguez.
8. Antonio Vega.
9. Pauino Alvarez.
10. Francisco Vega.
11. Común.
12. Lucía Rodríguez Núñez.
13. Común.
14. Leopoldo Brasa.
15. Herederos Ruperto Ferrer.
16. Alfonso López Ferrer.
17. Ramona García.
18. Juana Sierra.
19. Herederos Ruperto Ferrer.
20. Común.
21. Josefa Núñez.
22. Desconocido.
23. Abdulla Núñez.
24. Eduvigis Sotelo.
25. Aurelio López Alvarez.
26. Manuela López Cidranet.
27. Miguel López.
28. Manuel Dovao.
29. Ramiro Estévez.
30. Manuel Cao Cao.
31. Clemente López Vicente.
32. Dolores Díaz Yáñez.
33. Comunal.
34. Manuel Gómez.
35. Cristina Sierra.
36. Victor Santalla.
37. Cristina Sierra.
38. José Domínguez.
39. Edeslo Cao Rodríguez.
40. Herederos de José Cacl.
41. Lidia Rodríguez Losada.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 para que las personas o Corporaciones interesadas puedan exponer sus alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores al relacionar los bienes afectados por la urgente expropiación, lo que podrán efectuar durante el plazo de quince días en esta División Inspectora, paseo de la Ciudad de Barcelona, número 4, en Madrid, o ante el Alcalde de Villamartín de Valdeorras, en cuyo Ayuntamiento deberán designar los propietarios no residentes en el término municipal un representan-

te autorizado para recibir las comunicaciones que se puedan enviar.

Madrid, 14 de octubre de 1959.—El Jefe de la División (ilegible).
5.168 bis.

División Inspectora e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Vía Estrecha

Por Orden ministerial de 17 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de abril) se otorgó a Transportes Aéreos de Guadarrama, S. A. (TAGSA), domiciliada en el Puerto de Navacerrada (Madrid), la concesión de una telesilla desde la cumbre de Guarramillas a la de Guarramas (Bola del Mundo), con arreglo al proyecto aprobado por Orden ministerial de 22 de abril de 1958 y a las demás prescripciones de la propia Orden de concesión, entre las que figura la de los beneficios de la ocupación de terrenos necesarios para su instalación.

Practicada por la Empresa concesionaria el trámite previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y a su Reglamento correspondiente respecto a la fase de declaración de necesidad de ocupación de los terrenos que luego se citan, esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere la citada Ley, ha resuelto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento indicado, hacer pública la relación de bienes a ocupar para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes se crean interesados puedan formular alegaciones ante esta Jefatura (paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid) sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

Terrenos que se citan:

Los terrenos que se trata de ocupar y expropiar consisten en 863 metros lineales y la franja lateral correspondiente de cinco metros de ancho, así como 900 metros cuadrados en cada una de las estaciones terminales superior e inferior para la construcción de las casetas de salida y llegada, así como alojamiento de la maquinaria necesaria. Todo ello situado desde la cumbre de Guarramillas (2.175 metros) a la cumbre de Guarramas, también conocida por la Bola del Mundo (2.259 metros). El telesilla proyectado es prolongación del actual en explotación desde el Puerto de Navacerrada a la cumbre de Guarramillas.

Los terrenos afectados son propiedad de la Comunidad de las Tierras y Aguas de Segovia, con sede en el Ayuntamiento de Segovia, y del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid), sin que, a juicio del peticionario, pueda haber otras personas o entidades interesadas.

La descripción de dichos terrenos es como sigue:

a) Terrenos que pertenecen al monte «Pinar de la Barranca», número 24 del Catálogo de propios de Navacerrada (Madrid), con una superficie total de 4.250 metros cuadrados, de los cuales 3.350 metros cuadrados corresponden a la línea de transporte y 900 metros cuadrados a la estación de arranque.

b) Terrenos que pertenecen al monte «Baldíos de la Sierra», propiedad de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, con una superficie total de 1.953 metros cuadrados, de los cuales 1.035 metros cuadrados corresponden a la línea de transporte y 900 metros cuadrados a la estación de llegada.

Madrid, 17 de octubre de 1959.—El Ingeniero Jefe de la División, L. Cubillo.
5.248.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional que durante los días que se indican a continuación, a partir de las nueve treinta de la mañana, se verificarán ante Notario, y con carácter público, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

Día 2 de noviembre de 1959:

De la emisión de 1 de enero de 1948: 1.450 de la serie A, 348 de la serie B y 116 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1949: 2.400 de la serie A.

De la emisión de 1 de enero de 1950: 2.550 de la serie A, 1.020 de la serie B y 510 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1951: 1.680 de la serie A, 504 de la serie B y 252 de la serie C.

Día 5 de noviembre de 1959:

De la emisión de 1 de enero de 1952: 1.175 de la serie A, 470 de la serie B y 235 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1953: 2.900 de la serie A, 1.160 de la serie B, 580 de la serie C y 116 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1954: 1.400 de la serie A, 1.400 de la serie B, 1.120 de la serie C y 140 de la serie D.

Día 9 de noviembre de 1959:

De la emisión de 1 de enero de 1955: 385 de la serie A, 1.386 de la serie B, 1.232 de la serie C y 154 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1956: 750 de la serie A, 300 de la serie B, 900 de la serie C, 180 de la serie D y 90 de la serie E.

De la emisión de 1 de enero de 1957: 700 de la serie A, 280 de la serie B, 840 de la serie C, 168 de la serie D y 84 de la serie E.

Madrid, 15 de octubre de 1959.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

Anunciando la subasta de las obras de reforma de la capilla de la Real Fábrica de Tabacos, de la Universidad de Sevilla.

Por Orden ministerial de 21 de septiembre de 1959 se ha aprobado el proyecto de obras de reforma de la capilla de la Real Fábrica de Tabacos, de la Universidad de Sevilla.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 6 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 9 de octubre de 1959, a las once horas de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 2 de noviembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en la Sección de Edificios y Obras de este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se

presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado, en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de diecinueve mil setecientos diecinueve pesetas con cuarenta y seis céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de novecientos ochenta y cinco mil novecientas setenta y tres pesetas con dieciséis céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Madrid, 21 de septiembre de 1959.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la ... de ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ... en ..., provincia de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

3.642.

...

Dirección General de Enseñanza Laboral

Anunciando subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una galería, dos laboratorios y un aula en la Escuela de Maestría Industrial de Reus (Tarragona).

Aprobado por Decreto de 23 de septiembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del día de hoy) el proyecto de obras de construcción de una galería, dos laboratorios y un aula en la Escuela de Maestría Industrial de Reus (Tarragona), redactado por el Arquitecto don José María Monravá López, y ordenada la ejecución de dichas obras mediante subasta pública.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden y de lo dispuesto en

el artículo 49 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública reformado por Ley de 20 de diciembre de 1952, ha resuelto que por el presente anuncio se convoque la mencionada subasta con arreglo a las condiciones siguientes:

1.^a Es objeto de la misma la adjudicación de las obras del proyecto mencionado, cuyo presupuesto de contrata es de un millón ciento tres mil ochocientos treinta y nueve pesetas con sesenta y tres céntimos.

2.^a El plazo para la presentación de proposiciones quedará abierto hasta las trece horas del día catorce de noviembre próximo y los pliegos que las contengan serán entregados en el Registro General de este Ministerio durante las horas hábiles de oficina.

3.^a El proyecto con la Memoria, planos, pliego de condiciones facultativas y cuadros de precios estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Laborales del referido Ministerio durante el plazo fijado en la condición precedente. El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por el Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación de la presente convocatoria; se extenderán en papel debidamente reintegrado y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, haciendo constar en él que se entrega intacto. Juntamente con este sobre cerrado se presentará otro abierto conteniendo los resguardos justificativos de haber consignado, en la Caja General de Depósitos o en alguna Sucursal de la misma, la cantidad de once mil treinta y ocho pesetas con treinta y nueve céntimos, a que asciende el importe del 1 por 100 (uno por ciento) del presupuesto de contrata, en concepto de depósito provisional.

También acompañarán en dicho sobre abierto:

a) Recibo de la contribución o certificación de la Administración de Rentas Públicas acreditativo de que, al anunciarse esta subasta, o en el año anterior, el solicitante ejercía industria relacionada con la construcción.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad o el documento de haberlo solicitado, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 16 de noviembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de diciembre).

c) Justificante de encontrarse el licitador al corriente en el pago de los seguros sociales, incluido el Montepío Laboral correspondiente.

d) Cuando se trate de personas jurídicas, aportarán además primera copia de la escritura social, legalizada en su caso, así como documento fehaciente que acredite la personalidad del firmante de la proposición en nombre de aquella y las declaraciones juradas que previenen el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29) sobre incompatibilidades de los funcionarios públicos.

e) Programa del desarrollo de la obra, detallando las respectivas etapas.

4.^a La apertura de los pliegos presentados se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral (Ministerio de Educación Nacional), Alcalá, número 34, a las doce horas del día 17 de noviembre próximo.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Laboral o persona en quien éste delegue expresamente, y formarán parte de ella un Abogado del Estado de los pertenecientes a la Asesoría Jurídica del Departamento, el Arquitecto Delegado de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en la Junta Central de Forma-

ción Profesional Industrial, el Interventor Delegado de la Administración del Estado en dicho Organismo y el Jefe de la Sección de Construcciones Laborales de este Ministerio, quien actuará como Secretario.

5.^a Abierta la sesión pública, el Secretario leerá la convocatoria y dará cuenta de los pliegos presentados en tiempo y forma y, en su caso, de los que, llegados fuera de plazo o con defectos insubsanables, resulten inadmisibles.

6.^a Antes de proceder al examen de la documentación contenida en los sobres que se entregaron abiertos, los autores de las proposiciones o sus representantes acreditados podrán exponer las dudas que se les ofrezcan, pedir las aclaraciones que estimen convenientes o hacer las protestas que consideren adecuadas. Una vez comenzado dicho examen, no se admitirá observación ni reclamación alguna.

Los señores Abogado del Estado y Arquitecto Delegado de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles, a la vista de los documentos contenidos en los respectivos sobres abiertos, informarán si se ajustan o no a la convocatoria. La Mesa, si alguno de los informes fuere desfavorable, podrá suspender momentáneamente la sesión pública para deliberar, reanudando ésta para notificar el acuerdo y continuar los trámites. Si el acuerdo es desestimatorio, no se abrirá el pliego de proposiciones del licitador no admitido, explicándole sucintamente los motivos.

7.^a Terminado el trámite anterior, el Secretario procederá a la apertura de los sobres cerrados y a la lectura de las proposiciones en voz alta. Si éstas no se ajustan al modelo o superan el tipo de contrata, la Mesa las rechazará de plano.

Leído el último pliego, el Presidente de la Mesa manifestará cuál de las proposiciones resulta más ventajosa, entendiéndose por tal la que, ajustada al modelo y al pliego de condiciones, formule la proposición económica más favorable, y se adjudicará provisionalmente el remate, bien entendido que esta adjudicación provisional no crea derecho alguno a favor del adjudicatario mientras no tenga carácter definitivo, por haber sido aprobada por la Autoridad competente.

Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones. Si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

8.^a Al día siguiente de celebrada la apertura de pliegos, los licitadores o representantes de los mismos, debidamente autorizados, podrán instar la devolución de los resguardos del depósito provisional correspondiente, quedando retenido hasta el otorgamiento de la escritura el del autor de la proposición a quien se hubiere adjudicado provisionalmente la contrata.

9.^a La adjudicación definitiva se realizará por Orden ministerial, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a dicha Orden de adjudicación, el favorecido por ella deberá consignar, en la Caja General de Depósitos o en una sucursal de la misma, y a disposición de este Ministerio, la fianza definitiva por un importe del 5 por 100 de la cantidad en que se adjudicó la contrata. Esta fianza definitiva puede verificarse en metálico o en valores del Estado.

10. La escritura de adjudicación se otorgará en Madrid, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de la Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará ante el Notario que se designe en turno, a cuyo efecto el adjudicatario presentará.

al mismo el resguardo del depósito a que se refiere el párrafo anterior para que sea copiado íntegramente en la escritura. También se consignarán en ésta las pólizas justificativas de la compra de valores por parte del adjudicatario o fiador en su caso. En la misma escritura notarial deberá hacerse constar expresamente, entre las estipulaciones, que tanto el presupuesto de la obra como los pliegos de condiciones generales facultativas y económicas y demás documentos del proyecto se entenderán formando parte del correspondiente contrato. Estos documentos deberán ser firmados por el adjudicatario con anterioridad a la escritura. Se consignará especialmente en ésta la conformidad del adjudicatario con lo prevenido en la cláusula 12 de esta convocatoria.

Si dentro de los plazos anteriores no se hubiera depositado la fianza definitiva o por causa no imputable a la Administración no se firma la escritura, quedará anulada la adjudicación, con pérdida de la fianza provisional. En este caso, dicha adjudicación pasará automáticamente al licitador que siga en mejores condiciones, y si no lo hubiere, se convocará segunda subasta.

11. El adjudicatario abonará los gastos de inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Tarragona. También serán de su cuenta los gastos de la Mesa, los del Notario autorizante del acta matriz y primera copia de la escritura de contrata, así como los impuestos de derechos reales y timbre correspondientes, y demás gastos que ocasiona la subasta.

12. El plazo para la terminación de la totalidad de las obras será, como máximo, el de diez meses, a partir de su comienzo, y éste, a su vez, se efectuará dentro de los veinte días naturales siguientes al de la firma de la escritura de adjudicación. Los licitadores habrán de tener en cuenta, a estos efectos, que el Ministerio no se compromete a proporcionar ninguna clase de material ni otros elementos necesarios a la ejecución del proyecto de que se trata. Únicamente podrá darse curso, a los Organismos competentes, a las solicitudes de materiales que, con arreglo a disposiciones vigentes, pueda presentar el adjudicatario, bien entendido que la resolución negativa de las mismas o, en su caso, el retraso en los suministros acordados, no constituirán fundamentos para incumplir ninguno de los plazos señalados en la presente convocatoria y en el programa de desarrollo de la obra presentado por el contratista en el momento de solicitar tomar parte en la subasta.

Si por cualquier circunstancia, incluso la de no suministro de materiales, el contratista no tuviese totalmente terminada la obra con sujeción al proyecto en el plazo ofrecido dentro del límite máximo señalado anteriormente o retrasa alguno de los plazos parciales, perderá la fianza depositada, sin derecho a recurso, y satisfará al Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional una indemnización de cinco mil pesetas por cada día de retraso, que serán retenidas, también sin derecho a recurso, del importe de las últimas certificaciones de obra; todo ello sin perjuicio, en su caso, de lo dispuesto en el Decreto de 24 de junio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

13. El contratista quedará obligado a asegurar estas obras por el importe total de su cifra de adjudicación durante el plazo de ejecución de las mismas. La póliza habrá de extenderse con la condición especial de que, si bien el contratista la suscribe con este carácter, es requisito indispensable que, en caso de siniestro, una vez justificada su cuantía, el importe íntegro de la indemnización se ingrese en la Caja General de Depósi-

tos para ir pagando la obra que se reconstruya a medida que ésta se vaya realizando, previas las certificaciones facultativas, así como los demás trabajos de la adaptación.

14. Las obras se abonarán por certificaciones de obra ejecutada, en la forma que determinan las condiciones del proyecto y disposiciones vigentes sobre la materia.

Madrid, 13 de octubre de 1959.—El Director general, G. de Reyna.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ... provincia de ... con domicilio en la calle de ... número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ... del Centro de Enseñanza Media y Profesional de ..., provincia de ..., cree se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total de pesetas ... (en letra), que representa una rebaja del ... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad; a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional; a realizar aquéllas en los plazos parciales y total ofrecidos y a las demás condiciones señaladas en los pliegos de condiciones especiales del proyecto y general para la contratación de obras y servicios del Ministerio de Educación Nacional aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y especialmente a lo prevenido en el número 12 de esta convocatoria.

(Fecha y firma del proponente.)
3.643.

• • •

Juntas Provinciales de Construcciones Escolares

MURCIA

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta para adjudicar las siguientes obras:

Ayuntamiento de Alguazas: Dos Escuelas con dos viviendas en Lo Campoo, por un presupuesto de seiscientos treinta y ocho mil seiscientos treinta pesetas con cincuenta y siete céntimos (638.630,57).

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles.

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil dentro de los diez días al de la terminación del plazo de admisión, cuyo día les será comunicado a los licitadores previamente.

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del dos por ciento del presupuesto en la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana.

Murcia, 8 de octubre de 1959.—El Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, José María Alfin Delgado.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., se comprometo a ejecutar las obras de dos Escuelas y dos viviendas en Lo Campoo, término municipal de Alguazas (Murcia), por el importe de ... pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para la misma, lo que supone una baja del ... por ciento.
(Fecha y firma del proponente.)
3.656.

• • •

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de junio de 1959, falleció en Gijón (Oviedo), el obrero Emilio Esteban González, de veintidós años de edad, natural de Villada (Palencia), hijo de Emilio y de Petra, domiciliado en Luanco, 16, Gijón (Oviedo), que trabajaba el servicio de Industrias Electroquímicas, S. L.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de enero de 1959, falleció en Barcelona el obrero Basilio González Marín, de dieciocho años de edad, natural de Torres de Abranches (Jaén), hijo de Eladio y de Anastasia, domiciliado en J. Verdager, 83, Barcelona, que trabajaba al servicio de Construcciones Borja.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de marzo de 1959, falleció en Sevilla la obrera Dolores Vidal Pérez, de dieciocho años de edad, natural de Sevilla, hija de Antonio y de Carmen, domiciliada en San Ignacio, 1, Sevilla, que trabajaba al servicio de Manufacturas de Fibras Vegetales, S. A.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de enero de 1959, falleció en Navas de Estena (Ciudad Real) el obrero Angel Coronado Medina, de veintidós años de edad, natural de Navas de Estena (Ciudad Real), hijo de Andrés y de Magdalena, domiciliado en Navas de Estena (Ciudad Real), que trabajaba al servicio de Galo Carreras Mejías.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de noviembre de 1958 falleció en la embarcación «San José de Montaña» el obrero José Benito Lijo Pinazos, de veintitrés años de edad, natural de Oleiros (La Coruña), hijo de José y de Francisca, domiciliado en Oleiros (La Coruña), que trabajaba al servicio de Pescadería Alza, S. L.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de julio de 1959 falleció en Linares (Jaén), el obrero Enrique Carmona García, natural de Linares (Jaén), hijo de Gregorio y de Isabel, domiciliado en Estación Linares-Baeza, que trabajaba al servicio de Hijos de Daniel Espuny.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de marzo de 1959 falleció en Baracaldo (Vizcaya) el obrero Antonio Pérez Moya, de treinta y un años de edad, natural de Málaga, hijo de José y de Purificación, domiciliado en Jado, núm. 5, Erandio (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Montajes Erandio, S. L.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de marzo de 1959

falleció en Erandio (Vizcaya) el obrero Javier María Alday Sarria, de dieciocho años de edad, natural de Bilbao (Vizcaya), hijo de Ramiro y de Aurora, domiciliado en San Ignacio, 12, Erandio (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Montajes Erandio, S. L.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de enero de 1959 falleció en Sestao (Vizcaya) el obrero Jesús González de Viñaspre y López de Viñaspre, de veinticuatro años de edad, natural de Fecera (Alava), hijo de Urbano y de Teodora, domiciliado en Vázquez de Mella, 12, Sestao, que trabajaba el servicio de Montajes y Construcciones. Sociedad Anónima.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de marzo de 1959 falleció en Madrid el obrero Luis del Apío González, de veinte años de edad, natural de Madrid, hijo de Antonio y de

Catalina, domiciliado en Garci Nuño, 13, Madrid, que trabajaba al servicio de Horts Franke.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de diciembre de 1958 falleció en Lena (Oviedo) el obrero Cándido Arias Díaz, de cuarenta y tres años de edad, natural de Pola de Lena (Oviedo), hijo de José y de Elvira, domiciliado en Sorribas-Pola de Lena (Oviedo), que trabajaba al servicio de Fábrica de Mieres, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 15 de octubre de 1959.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Dirección General de Industria

Relación de certificados de productor nacional. (Continuación a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de octubre de 1959.)

C. P. N. número 6.427, expedido en 12-12-1953 (sustituye y anula al 4.225, expedido en 19-12-1944).

ELMA, S. A.

Fábrica de máquinas heladbras, artículos de uso doméstico (auxiliares de cocina, etcétera) y accesorios para tuberías.

Oficinas y fábrica, carretera Irún-Madrid, entre kilómetros 77 y 78.

Mondragón (Guipúzcoa).

Productos que fabrica:	Producción normal		Capacidad de producción	
	Unidades	Tm.	Unidades	Tm.
Máquinas heladoras	20.000	160	50.000	420
Maquinillas mayonesa	10.000	14	20.000	28
Batehuevos	24.000	6	48.000	12
Molinos, varias clases	200.000	185	500.000	450
Abrelatas	50.000	5	200.000	20
Máquinas picar y embutir	60.000	400	150.000	1.000
Máquinas ralladoras	25.000	25	100.000	100
Prensa-purés y jugo-carne	36.000	22	100.000	70
Coladores	12.000	10	40.000	32
Infiernillos	48.000	12	300.000	75
Moldes de hielo	18.000	100	36.000	200
Cierres hidráulicos puertas	18.000	40	36.000	80
Cafeteras eléctricas	600	20	600	20
Piezas de accesorios de hierro maleable para tuberías	6.000.000	1.200	6.000.000	1.200

Las cantidades indicadas hacen referencia a una producción anual de trescientas días laborables, jornada de ocho horas y fabricación simultánea para la producción normal, y a base de considerar dedicados todos los elementos de trabajo de la industria a fabricar uno solo de los artículos consignados para la capacidad de producción.

(Continuará.)

Delegaciones

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Salvadó Falcó. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de manipulación de papel.

Producción: La producción en jornada normal de ocho horas puede llegar a los

20.000 ejemplares (barnizado y engomado de trabajos litográficos).

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco número 407.

Barcelona, 8 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, E. García Martí, 12.773.

ALBACETE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Ruiz Dayesten. Emplazamiento: Nerpio. Capital que se amplia: 221.540 pesetas. Objeto de la petición: Ampliar su central hidroeléctrica hasta una potencia de 40 KVA.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Empresa suministradora de la energía eléctrica: La misma.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de este anuncio los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Locares, número 3.

Albacete, 5 de octubre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Luis García Koco, 12.739.

ALICANTE

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio Andréu Rodríguez.

Localidad del emplazamiento: Elche. José María Pemán, 22.

Objeto de la petición: Instalar en dicho emplazamiento dos cámaras frigoríficas con un volumen total de 164,5 metros cúbicos (ciento sesenta y cuatro y medio) con destino a la conservación de frutos.

Capital: 414.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 5 de octubre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver, 12.700.

• • •

Peticionario: La Cala, S. L. Localidad del emplazamiento: Finestrat, La Cala.

Objeto de la petición: Instalar en dicho emplazamiento una nueva industria de fábrica de hielo con una capacidad de 8.000 kilogramos en 24 horas.

Tendrá una cámara de conservación para 30.000 kilogramos de hielo en barras.

Capital de la industria: 407.500 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 5 de octubre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver, 12.701.

• • •

Peticionario: Don Vicente Bernabéu Sáez.

Localidad del emplazamiento: Callosa de Segura. Virgen de los Desamparados, sin número.

Objeto de la petición: Instalar en dicho emplazamiento dos cámaras frigoríficas con un total de cuarenta y siete metros cúbicos con su correspondiente antecámara, con destino a la conservación de productos alimenticios.

Capital: 170.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 6 de octubre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver, 12.702.

BADAJOS**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: «Distribución Ibérica, Sociedad Anónima».

Lugar de situación de la industria: Badajoz, finca «Los Ahogos».

Capital: 174.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 28.000 voltios que, partiendo de la línea a construir entre los pueblos de Gévora del Caudillo y Botoa, llegue a la finca «Los Ahogos», donde se instalará una casa de transformación de 75 KVA. Actualmente dicho centro de transformación y medida y mientras se construye la línea citada, será alimentada por la línea a 15.000 voltios que en citado lugar posee la Confederación Hidrográfica de Guadiana.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 8 de octubre de 1959.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero, 12.753.

BALEARES**AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Cia. Española de Finisaje, S. A.

Objeto: Ampliar su industria de especialidades químicas accesorios para calzado con un cilindro mezclador de 58 centímetros de ancho. Una máquina capilladora universal y varios electromotores, con un total de 20 KV.

Producción: Sin variación.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1959. El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 12.740.

• • •

Peticionario: Don Matías Mandilego Felani.

Objeto: Ampliar su industria de carpintería con un sinfín de 70 centímetros. Producción: Trabajos varios.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Capital: 70.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 1959. El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 12.742.

Peticionario: Don Jerónimo Capella Allés.

Capital: 483.277 pesetas.

Emplazamiento: Ciudadeia (Menorca).

Objeto: Con la finalidad de producir cadenas de metal para el montaje de las piezas de bisutería que normalmente produce, tal como gemelos, pulseras y pendientes, se solicita la instalación de cuatro máquinas para fabricar cadenas.

Producción: Con la ampliación la producción alcanzará un volumen total anual de 350.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 5 de octubre de 1959. El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 12.743.

• • •

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A.

Objeto: Instalar dos estaciones transformadoras de características: Potencia 50 KVA., respectivamente, cada una, relación de transformación en ambas 15.000/220-127 V. Tendido de 6.983 metros en total de línea aérea trifásica en alta tensión a 15 KV. para alimentarlas.

Emplazamiento: Una estación en los Baños de San Juan (Campos del Puerto), y la otra en la colonia de San Jorge (Ses Salinas), de la isla de Mallorca.

Producción: En las nuevas instalaciones se transformarán unos 30.000 kilovatios hora al año.

Capital: En la ampliación se invertirán 471.712,28 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 5 de octubre de 1959. El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 12.744.

• • •

Peticionario: Don Miguel Camps Bosch «Industrias Galy».

Capital: 326.200 pesetas.

Emplazamiento: Ciudadeia (Menorca).

Objeto: Ampliación de su industria de cerrajería mecánica con la instalación de los elementos siguientes: Un cilindro laminar con motor eléctrico de 1,472 KV. Un aspirador con motor de 0,368 KV. Un rectificador de selenio marca «Pascal» de 6 voltios 50 amperios con equipo galvanoplástico para níquel, níquel brillante, oro y plata. Varias tomas para enchufe, 1.420 KV.

Producción: No sufrirá variación con la ampliación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 1959. El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 12.745.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Roig Colomar. Objeto: Instalar una nueva industria de carpintería con los siguientes elementos: Una máquina regruesadora marca «Cimatán» de 350 milímetros de ancho con motor eléctrico. Una máquina sierra de cinta. Una lijadora de banda. Una

capilladora universal combinada. Una electro esmeriladora.

Producción: Trabajos varios.

Emplazamiento: San Antonio Abad (Ibiza).

Capital: 100.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 1959. El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 12.741.

CASTELLON DE LA FLANA**AMPLIACION DE INDUSTRIA**

Peticionario: F. E. C. A., S. L.

Emplazamiento: Villarreal.

Objeto de la ampliación: Instalar una galletera, un molino triturador y elementos complementarios en su fábrica de tejas y ladrillos.

Producción: Con la ampliación llegará a producir 1.800.000 piezas anualmente.

Capital: 700.000 pesetas. Con la ampliación aumentará en 251.888 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 8 de octubre de 1959.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá, 12.746.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Ventura Peris. Emplazamiento: Castellón.

Objeto: Fabricación y montaje de motocultores.

Producción: 300 motocultores con sus remolques y aperos anualmente.

Capital: 416.800 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 8 de octubre de 1959.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá, 12.747.

GERONA**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Joaquín Figueras Teixidor.

Emplazamiento: Torroella de Fluviá.

Objeto de su petición: Solicita autorización de molino de piensos con los elementos siguientes: Un molino «Campeón». Un motor a gas-oil de 20 CV. Utilaje vario.

Capital: 110.000 pesetas.

Producción prevista: 47.000 kilogramos de piensos simples.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo.

Gerona, 24 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer. 12.703.

Peticionario: Don Francisco Bonjoch Casadesús.

Emplazamiento: Breda, calle Afueras, número 8.

Objeto de su petición: Inscribir fábrica de muebles con los siguientes elementos: Una sierra cinta de un metro de diámetro. Una reguesadora de 0,65 metros. Una cepilladora. Un tupí. Una lijadora. Tres electromotores de 3-5 y 5 1/2 CV., respectivamente.

Capital: 75.000 pesetas.

Producción prevista: 500 camas. 1.000 mesitas de noche.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Eximenis, número 8, segundo.

Gerona, 2 de octubre de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer. 12.704.

Peticionario: Don Ricardo Turón Turón.

Emplazamiento: Lagostera. Calle Constanza, número 3.

Objeto de su petición: Fabricación taponos de corcho de diferentes calibres con los siguientes elementos: Una máquina de rebanear. Cinco perforadoras a pedal. Tres máquinas de escabezar. Un aspirador. Una máquina de escoger y otra de marcar. Un bombo de pulir y otro de centrifugar. Doce motores eléctricos con un total de 15.20 CV.

Capital total: 200.000 pesetas.

Producción prevista: 10.000.000 unidades de taponos corcho.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Eximenis, número 8, segundo.

Gerona, 28 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer. 12.705.

GUIPUZCOA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jacinto Alcorta Areizaga. Eibar.

Capital actual: 1.500.000 pesetas.

Capital destinado a la ampliación: Pesetas 800.000.

Objeto de la ampliación: Aumentar la producción actual de 3.000 cafeteras exprés eléctricas, 1.500 cazos hervidores, 4.500 planchas eléctricas, 8.000 planchas automáticas, 3.000 hornillos eléctricos, 1.000 estufas eléctricas, 400 artículos de galvanoplastia y 1.000 artículos de orfebrería, hasta 6.000, 3.500, 10.000, 13.000, 7.000, 4.000, 12.000 y 6.000, respectivamente, al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-

cado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, 35 San Sebastián, 8 de octubre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Lorenzo Irueta. 12.765.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Agronómicas

CORDOBA

NEUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa Agrícola Regional Conservera de Cabra.

Objeto: Instalar una fábrica de conservas vegetales.

Capital: 450.000 pesetas.

Tanto la maquinaria como el capital son nacionales. Y se publica para que todo industrial que se considere afectado por esta nueva instalación pueda presentar sus escritos impugnándola por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días hábiles.

Córdoba, 13 de octubre de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible). 5.158.

Jefaturas de Ganadería

ALICANTE

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pascual Mayans Buitgues.

Objeto: Instalación cámara frigorífica en sa. chichería.

Emplazamiento: Mercado de Abastos Javea (Alicante).

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas por cuadruplicado en este Servicio Provincial, paseo de Soto, 12.

Alicante, 13 de octubre de 1959.—El Jefe del Servicio, Soldevilla. 5.153.

Peticionario: Don Vicente Fornés Esquivá.

Objeto: Instalación cámara frigorífica en sa. chichería.

Emplazamiento: San Bartolomé 13, Javea (Alicante).

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas por cuadruplicado en este Servicio Provincial, paseo de Soto, 12.

Alicante, 13 de octubre de 1959.—El Jefe del Servicio, Soldevilla. 5.164.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Protección de Vuelo

Junta Económica

Esta Dirección General convoca subasta pública para la adquisición de madera para embalaje, con un precio límite de setecientos tres mil ciento cinco pesetas (703.105 pesetas).

El detalle del material, los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General, edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en el domicilio antes indicado el día 18 del próximo mes de noviembre, a las diez y media horas.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1959.—El Secretario de la Junta Económica. 12.914.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Exterior

Anunciando la apertura del cupo global número dos (Aceites vegetales para usos industriales).

En uso de la facultad atribuida por el apartado cuarto de la Orden de fecha cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, esta Dirección General ha resuelto abrir el contingente global número dos para la importación de aceites vegetales para usos industriales de los países que figuran en el Anexo B, de la Orden de veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y nueve («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 1959) y con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El cupo se abre por su 70 por 100, equivalente a trescientos cincuenta mil dólares.

2.ª Podrán concurrir los importadores, tanto comerciantes como industriales, que estén inscritos en el Registro de Importadores de este Ministerio y facultados para importar aceites vegetales para usos industriales.

3.ª Las peticiones se formularán en los impresos reglamentarios titulados «Solicitud de Importación para Mercancías Globalizadas», que se facilitarán en el Registro General de este Ministerio y en los de sus Delegaciones regionales.

4.ª Las solicitudes de importación habrán de recibirse en los citados Registros antes del día 22 de noviembre.

5.ª Una vez efectuado el reparto, las solicitudes de importación no autorizadas se entenderán denegadas definitivamente.

6.ª A la solicitud se acompañará declaración de su titular en la que se haga constar:

- Capital de la empresa o negocio.
- Número de obreros y empleados.
- Impuestos satisfechos a la Hacienda en el último ejercicio económico.
- Importaciones de aceites vegetales para usos industriales efectuadas en los años 1956, 1957 y 1958.
- Concepto en virtud del cual solicita la importación (usuario directo, comerciante o representante).
- Cualquier otro dato que, a juicio del peticionario, facilite a la Administración un conocimiento más exacto de su importancia y naturaleza, a efectos del reparto del cupo.

Los Servicios de Importación reclamarán, cuando lo estimen necesario, los documentos acreditativos de cualquiera de los particulares contenidos en la declaración.

Madrid, 21 de octubre de 1959.—El Director general, Gregorio López Bravo.

**Anunciando convocatoria para la
dmsión de ofertas para importación
de yute.**

Proyectada la importación de hasta 18.000 toneladas de yute, la Dirección General de Comercio Exterior admitirá ofertas desde el día 22 de los corrientes, hasta las trece horas del día siete de noviembre próximo.

Dichas ofertas deberán presentarse por escrito, en sobre lacrado, en el Registro General del Ministerio de Comercio, y en ellas deberán constar, como mínimo, los siguientes extremos:

- 1) Cantidad.
- 2) Calidad.
- 3) País.
- 4) Precio FOB, puerto de origen.
- 5) Condiciones de pago.
- 6) Fecha y ritmo de embarques, a partir del mes de noviembre próximo, cuando deberá realizarse, en todo caso, el primero.
- 7) Vendedor y representante.
- 8) Plazo vigencia oferta.

Podrán concurrir todos los importadores, tanto comerciantes como industriales, que estén inscritos en el Registro de Importadores de este Ministerio y facultados para importar yute.

La aceptación de la oferta u ofertas mas convenientes se hará en el más breve plazo posible y será comunicada a los interesados a fin de que formulen las correspondientes solicitudes de importación.

Madrid, 21 de octubre de 1959.—El Director general, Gregorio López Bravo.

Mercado de Divisas

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 21 de octubre de 1959

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco franceses	12,12	12,18
Franco belgas	119,70	120,30
Franco suizos	13,69	13,75
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	62,69	63,00
Deutsche Mark	14,24	14,32
Florines holandeses	15,75	15,83
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,576	9,624
Schillings austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,38	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63

ADMINISTRACION LOCAL

A y u n t a m i e n t o s

MADRID

ARBITRIO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plus Valía (calle del Rollo, número 2, tercero), de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación cuyo importe se especifica en cada caso; advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del

arbitrio, o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

Relación que se cita y número de expediente:

178-58.—Doña Juana Martínez Martínez, por compra de un terreno en el camino de Torrelaguna. Liquidación, pesetas 15.684,71.

2.473-55.—Don Francisco Rafael Cerdón Fernández, por compra de un solar en la calle Luis Jimeno. Liquidación, pesetas 546,70.

4.062-55.—Don Benito Acedo Gómez, por compra de una parcela en la calle Los Benitos. Liquidación, 2.475,98 pesetas.

5.483-55.—Doña Lily Uchermann, por herencia de un solar en calle particular B. Liquidación, 166,32 pesetas.

5.973-55.—Doña Margarita Pintado Navarro, por compra de un hotel en la calle Francos Rodríguez, 53. Liquidación, 5.739,15 pesetas.

8.120-55.—Doña Josefa López Buendía, por herencia de un solar en la calle Capitán Haya. Liquidación, 1.365,25 pesetas.

8.518-50 Ch.—Inmuebles del Portazgo. Sociedad Anónima, por compra de un solar al sitio Portazgo. Liquidación, pesetas 133.215,57.

8.520-50.—Torrelodones, S. A., por compra de un solar al sitio «La Ventilla». Liquidación, 71.511,27 pesetas.

8.521-50.—Ladrillos y Hierros, Sociedad Anónima, por compra de un solar en la avenida del Generalísimo. Liquidación, 142.780,65 pesetas.

8.522-50.—Hormigón Armado, S. A., por compra de un solar al sitio «Portazgo». Liquidación, 103.732,04 pesetas.

8.523-50.—Inmuebles Chamartin, Sociedad Anónima, por compra de un solar al sitio «Carromolinos». Liquidación, pesetas 154.456,88.

8.526-50.—Gran Avenida, S. A., por compra de un solar en la avenida Generalísimo. Liquidación, 143.056,02 pesetas.

8.527-50.—Inmuebles Prolongación Castellana, S. A., por compra de un solar en la avenida del Generalísimo. Liquidación, 86.015,21 pesetas.

9.357-55.—Don Francisco Gutiérrez Moredenes, por compra de un solar en la calle Hermanos Trueba. Liquidación, pesetas 185,70.

9.376-55.—Doña Perfecta Sánchez García y otros, por compra de un solar en la calle Guillermo Pingarrón. Liquidación, 370,05 pesetas.

9.379-55.—Don José Alfaro Córcoles, por compra de un solar en la calle Francisco Miguel. Liquidación, 363,61 pesetas.

9.410-55.—Don Aniceto Alvarez de la Cruz, por compra de un solar en la calle Hermanos Trueba. Liquidación, 1.844,18 pesetas.

9.414-55.—Doña Mercedes Brich y Brich, por compra de un solar en la calle Hermanos Trueba. Liquidación, 163,54 pesetas.

9.886-55.—Don Pedro López Santos, por compra de un solar en la calle B. Liquidación, 532,68 pesetas.

9.890-55.—Don Hipólito Grande Rodríguez, por compra de una finca en Villaverde. Liquidación, 224,07 pesetas.

9.893-55.—Don Mariano Canales Montoro, por compra de un solar en la calle C. Liquidación, 1.217,81 pesetas.

9.930-55.—Don Juan Antonio Hidalgo Soriano, por compra de un solar en la calle C. Liquidación, 152,04 pesetas.

10.112-55.—Don José Sánchez Martos, por compra de un solar en la calle Manuel Menéndez. Liquidación, 379 pesetas.

10.113-55.—Doña Paula San Julián Avilón, por compra de un solar en la calle Manuel Menéndez. 6. Liquidación pesetas 284,25.

10.138-55.—Don Martín Rodríguez García, por compra de un solar en la calle San Diego. Liquidación, 155,37 pesetas.

10.174-55.—Don Cecilio Pastrana López,

por compra de un solar en la calle número 1. Liquidación, 2.358,95 pesetas.

10.185-55.—Don Angel Juberías Santanaga, por compra de un solar en la calle Quince. Liquidación, 343,49 pesetas.

10.858-55.—Doña Bernarda García Villalba, por herencia de una casa en la calle Ciruela, 12. Liquidación, 422,69 pesetas.

11.127-55.—Don Manuel García Díez, por compra de un solar en la calle letra B. Liquidación, 364,56 pesetas.

11.223-55.—Don Luis Rodríguez Campos, por compra de un solar en la avenida de San Diego. Liquidación, 520,74 pesetas.

11.226-55.—Don Juan Moreno González, por compra de un solar en la avenida San Diego. Liquidación, 1.345,13 pesetas.

11.342-55.—Doña Francisca Solana Harina, por herencia media de casa en la calle Naseda, 4. Liquidación, 580 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

11.350-55.—Doña Nieves Egidio Ruiz de Angulo, por compra de un solar en la calle García Medina. Liquidación, pesetas 1.699,41.

11.728-55.—Don Juan Castro Escudero, por compra de un piso en la calle Narváez, núm. 60. Liquidación, 1.297 pesetas.

11.957-55.—Don Guillermo Euj Herro, por compra de una vivienda en la calle Transversal, 4. Liquidación, 544,11 pesetas.

12.004-55.—Don José Melianto Zurrón, por compra de un solar en la calle número 4. Liquidación, 340,88 pesetas.

12.014-55.—Don Epifanio Colodrón Martín, por compra de un solar en la calle Seis. Liquidación, 245,94 pesetas.

12.206-55.—Don Mateo Sánchez de Gambin, por compra de un solar en el Camino Carabanchel-Getafe. Liquidación, pesetas 3.667,54.

12.472-55.—Don Francisco Elías Corrales, por adquisición de una casa en calle D. Liquidación, 549,37 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

12.727-55.—Doña Vicenta Rodríguez Fuentes, por compra de un solar en la calle A. Liquidación, 307,79 pesetas.

12.852-55.—Doña Juana López López y otro, por compra de un piso en la calle Valderribas, 39. Liquidación, 130,30 pesetas.

13.042-55.—Don José Antonio Fernández Hevia, por compra de un terreno en la avenida de F. Sevillano. Liquidación, 779,37 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

13.238-55.—Doña Carolina Aldana Redondo, por compra de un piso en el paseo Dr. Esquerdo, 27. Liquidación, pesetas 248,20.

13.820-55.—Don Emilio Villa Zarauza, por compra de un solar en la calle Dolores Coca, 7. Liquidación, 2.412,42 pesetas.

13.901-55.—Don José Aragón Infante y doña Visitación Penas, por compra de un solar en la calle Ramón y Cajal. Liquidación, 2.607,57 pesetas.

13.989-55.—Don Ignacio Carázo Vela, por compra de un solar en la calle Juan Mazo. Liquidación, 402,22 pesetas.

14.699-55.—Doña Lily Uchermann, por herencia de un piso en la calle Conde de Aranda, 11. Liquidación, 703,09 pesetas.

14.770-55.—Doña Juana García Junquera y otros, por adquisición de una finca en la calle Dr. Fleming y avenida Generalísimo. Liquidación, 524.539,66 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

14.925-55.—Don Félix Grassone Borca, por compra de un piso en la calle Sancho Dávila, 14. Liquidación, 413,58 pesetas.

16.151-55.—Doña Rosa Delgado de la Vega, por compra de un piso en la calle O'Donnell, 49 y 51. Liquidación, 749,24 pesetas.

17.296-55.—Don Juan Rodríguez Loren-

zo, por compra de una casa en la calle Antonio Leyva, 29. Liquidación, 481,29 pesetas.

17.107-55.—Don Emiliano Vicente Fernández, por compra de un piso en la calle Eduardo Benot, 3. Liquidación, 881,54 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

17.720-55.—Don José Rodríguez Alonso, por compra de un hotel en la calle Málaga, 8. Liquidación, 21.483,09 pesetas.

17.925-52.—Doña Agustina Roque Chamorro, por compra de un piso en la calle General Pardinas, 36. Liquidación, 1.933,83 pesetas.

18.051-55.—Don Pedro Manzanero Comendador, por compra de un terreno en Solana de Aluche. Liquidación, 945,03 pesetas.

18.286-55.—Don Gabriel Barajas Zapatero, por compra de un terreno en la calle número 36. Liquidación, 1.006,68 pesetas.

18.483-55.—Don Julio Aguado García, por compra de una parcela en la calle Catorce. Liquidación, 133,84 pesetas.

18.589-55.—Don Julián Muñoz Antolino, por compra de un solar en la carretera de Ajalvir a Vicálvaro. Liquidación, 3.395,07 pesetas.

19.704-55.—Doña Ana María Suardiaz Martínez, por compra de una parcela en el Llano de La Cañada del Lavadero. Liquidación, 11.911,44 pesetas.

20.080-55.—Don Rafael Gómez Martínez, por compra de una parcela en el camino Viejo de Villaverde. Liquidación, 785,95 pesetas.

20.215-55.—Don José de Olmos Fernández, por compra de un solar al sitio «Los

Carrascales» Liquidación, 2.379,89 pesetas.

20.320-55.—Doña Juana Rodríguez Alonso, por compra de un solar en la calle Covachuela. Liquidación, 488,31 pesetas.

20.322-55.—Don Valeriano Pérez Manrique, por compra de un solar en «Pradolongo». Liquidación, 197,30 pesetas.

20.343-55.—Don Félix Martín Díaz, por compra de una parcela en la calle San Miguel de la Peña. Liquidación, 474,07 pesetas.

21.137-55.—Doña Natividad Soto Franco, por compra de un piso en la calle Arriaza, número 12. Liquidación, 176,27 pesetas.

21.193-55.—Doña María Luisa Gómez Cutuli, por compra de un piso en la calle Arriaza, 12. Liquidación, 172,11 pesetas.

21.412-55.—Doña Antonia Díaz Folguera, por reconocimiento de dominio de un solar en las calles Iglesia y Jerónima Llorente. Liquidación, 11.297,02 pesetas.

22.531-55.—Don Pedro Izquierdo González y otra, por compra de un piso en la calle Bravo Murillo, 29. Liquidación, 1.600,03 pesetas.

23.118-55.—Doña Catalina Cano Mocte, por compra de un piso en la calle Fernández de los Ríos, 13. Liquidación, 2.917,04 pesetas.

23.163-55.—Doña Antonia Martínez Malo de Molina, por compra de un piso en el paseo María Cristina, 38. Liquidación, 738,80 pesetas.

24.056-55.—Doña María Jesús Rodríguez-Pomar, por compra de un piso en la calle Ferraz, 27. Liquidación, 2.516,34 pesetas.

24.234-55.—Don Francisco Pérez Gilabert, por compra de un piso en la calle General Oraa, 57. Liquidación, 7.781,11 pesetas.

25.759-55.—Doña Brígida Sánchez Jiménez, por compra de un piso en la calle Hortaleza, 38. Liquidación, 12.544,79 pesetas.

26.142-55.—Don Julián del Moral Rincón, por compra de un piso en la calle General Ricardos, 31. Liquidación, pesetas 266,17.

26.808-55.—Don Manuel García Ruiz y hermanos, por compra de un solar en la travesía de Cáceres. Liquidación, 831,43 pesetas.

26.984-55.—Doña Isdra Robles Rebollo, por compra de un piso en la calle Conde de Lemus, 2. Liquidación, 1.490,19 pesetas.

28.074-55.—Doña Ramona Brizuela Guinea, por compra de un piso en la plaza Cascorro, 1. Liquidación, 2.007,33 pesetas.

28.375-55.—Don Laureano Martín Blázquez, por compra de un piso en la calle Conde de Romanones, 8. Liquidación, pesetas 4.855,30.

28.391-55.—Doña Paula Quintana Quintana, por compra de un local en la calle Dr. Castelo, 32. Liquidación, 1.557,02 pesetas.

29.176-55.—Don Fernando Jimeno Aldecoa, por compra de un piso en el paseo Delfías, 94. Liquidación, 961,61 pesetas.

2.996-52 Ch.—Edificaciones Padilla, por compra de un solar en el arroyo Abroñigal. Liquidación, 2.635,66 pesetas.

Madrid, 16 de octubre de 1959.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

3.640.

VI. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 15 de Barcelona, y en cumplimiento de lo que determina el artículo cuarto de la Ley de 26 de julio de 1922, a los oportunos efectos se expide el presente, por medio del cual se hace saber que por providencia de dos de los corrientes se ha tomado por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Entidad «A. Balaguer, Sociedad Anónima», dedicada a la venta de aparatos de radio, tocadiscos, televisores y artículos electrodomésticos en general, con domicilio en esta ciudad, paseo de Gracia, número veintitrés, y atendida la cuantía del pasivo ha sido designado un solo Interventor, que lo es el acreedor de mayor importancia de la lista acompañada, Entidad «Filmcon, S. A.», en la persona de su legal representante.

Dado en Barcelona a tres de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Manuel de la Cueva.—Visto bueno, el Magistrado, Juez de Primera Instancia, Andrés Gallardo.

12.926.

ALICANTE

Don Luis Rodríguez Comendador, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta capital.

Por el presente se hace público: Que el día treinta de noviembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Au-

diencia de este Juzgado la venta en pública subasta de la finca que después se dirá, embargada en el ejecutivo seguido por la Caja de Ahorros del Sureste de España contra doña Elvira Cáceres Llano y otro, con las condiciones que también se detallan:

«Casa número veintiocho de la calle de San Fernando de esta capital, está compuesta de planta baja y dos pisos altos, con cubierta de azotea, en dos planos distintos, cubriendo el segundo de ellos unas dependencias de ampliación del piso segundo. Mide siete metros setenta y ocho centímetros de fachada por diecinueve metros noventa y dos centímetros de fondo; pero en virtud de nueva medición practicada resulta que la finca ocupa un solar de forma trapezoidal, una de cuyas bases, la menor, de nueve metros, y corresponde a la línea derecha, y la otra base, diez metros treinta centímetros, siendo la altura de dicho trapecio, que es la medida del fondo de la casa, de diecisiete metros y noventa y cinco centímetros, y todo ello da una superficie de ciento setenta y tres metros y veintidós decímetros cuadrados. Linda: por la derecha, saliendo, Oeste con casa número 32, del Banco Español de Crédito, y parte con casa de Ignacio Sevilla; por espaldas, Norte, con casa de Miguel Agulló Capó y otra de Ignacio Sevilla, y por izquierda, Este, con casa de Antonio Bonmatí.»

El precio tipo de la subasta de la finca es el de ochocientos mil pesetas pactado por las partes.

Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado una cantidad equivalente al diez

por ciento del tipo de subasta; no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, as dos terceras partes del precio tipo; el título de propiedad de la finca ha sido suplido con certificación del Registro, debiendo conformarse los licitadores con la titulación; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción e precio del remate.

Dado en la ciudad de Alicante a catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, Luis Rodríguez Comendador.—El Secretario, Luis Alvarez.

12.918.

BILBAO

Don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don José Conde, en nombre de don José Mendizabal Landeta, contra don Horacio Abrales Hule, en reclamación de 175.000 pesetas de principal, intereses y costas, en el que se ha acordado sacar a pública subasta para su venta, por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, o sea la vivienda centro del piso o planta alta primera y una veintidósava parte indivisa de la vivienda del portero, interior derecha de la planta séptima de la casa triple señalada con el número 30 de la calle de Gregorio de la

Revilla, de Bilbao, que ha sido tasado en cuatrocientas mil pesetas.

La subasta de que se trata tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veintiseis de noviembre próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para intervenir en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto una suma igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirá postura alguna inferior al tipo de tasación, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Bilbao a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, Ricardo Santolaya Sánchez.—El Secretario (ilegible).
12.922.

PALMA DE MALLORCA

Don Carlos María Entrena Klett, Magistrado. Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de esta capital.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado y a instancia del Procurador don Juan Gaya Mayol, en nombre y representación de don Miguel Cañellas Abad, quien a su vez actúa como apoderado de don José Cañellas Pastor, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Gaspar Cañellas Pastor, con citación del Ministerio Fiscal; lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Palma de Mallorca a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, Carlos María Entrena Klett.—El Secretario (ilegible).
12.928.

1.ª 22-10-959

SEVILLA

Don José Rivera García, Magistrado. Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivo sumario de la Ley Hipotecaria, a instancia de don José Vicente Suárez Zapico, contra don Antonio Vargas Cedillo, sobre cobro de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, y con la baja del veinticinco por ciento del tipo de a vez anterior, las fincas siguientes:

A) Casa morada, sita en la villa de Olivares, calle Sevilla, números 10 y 12 de gobierno. No consta su área superficial, y se compone de planta alta y baja, corral y pozo de agua clara.

B) Suerte de tierra calma al sitio conocido por los nombres de «Villa» y «Pajarera», término de Olivares, de una aranzada, equivalente a 47 áreas 55 centiáreas.

C) Casa en Olivares, en la calle Sevilla, marcada con el número 57, destinada a habitación, con la medida superficial de 455 metros ocho centímetros y ocho milímetros cuadrados, ocupando lo edificado unos 200 metros aproximadamente, y el resto de la superficie está destinado

a corral. Dentro de esta finca se encuentran instaladas las siguientes maquinarias: Una sierra de 90, con la siguiente inscripción: «Paris, 1900—Grand-Pris—Kluchenner.—Leipzig-Chicago.—1839». Una labrante combinada de tupi y sierras circulares. Ambas movidas por un motor trifásico de 10 HP., Siemens. Un torno de hierro y una máquina de taladrar, también de hierro, movida por un motor de 2 1/2 HP., trifásico, marca «A. E. G.».

Para la celebración de dicho acto se ha señalado el día nueve de diciembre próximo, a las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, calle Almirante Apodaca (Palacio de Justicia), estableciéndose las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la finca señalada con la letra A) la cantidad de treinta y cuatro mil ciento veinticinco pesetas; para la señalada con la letra B) la cantidad de veintinueve mil doscientas cincuenta pesetas, y para la señalada con la letra C) la cantidad de cincuenta y tres mil trescientas veinticinco pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dichos tipos, siendo requisito indispensable consignar el diez por ciento del tipo de la finca que se proponga subastar.

Segunda.—Los expresados inmuebles saldrán a subasta uno a uno y con independencia absoluta de los mismos.

Tercera.—Todo licitador entiende que acepta como bastante la titulación obrante en autos, así como que acepta las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, el que continuará subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, José Rivera García.—El Secretario, P. S. (ilegible).
12.923.

MARTOS

Don Cristóbal Tirao Ureña, Juez accidental de Primera Instancia de Martos.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración del fallecimiento de don Francisco Caballero Moral, de veintitrés años de edad, hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Martos, que desapareció el día 27 de febrero de 1938 en el frente de Extremadura, sin que hayan vuelto a tenerse noticias suyas a instancia de su esposa, doña Ascensión Rubia Santiago.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Martos a ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, Cristóbal Tirao.—El Secretario, José Casado.
1.838.

y 2.ª 22-10-1959

R O N D A

Don José Terrón Molina, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ronda y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia del Procurador don Alonso Martín Pinzón, en nombre y representación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria contra don Juan Fernández Vázquez, mayor de edad, empleado, casado con doña Isabel Serrano del Río, vecino de Marbella, en calle Germán Porras, trece, a fin de hacer efectivo un préstamo de cien mil pesetas, intereses legales, gastos de demora y costas; para garantía fue hipotecada como de la propiedad del deudor, según inscripción del Registro de la Propiedad de Marbella, la siguiente finca rústica:

«Una cerca de tierra de regadío y secano, nombrada de los Reyes, situada en el margen derecha del río Verde, del término municipal de Marbella, partido del mismo nombre, de cabida quince hectáreas veinticinco áreas ochenta y dos centiáreas, de las cuales una hectárea setenta áreas son de regadío, que se benefician con las aguas del río Verde, y las restantes de secano y pastos, sin que en la actualidad pueda determinarse con exactitud la extensión superficial de la parte dedicada a labor y dedicada a pastos; conteniendo casa de labor y mamposería y tejás. Linda: al Norte, con parcela que fué de esta finca y que fué segregada y vendida a don Salvador Espada García y camino de Ronda; por Oeste, con camino de Ronda, que la separa de la Colonia del Angel, hoy de don Francisco Tomé Muñoz y don Juan Tomé Sánchez, y Este, el río Verde. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella al folio 182 del tomo 200 del Archivo, libro 57, finca número 770, inscripción octava y décima, respectivamente.

Cargas.—Se encuentra libre de ellas, pesa únicamente la hipoteca constituida por el demandado a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros en garantía del préstamo expresado.

A instancia del acreedor se acordó, en providencia de esta fecha, sacar a subasta la expresada finca, cuyo remate tendrá lugar el día veintisiete de noviembre y hora de las doce de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Virgen de los Dolores, seis, siendo primer señalamiento y sirviendo de tipo la cantidad de ciento cuarenta mil setecientas cincuenta pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución, no admitiéndose postura alguna que sea inferior al mismo, debiendo consignar los postores, excepto el acreedor, en este Juzgado o Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo fijado para tomar parte en la subasta.

Los autos y la certificación del Registro, comprensiva de las inscripciones de dominio y derechos reales a que está afecto el inmueble, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ronda a trece de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, José Terrón Molina.—El Secretario, P. H. (ilegible).
12.911.

T I N E O

Don Demetrio Morán Morán, Juez de Primera Instancia accidental de Tineo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Manuel García Bueno, vecino que fué del lugar de Prada, en el Municipio de Pola de Allande, de este partido, que se trasladó en el año de 1922 hacia América del Sur y sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Tineo a trece de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia accidental, Demetrio Morán Morán.—El Secretario (ilegible).
12.848.

1.ª 22-10-1959

VII. ANUNCIOS PARTICULARES

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don José Aranguena García-Inés ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 16 de octubre de 1959.—El Presidente, Juan G. O'Shea y Verdes Montenegro.

12.886.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número N. 15.809, de pesetas nominales 686.000, en 4 por 100 amortizable 1951, a favor del Banco Central, para que sirva de garantía a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» para responder de la ejecución de las obras de construcciones de una presa de embalse en Mexera-Kelilla, a disposición del Delegado de Obras Públicas y Comunicaciones de la Alta Comisaría de España en Marruecos, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de octubre de 1959.—El Secretario general, Mariano Sebastián Herador.

12.890.

Extraviado resguardo de depósito número N. 16.298, de pesetas nominales 686.000, en 4 por 100 amortizable, E. enero 1950, a favor del Banco Central, S. A., para que sirva de garantía a «Entreprises de rands Travaux Hydrauliques, S. A.», de Paris, para responder de la ejecución de las obras de construcción de una presa de embalse en Mexera-Kelilla, a disposición del Delegado de Obras Públicas y Comunicaciones de la Alta Comisaría de España en Marruecos, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de octubre de 1959.—El Secretario general, Mariano Sebastián Herador.

12.891.

Extraviado resguardo de depósito número A. 423.082, de pesetas nominales seis mil, en acciones Unión Eléctrica Madrileña, a favor de Eu alio Bravo Pareja, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de octubre de 1959.—El Secretario general, Mariano Sebastián.

12.927.

BANCO CENTRAL

LEON

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedido por esta Sucursal, número 34.315 al 816, de pesetas nominales ocho mil, en obligaciones 4 por 100 R. E. N. F. E., en tres títulos serie A, números 78.638 al 40 y un título serie C, número 16.171, depositadas en nuestras Cajas a nombre de don Antonio García Díez, con fecha 23 de enero de 1950, se hace público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero se expedirá el oportuno duplicado, anulándose el extracto primitivo y quedando e. Banco Central exento de responsabilidad.

Leon, 14 de octubre de 1959.—El Director.

12.892.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros número 1.290, de la Sucursal de Granada; número 7.345, de la de Logroño, y número 30, de Bilbao; número 75.684, de la de Madrid;

Resguardo de depósito de valores números 5.395 y 6.419, de la Sucursal de Bilbao; número 75.684, de la de Madrid; números 428 y 489, de la de Palma de Mallorca, y números 4.828 y 5.125, de la de Valladolid.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.

12.917.

TECHNOPULP ESPAÑOLA DE INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad en Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 14 de noviembre, a las doce horas, en sus oficinas de Bárbara de Braganza, 8, con arreglo al siguiente orden del día: 1.º Examen y aprobación de la Memoria. Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1958-59. 2.º Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio. 3.º Cambio de domicilio social. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días hábiles de antelación a la fecha de celebración depositen en la Caja social, Bárbara de Braganza, 8, sus acciones o el documento justificativo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, proveyéndose de la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá en la dirección indicada.

Madrid, 19 de octubre de 1959.—El Consejo de Administración.

12.894.

COMERCIAL MINERA DEL RUITO, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general universal de la Sociedad Anónima Comercial Minera del Ruito, celebrada el día 15 de octubre del corriente año, los liquidadores de esta Sociedad presentaron a la aprobación de dicha Junta el balance final, cuyo resultado es el siguiente:

Activo.—Caja, 61.050,00.—Pérdidas y Ganancias: Pérdida final, 477.950. Total, 539.000,00 pesetas.

Pasivo.—Capital desembolsado, pesetas 500.000,00.—Pagos pendientes: Acta Hacienda, 14.000,00.—Gastos Notaría y liquidación Sociedad, 25.000,00. Total, 539.000,00 pesetas.

La Junta aprobó por unanimidad el referido balance, que se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de octubre de 1959.

12.913.

COMERCIAL INDUSTRIAL CONFITERA, S. A.

(CONFISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, el día 6 de noviembre próximo (viernes), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del siguiente día 7, en el mismo local, siendo los asuntos a tratar:

1.º Emisión de obligaciones: 1.500.000 pesetas.

2.º Autorizaciones a conceder al Consejo para formalizar dicha emisión de obligaciones.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de octubre de 1959.—El Presidente del Consejo de Administración.

12.881.

COMPANIA DE TRANVIAS Y FERROCARRILES DE VALENCIA

La Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia saca a la venta, mediante subasta pública, al tipo de cien mil pesetas, al alza, tres locomotoras inútiles (números 3.4 y 6), depositadas en la Estación de Jesús (Valencia), de la línea de ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Compañía (Orilla del Río, número 1), finalizando el plazo de admisión a las doce horas del día 30 de octubre actual.

La apertura de proposiciones y la adjudicación, con sujeción al pliego de condiciones, se verificará el mismo día 30 de octubre, a las trece horas, en las expresadas oficinas.

Valencia, 17 de octubre de 1959.

12.893.

Publicaciones a la venta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Precio
Pesetas

DISPOSICIONES GENERALES

4 Fascículo semanal de disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado». Sección I, con tres índices. 14,87 x 21 cm. Número suelto... 5.-
Año completo... 180.-
Extranjero... 250.-

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

5 Revista mensual. 96-112 págs. 14,87 x 21 cm. Número suelto... 25.-
Suscripción anual... 275.-
Organismos oficiales, fundaciones y suscriptores del «Boletín Oficial del Estado» y «Disposiciones Generales»... 200.-
Extranjero... 8 \$
Separatas de los Temas de la reforma administrativa aparecidos en «Documentación administrativa». 14,87 x 21 cm. ... 3.-

DOCUMENTACION ECONOMICA

(Cubierta a dos tintas. 14,87 x 21 cm.)

6 Fondo Monetario Internacional... 12.-
Informe sobre la situación financiera de Francia (Informe «Ruelt»). 15.-
Programa Nacional de Ordenación de las Inversiones... 12.-
Informe sobre la economía española realizado por la O.E.C.E. 15.-
Contestaciones al cuestionario económico del Gobierno... 40.-
Memorándum del Gobierno español a los Organismos Internacionales. Nueva Ordenación Económica... 10.-
15.-

ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS

7 La Ley de Régimen Jurídico de la Administración... 70.-
El Consejo de Ministros... 40.-

OTRAS PUBLICACIONES

8 X Congreso Internacional de Ciencias Administrativas. Actas. 17 x 24 centímetros. «Actas y Documentos» 1.900 págs. ... 350.-
I Semana de Estudios sobre la Reforma administrativa. Actas. 306 páginas. 13 x 21,5 cm. ... 50.-
II Semana de Estudios sobre la Reforma administrativa. Actas de la Reunión celebrada en Santander del 20 al 26 de Julio de 1958. 540 págs. 13 x 21,5 cm. ... 70.-

PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

9 Arrendamientos Urbanos. Texto articulado de la Ley de 22 de diciembre de 1955. aprobado por Decreto de 13 de abril de 1956... 20.-
Registro Civil. Ley de 8 de junio de 1957 y Reglamento de 14 de noviembre de 1958. Modelos oficiales... 35.-
Diccionario Índice de Jurisprudencia Criminal. 1952-1956. Todas las sentencias dictadas por la Sala Segunda del Tribunal Supremo extractadas y referidas a la «Colección Legislativa» de España... 150.-
Ley y Reglamento Hipotecario. Con anotaciones, concordancias, jurisprudencia e índices sistemáticos... 175.-

(Corte por la línea de puntos y envíenos su petición)

PEDIDO DE PUBLICACIONES

Don _____
calle _____
población _____
desear que se le envíen contra reembolso las publicaciones siguientes:

_____ de _____ de 19 _____

Firma.

DG. DISPOSICIONES GENERALES

E N C U E S T A

El próximo lunes, día 26, daremos a conocer a los suscriptores del «Boletín Oficial del Estado» el texto de una *encuesta sobre el Fascículo semanal de DISPOSICIONES GENERALES*. Sería muy conveniente tener conocimiento de la opinión de las personas y entidades que tienen relación más directa con el «Boletín Oficial», al objeto de obtener datos que nos permitan poder ofrecer a partir de enero de 1960 una publicación que satisfaga plenamente los fines para los que ha sido creada.

DISPOSICIONES GENERALES comenzó a publicarse en enero del presente año, y tuvo una acogida que superó todo lo previsto. Durante el año 1959 ha ido superando paulatinamente las deficiencias naturales de toda nueva publicación. Le falta todavía un largo camino que recorrer hasta llegar a ser la publicación eficaz que todos deseamos. Para conseguirlo es necesaria la ayuda de todos los suscriptores del «Boletín Oficial», ayuda que esperamos sea tan generosa como siempre.

VEASE AL DORSO

Corte por la línea de puntos y envíenos su petición

Sello de
0,25

Administración de Publicaciones
«Boletín Oficial del Estado».

Trafalgar, 29

M A D R I D

Sello de
0,25